



Trabajo



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA



LA GUAJIRA

+ Positiva 2023

WORLDWIDE RIGHTS RESERVED



Sociedad Colombiana
de Medicina del Trabajo



IBERO

SGS



adn
educativa
e-learning solutions

RIDEPRO



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN NUESTRO CANAL EN WHATSAPP

Y CONOCER MÁS DE NUESTRAS ACCIONES EDUCATIVAS



INGRESA AQUÍ: <https://hab.me/bD9iUh>

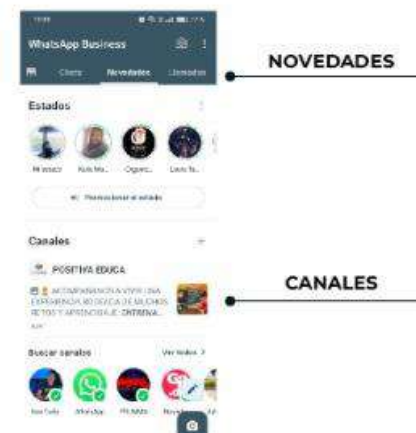
1 Ingresa al link de esta imagen o escanea el Código qr con tu celular.



2 Te abrirá nuestro Canal de POSITIVA EDUCA en Whatsapp.



3 En la parte superior derecha encontrarás el botón de Seguir, dale clic.



4 Para encontrar nuestro canal. ¡Recuerda! Que lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN NUESTRO CANAL EN WHATSAPP



Escanea el código
QR con tu celular





Encuentro de

Familias Seguras

16

de septiembre

HORA: 8:00 a.m. - 12:00 m.

CIUDAD:

Riohacha - Guajira

DIRECCIÓN:

COMFAGUAJIRA

(Calle primera, avenida La Marina)



QR de acceso

Link de acceso:

<http://bit.ly/CongresoRiohacha>

Para mayor información comunícate con:

Yefferson Guerrero

Teléfono: (+57) 322 3971193

Para mayor información comunícate al correo positiva.educa@positiva.gov.co ó al Whatsapp **323 2274132**

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

CONGRESO TÉCNICO EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, LA GUAJIRA MÁS POSITIVA 2023



AGENDA

14 de septiembre

HORA: 8:00 a.m. - 1:00 p.m.

8:20 a.m.
8:25 a.m.

1

**Palabras de seguridad o video -
Presencia del equipo brigadista**

Medidas e instrucciones de seguridad
de conformidad con el protocolo

Responsable: COMFAGUAJIRA -
Centro de convenciones Anasmai

8:25 a.m.
8:40 a.m.

2

**Intervención N° 1 - Posiplay -
Concierto de la prevención**

8:40 a.m.
9:00 a.m.

3

**Conferencia 1. Felicidad y
conciencia por la vida y
presentación de Ruta de
conocimiento 2023**

Responsable:
Roberto José Machado Rivero

9:00 a.m.
9:15 a.m.

4

**Muestra cultural:
danza - Corporación artística
y cultural Carmen Ileidis
Ibarra Campo**

9:15 a.m.
9:35 a.m.

5

Actividad 1.
Presentación de líderes y
presentación agenda de la jornada

9:35 a.m.
9:40 a.m.

6

Foto grupal

9:40 a.m.
10:00 a.m.

7

**Conferencia 2. Referenciación
departamental, accidentalidad y
enfermedad laboral, gestión
comités seccionales y acciones
estrategicas, presentación
equipo - Sucursal Guajira.**

Responsable:
Administrador del riesgo -
Dr. Jawin Eduardo Gómez Freyle

10:00 a.m.
10:40 a.m.

8

**Conferencia 3.
Transformación digital
aplicado en la administración
de los SG-SST**

Responsable:
Ing. Andrés Leonardo Tovar Rivera

10:40 a.m.
11:00 a.m.

9

Receso refrigerio

11:00 a.m.
12:00 m.

10

**Conferencia 4.
Comunicación para la
salud mental**

Responsable:
Dra. Ivette Consuelo Hernández
Avendaño

12:00 m.
12:10 p.m.

11

**Muévete y contágate de la
prevención - Pausa Activa y
recreativa**

12:10 p.m.
12:50 p.m.

12

**Conferencia 5. Actualización
legal y prioridades en la
gestión normativa
empresarial ante los SG-SST**

Responsable:
Dr. Jesús Palomino Cervantes

12:50 p.m.
1:00 p.m.

13

**Intervención N° 2 - Posiplay -
Concierto de la prevención**

1:00 p.m.

14

**Instrucciones: como
diligencia encuestas de
satisfacción "QR" Canal
Whatsapp Positiva Educa
Presentación agenda día 2**

Responsable:
Roberto José Machado Rivero

1:00 p.m.

15

**Cierre de la jornada
educativa**

Responsable:
Administradora del riesgo de la
Sucursal Guajira - Dr. Jawin
Eduardo Gómez Freyle



Trabajo



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA



LA GUAJIRA

+ Positiva 2023

ESTUDIO: BARRERA DE CALLES, BOGOTÁ



Sociedad Colombiana
de Medicina del Trabajo



IBERO

SGS



adn
educativa
e-learning solutions

RIDEPRO



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Comunidad Nacional de Conocimiento en:

**Acciones Educativas
Especiales en SST**





Experto Líder

*de la comunidad, felicidad y
consciencia por la vida*

Roberto José Machado Rivero

Correo: roberto@robertomachado.co

Contacto: +57 350 849 2513

¿CÓMO SE SIENTEN?





¿DE QUÉ COLOR LATE TU PASIÓN?



Naranja vibrante



¿CÓMO DESCRIBES A LA GUAJIRA?





Trabajo



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA



LA GUAJIRA

+ Positiva 2023

WORLDWIDE RIGHTS RESERVED



Sociedad Colombiana
de Medicina del Trabajo



IBERO

SGS



adn
educativa
e-learning solutions

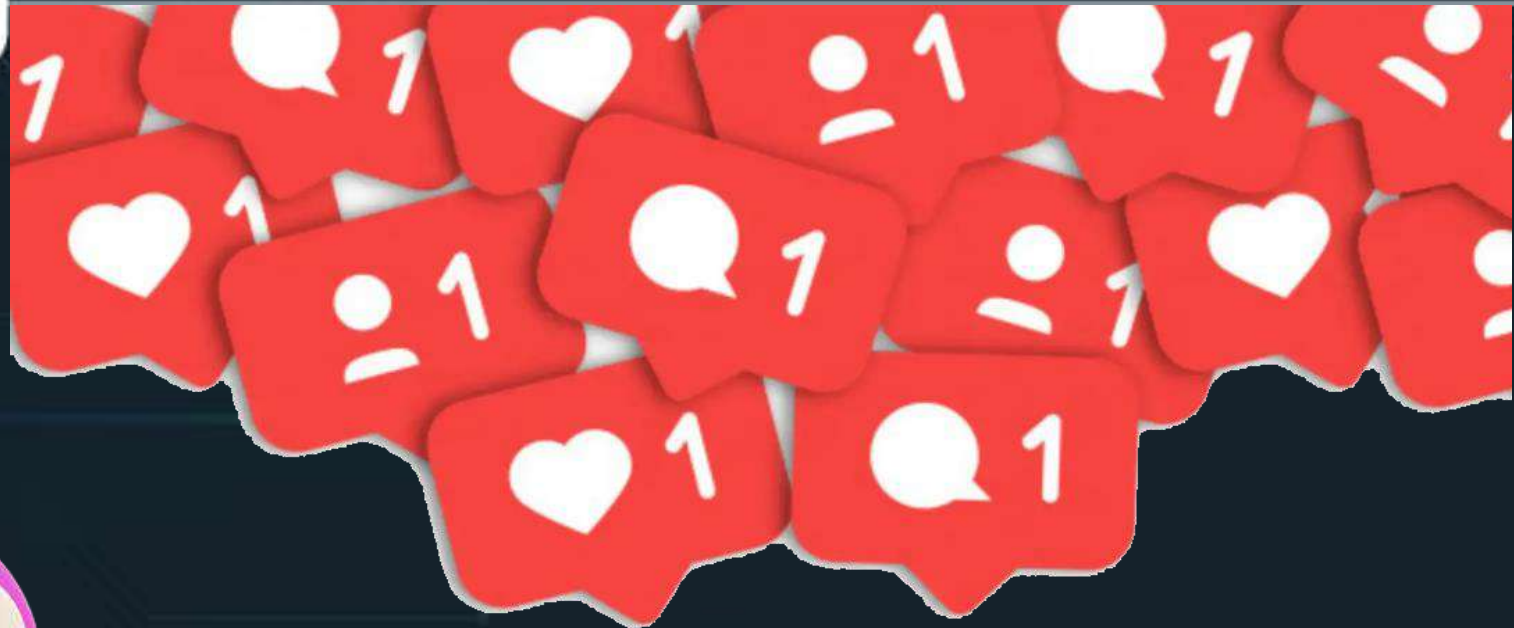
RIDEPRO



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



**La gratitud es la energía
más poderosa del universo**



Síguenos en:

[@Positiva.Prevenccion](#)

[@RobertoEnAccion](#)

← **positiva.prevencion** ⋮



3,181 Publicaci...
14.5 mil Seguidores
1,046 Seguidos

Positiva Prevención

🧑 Positiva Compañía de Seguros / ARL 🌐

Promoción y Prevención en SST 📍

#JuntosLaVidaEsPositiva... más

Ver traducción

🔗 mtr.bio/positiva-prevenci... y 2 más

AUTOPISTA NORTE # 94-72, Bogotá, Colombia
110221



robertoenaccion y proyseg siguen esta cuenta

Seguir Mensaje Contacto +👤



Salud mental



Eventos



Tips



Alissta



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



← **robertoenaccion** ⋮



1,906 Publicaci...
32.2 mil Seguidores
3,294 Seguidos

Roberto Machado | Conferencista Internacional | Presentador

📞 2.792.009

Figura pública

🎯 Te ayudo a lograr tus metas

🚀 #Coach Personal y Empresarial

🎤 #Speaker

😄 Laughter Ambassador ... más

Ver traducción

🔗 www.threads.net/@robertoe... y 2 más

Seguir Mensaje Correo +👤



Armenia 2023



Barranquilla 23



Maracay 2023



Manizales 20...



COMPARTE TUS FOTOS Y EXPERIENCIA



[@POSITIVA.PREVENCION](#)

[@ROBERTOENACCION](#)







Respiración Bhastrika

Respiración Chi Kung



Respiración con sonrisa

“ En el río constante de decisiones, elegimos navegar hacia la orilla de una vida segura y llena de vitalidad. ”

RM Roberto Machado



Disponemos para ti los
canales de atención del:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Educación virtual
+1.000 cursos virtuales y
Curso obligatorio cumplimiento

educavirtual@positiva.gov.co



**Educación presencial y
talleres web**
Congresos Nacionales

Positiva.educa@positiva.gov.co

Todo lo tienes con Positiva

Entra aquí, y descubre lo

<https://posipedia.com.co/>



Presentaciones
Técnicas



Juegos
Digitales



Ludo
Prevención

Positiva siempre contigo

La magia comienza aquí

<https://posipedia.com.co/>



Audios



Videos



Mailings



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN - CONGRESO TÉCNICO PYP - DÍA 1 RIOHACHA



AGENDA

15 de septiembre

Hora: 8:00 a.m. - 1:00 p.m.

8:30 a.m.
8:35 a.m.

1

**Palabras de seguridad o video -
Presencia del equipo brigadista**

Medidas e instrucciones de seguridad
de conformidad con el protocolo

Responsable: COMFAGUAJIRA -
Centro de convenciones Anasmai

8:35 a.m.
8:45 a.m.

2

**Intervención N° 3 - Posiplay -
Concierto de la prevención**

8:45 a.m.
9:30 a.m.

3

**Conferencia 6. Gestión de la
promoción de la salud y la
prevención de ATEL en
empresas del sector público
y sector privado**

Responsable:
Dr. Cristian Alfonso Ramirez

9:30 a.m.
10:00 a.m.

4

**Conferencia 7. 20 ideas de
educación aplicada en
seguridad y salud en el trabajo**

Responsable:
Ing. James Yonatan Yazo Castro

10:00 a.m.
10:15 a.m.

5

**Intervención N° 4 - Posiplay -
Concierto de la prevención**

10:00 a.m.
10:30 a.m.

6

Receso refrigerio

10:30 a.m.
11:15 a.m.

7

**Conferencia 8. Gestión de la
reforma del entendimiento y
virtudes para la S.S.T**

Responsable:
Dr. Diego Fernando Hurtado Guzmán

11:15 a.m.
11:25 m.

8

**Muévete y contagiate de la
prevención - Pausa Activa y
recreativa**

11:25 a.m.
12:00 m.

9

**Conferencia 9. Obserbatorio
en riesgos laborales -
información para la acción
de nuestros clientes**

Responsable:
Ing. Nicolás Barrera Boada

12:00 p.m.
12:30 p.m.

10

**Conferencia 10. Inventario
de sustancias químicas en
la empresa bajo SGA y
aplicabilidad de regla de la
suma en PPAM**

Responsable:
Ing. Michael Joseph Sanabria

12:30 p.m.
1:00 p.m.

11

**Conferencia 12. Cierre y
pacto por compromisos**

**Felicidad y conciencia por
la vida - Parte 2**

Responsable:
Roberto José Machado Rivero

1:00 p.m.

12

**Instrucciones: como
diligencia encuestas de
satisfacción "QR" Canal
Whatsapp Positiva Educa**

Responsable:
Roberto José Machado Rivero

1:00 p.m.

13

**Cierre de la jornada
educativa**

Responsable:
Administradora del riesgo de la
Sucursal Guajira - Dr. Jawin
Eduardo Gómez Freyle



Encuentro de
Familias Seguras

Te invitamos a celebrar el día del amor y la amistad juntos

16
de septiembre
HORA: 8:00 a.m. - 12:00 m.

CIUDAD:
Riohacha - La Guajira

DIRECCIÓN:
COMFAGUAJIRA
(Calle primera, avenida La Marina)



QR de acceso

Link de acceso:

<http://bit.ly/CongresoRiohacha>

Para mayor información comunícate con:

Yefferson Guerrero
Teléfono: (+57) 322 3971193

Para mayor información comunícate al correo positiva.educa@positiva.gov.co ó al Whatsapp **323 2274132**

CONGRESO TÉCNICO EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, LA GUAJIRA MÁS POSITIVA 2023





Trabajo



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA



LA GUAJIRA

+ Positiva 2023

WORLDWIDE RIGHTS RESERVED



Sociedad Colombiana
de Medicina del Trabajo



IBERO

SGS



adn
educativa
e-learning solutions

RIDEPRO



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Comunidad Nacional de Conocimiento en:

**Acciones Educativas
Especiales en SST**



ACTUALIZACIÓN LEGAL Y PRIORIDADES EN LA GESTIÓN NORMATIVA EMPRESARIAL ANTE LOS SG-SST

(Normas expedidas durante el período 2022 – 2023)



Experto Líder

de la comunidad, normatividad y actualizaciones legales en riesgos laborales

Jesús Palomino Cervantes

Correo: jesus.palomino@hotmail.com

Contacto: 3106403928

Jesús Palomino Cervantes
9,56 K suscriptores

PÁGINA PRINCIPAL VIDEOS LISTAS DE REPRODUCCIÓN COMUNIDAD CANALES

Diplomado "Decreto 1072 de 2015": Decreto Unico Reglament...
969 vistas · hace 1 año
link de inscripción
<https://forms.gle/CYWX1HfE4nWVH0k6>
Un estudio completo e integral del Decreto 1072 de 2015, necesario para un mejor desempeño en tu profesión
MÁS INFORMACIÓN

SEMINARIO-TALLER
PROMOCIÓN DEL MANEJO DE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
1:30

Invitación Conversatorio
Seminario Taller Diseño SG
0:15

Qué será? Pronto lo sabrás!

REPRODUCIR TODO

Diplomados Es...

Jesús Palomino Cervantes
4,9 mil amigos

Publicaciones Información Amigos Fotos Videos Grupos

Jesús Palomino Cervantes
1 h · 🌐

Primer día del Congreso "Gestión Moderna en R... POSITIVA en Manizales"

Rafael Piña, Maritza Paola Gomez Quiroga y 4 personas más

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Inicio | Instructivos

15 MARTES

8:00 a.m. - 9:00 a.m.
COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO
Gestión del riesgo de emergencias y desastres
Proceso de manejo de la emergencia

15 MARTES

11:00 a.m. - 12:00 m.
COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO
Proyecto especial empresas Mipymes
Matriz legal en SST

15 MARTES

2:00 p.m. - 3:00 p.m.
COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO
Neuroseguridad aplicada en prevención de riesgos laborales
Neuroseguridad, neuroliderazgo, neuroaprendizaje y neurocultura. La barrera

“ La educación es el arma más poderosa que puede usar para cambiar el mundo. ”

Nelson Mandela



Objetivo general

Conocer e interpretar la legislación SST expedida durante el período 2022 – 2023



Actualización Decreto 1072 de 2015

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



<https://www.facebook.com>
Descargar PDF

Fechas

Temas (2)

Vigencias(58)

- Adicionado por Decreto 1604 de 2022
- Modificado por Decreto 1493 de 2022
- Adicionado por Decreto 1368 de 2022
- Adicionado por Decreto 1227 de 2022
Ministerio de Trabajo
- Modificado por Decreto 1227 de 2022
Ministerio de Trabajo
- Adicionado por Decreto 1040 de 2022
- Adicionado por Decreto 947 de 2022
- Adicionado por Decreto 946 de 2022
- Adicionado por Decreto 945 de 2022



FUNCIÓN PÚBLICA

Los datos publicados tienen propósitos exclusivamente informativos. El Departamento Administrativo de la Función Pública no se hace responsable de la vigencia de la presente norma. Nos encontramos en un proceso permanente de actualización de los contenidos.

DECRETO 1072 DE 2015

(Mayo 26)

VERSIÓN INTEGRADA CON SUS MODIFICACIONES

Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al decreto único reglamentario del sector Trabajo a partir de la fecha de su expedición

ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 DE ENERO DE 2023

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, y

CONSIDERANDO:

Que la producción normativa ocupa un espacio central en la implementación de políticas públicas, siendo el medio a través del cual se estructuran los instrumentos jurídicos que materializan en gran parte las decisiones del Estado.

Que la racionalización y simplificación del ordenamiento jurídico es una de las principales herramientas para asegurar la eficiencia económica y social del sistema legal y para afianzar la seguridad jurídica.

Que adoptar una política pública fundamentada en la simplificación y racionalización del sistema normativo

HORAS EXTRAS

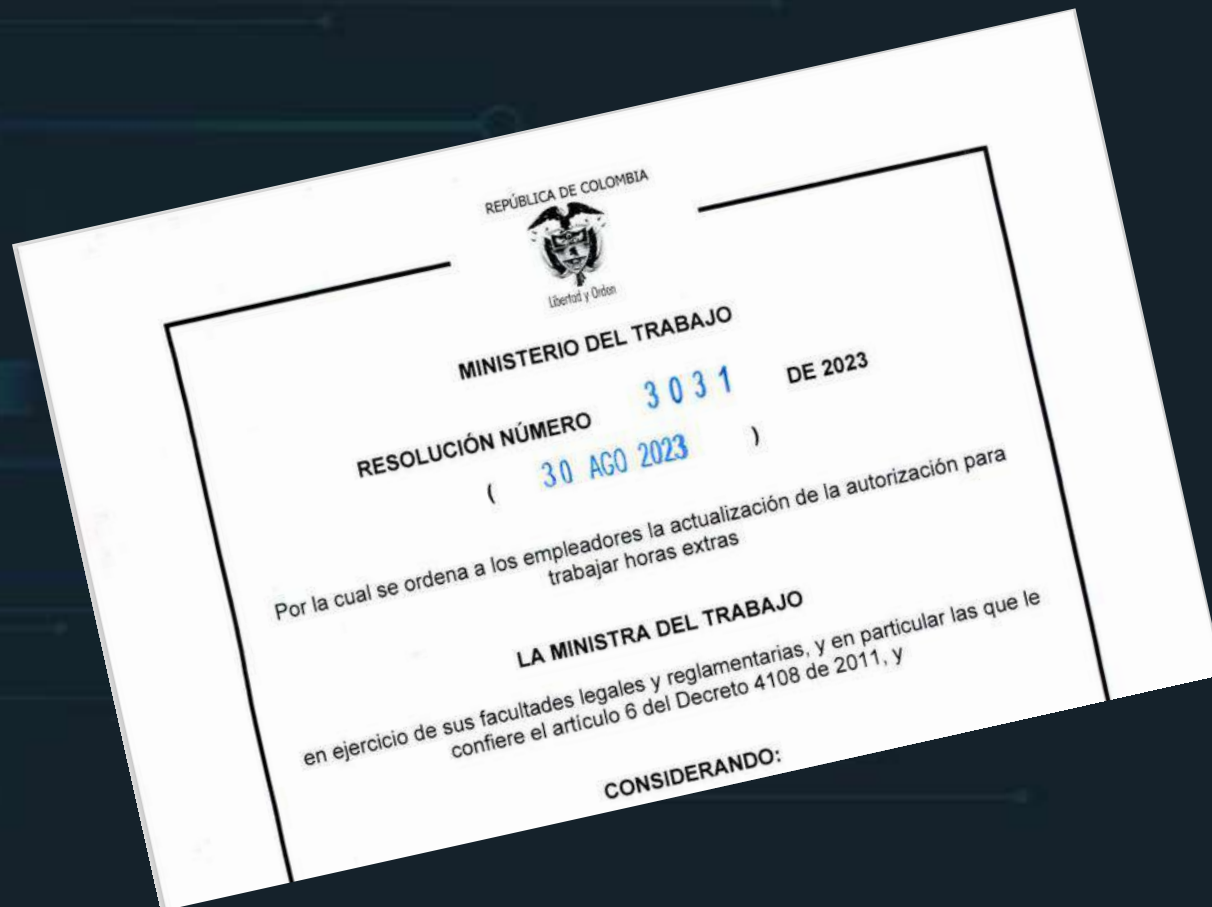
PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Ministerio del Trabajo

Resolución 3031 de Agosto 30 de 2023

Por el cual se ordena a los empleadores la actualización de la autorización para trabajar horas extras.



Ministerio del Trabajo

Resolución 3031 de Agosto 30 de 2023

Por el cual se ordena a los empleadores la actualización de la autorización para trabajar horas extras.

Artículo 1. Obligación de actualización de la autorización para laborar horas extras,.

Todo empleador que en la actualidad cuente con una autorización para laborar horas extras que no tenga un término de vigencia específico, contará a partir de la fecha de vigencia de la presente Resolución, con un término de seis (6) meses para tramitar la respectiva actualización ante la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo

(. . . .)

RIESGOS BIOLÓGICO

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Ministerio del Trabajo

Resolución 2468 de Julio 1° de 2022

Por la cual se adoptan las Guías de Prevención a Riesgo Biológico en Seguridad y Salud en el Trabajo.



Resolución 2468 de Julio 1° de 2022

GUIAS DE PREVENCIÓN DE EXPOSICIÓN A RIESGO BIOLÓGICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- I. Guía de empresas y contratantes.
- II. Guía de trabajadores y/o contratistas.
- III. Guía de Administradoras de Riesgos Laborales.
- IV. Guía de Instituciones Prestadoras de Salud – Empresas Prestadoras de Servicios de Salud.
- V. Guía de SarsCov2 – COVIUD/19

Resolución 2468 de Julio 1° de 2022
Anexo Técnico, num 4



Guías de prevención y exposición a riesgo biológico

Resolución 2468 de Julio 1° de 2022

Anexo Técnico, num 6.

INDICADORES

La empresa en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, debe monitorear de manera periódica la gestión del riesgo biológico, atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.2.4.6.22 del Decreto 1072 de 2015. Se sugiere, para la definición y construcción, indicadores de estructura, proceso y resultado cada uno de ellos con parámetros particulares:

- Cobertura de las actividades realizadas.
- Adherencia de las actividades establecidas en el marco del control de riesgo biológico.
- Cumplimiento en la investigación de Accidente de Trabajo Biológico (ATB).
- Frecuencia de Enfermedades Infecciosas laborales.
- Frecuencia de accidentalidad por riesgo biológico.
- Proporción de accidentalidad por riesgo biológico.

Acreditación en SST

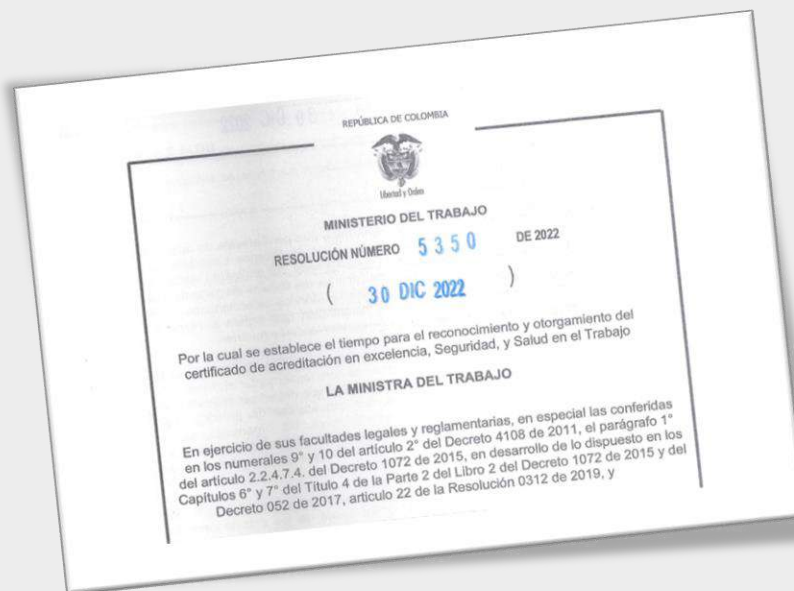
PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Ministerio del Trabajo

Resolución 5350 de Diciembre 30 de 2022

Por la cual se establece el tiempo para el reconocimiento y cumplimiento del certificado de acreditación en excelencia, Seguridad y Salud en el Trabajo



Ministerio del Trabajo

Resolución 5350 de Diciembre 30 de 2022

Por la cual se establece el tiempo para el reconocimiento y cumplimiento del certificado de acreditación en excelencia, Seguridad y Salud en el Trabajo

Artículo 1. Objeto.

Establecer el término inicial de doce (12) meses, para que el Ministerio del Trabajo – Dirección de Riesgos Laborales, efectúe las actividades necesarias para efectos de adelantar el sistema de acreditación en Seguridad y Salud en el Trabajo-

Parágrafo. Culminado el término de que trata este artículo el Ministerio del Trabajo iniciará los trámites de certificación a quienes presenten la correspondiente solicitud de certificación a esta Cartera.

ACREDITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Resolución 0312 de 2019, artículo 22

La empresa que desee acreditarse en excelencia en Seguridad y Salud en el Trabajo deberá

1. Tener dos (2) o más planes anuales del SG-SST, con cumplimiento del 100% en los Estándares Mínimos de SST.
2. Programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en SST, con más de 2 años de funcionamiento e implementación.
3. Presentar bajos indicadores de frecuencia, severidad y mortalidad de los accidentes de trabajo, de prevalencia e incidencia respecto de las enfermedades laborales y de ausentismo laboral **por causa médica**, comparados con dos (2) años anteriores a la presentación de la solicitud del certificado de acreditación.
4. Allegar los programas, planes y proyectos que aportan valor agregado o superior al cumplimiento normativo, los cuales deben ser ejecutados de manera permanente y en periodos superiores a dos (2) años.
5. Aprobar visita de verificación que realizará personal con licencia en SST vigente y certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en SST, designado por el Ministerio del Trabajo o la visita de la ARL.



ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



TAREAS DE ALTO RIESGO:

- Trabajos en alturas
- Trabajos en recintos confinados
- Trabajos en caliente
- Trabajos bajo cargas suspendidas
- Trabajos con energías peligrosas
- Conducción de vehículos automotores

EMPRESAS DE ALTO RIESGO:

(Decreto 1295 de 1994, art. 26.)

Empresas clasificadas en Clase de Riesgo

- IV: Procesos manufactureros como aceites, cervezas, vidrios. Procesos de galvanización, Transporte, etc
- V: Areneras. Manejo de asbestos, Bomberos, Manejo de explosivos, Construcción, Explotación petrolera, etc

ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO:

(Decreto 2090 de 2003)

- Trabajos en minería (en socavones o subterráneos).
- Trabajos que impliquen la exposición a altas temperaturas, por encima de los valores límites permisibles.
- Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes.
- Trabajos con exposición a sustancias comprobadamente cancerígenas.
- Actividad de los técnicos aeronáuticos con funciones de controladores de tránsito aéreo (en la Aeronáutica Civil).
- Extinción de incendios (en los Cuerpos de Bomberos)
- Custodia y vigilancia de los internos en los centros de reclusión carcelaria (En el INPEC)

Ministerio del Trabajo **Resolución 3032 de Julio 27 de 2022**

Por la cual se expone la guía para la identificación de actividades de alto riesgo, definidas en el Decreto 2090 de 2003



Ministerio del Trabajo

Resolución 3032 de Julio 27 de 2022

Por la cual se expone la guía para la identificación de actividades de alto riesgo, definidas en el Decreto 2090 de 2003

REVOCADA

En cuanto a la expresión “que se dediquen en forma permanente”, el Gobierno Nacional en diferentes conceptos, ha aclarado que para efectos de la pensión especial es necesario tener en cuenta las reglas de interpretación normativa consagradas en el Código Civil en especial el artículo 28 o en virtud del cual “Las palabras de la Ley se entenderán en su sentido natural de las mismas palabras; pero cuando el legislador las haya definido expresamente para ciertas materias, se les dará en éstas su significado legal”.

Como el Decreto 2090 de 2003, no estableció una definición especial o particular para dicha expresión, por lo cual habrá de entenderse que el mismo para efectos de lo establecido en el artículo 3o del citado Decreto, se interpretará y entenderá de acuerdo con la significación de uso corriente establecida en el Diccionario de la Lengua Española, en el cual se define “PERMANENTE” así: “Aj. Que permanece”, de igual manera, son sinónimos de permanente entre otros: “constante, continuo, fijo, estable”. En consecuencia y para efecto del artículo 3o del Decreto 2090 de 2003, el trabajador deberá desempeñar una labor clasificada como de alto riesgo en forma permanente es decir continua, fija, estable, constante; si la labor se efectúa en forma inconstante, temporal, transitoria o variable, dicha actividad

Ministerio del Trabajo **Resolución 2851 de Agosto de 2023**

Por la cual se revoca la Resolución 3032 de 2022 “Por la cual se expone la guía para la identificación de actividades de alto riesgo, definidas en el Decreto 2090 de 2003”



Ministerio del Trabajo

Resolución 2851 de Agosto de 2023

Por la cual se revoca la Resolución 3032 de 2022 “Por la cual se expone la guía para la identificación de actividades de alto riesgo, definidas en el Decreto 2090 de 2003”

LA MINISTRA DEL TRABAJO

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial de las contenidas en el numeral 2° del artículo 6° del Decreto 4108 de 2011, en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1636 de 2013, Decreto 2090 de 2003 y el numeral 3° del artículo 2.2.6.1.3.13 del Decreto 1072 de 2015

CONSIDERANDO:

Que en lo referente a los numerales 1,2,3 y 4 del artículo 2°, del Decreto 2090 de 2023 establecen que el empleador debe identificar que trabajadores están expuestos a las actividades de alto riesgo, sin adicionar procedimientos y requisitos como los establecidos en el anexo técnico de la Resolución No.3032 de 2022, en los numerales 4.2.1 literales A-F y los establecidos en todo el numeral 6 y el numeral 7.

Que conforme a las diferentes solicitudes de los trabajadores representados en las centrales obreras, en las cuales ponen de manifiesto ante la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, que el Decreto 2090 del 2003, expresa el derecho a la pensión especial de vejez, cuando se reúnan las condiciones y requisitos establecidos en la precitado Decreto.

Que con la expedición de la “*Guía para la Identificación de Actividades de Alto Riesgo*”, se crearon aspectos no reglamentados en materia de higiene industrial, estrategia de muestreo, metodologías de evaluación, entre otros, los cuales no se encuentran previstos en el Decreto 2090 de 2003.

Que la Dirección de Riesgos Laborales, teniendo en cuenta las observaciones recibidas, procedió a realizar el análisis de cada uno de los fundamentos jurídicos de la Resolución No. 3032 de 2022, evidenciando que esta genera contradicción con una norma de mayor jerarquía y genera la no obligatoriedad para los empleadores de salvaguardar las condiciones contempladas en el Decreto 2090 de 2003.

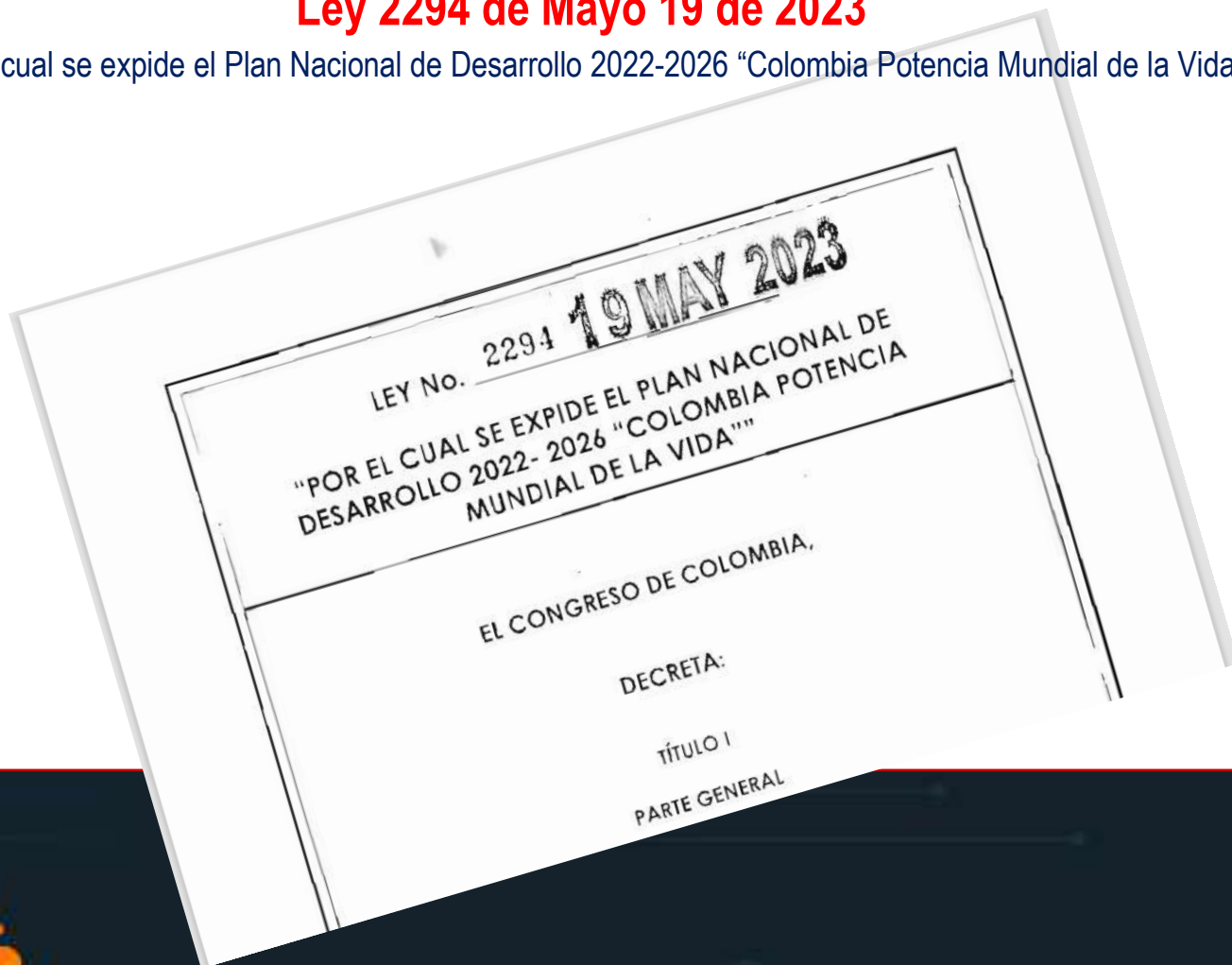
AFILIACION A RIESGOS LABORALES

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Ley 2294 de Mayo 19 de 2023

Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"



Ley 2294 de Mayo 19 de 2023

Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”

Artículo 97. Afiliación de las entidades públicas al Sistema General de Riesgos Laborales.

Con el fin de fortalecer el Sistema de aseguramiento público, de cara a la incorporación de nuevas poblaciones de la comunidad en general, a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, todas las entidades y corporaciones públicas se afiliarán a la administradora de riesgos laborales de carácter público, Positiva Compañía de Seguros S.A o quien haga sus veces.

(. . .)

ACOSO LABORAL

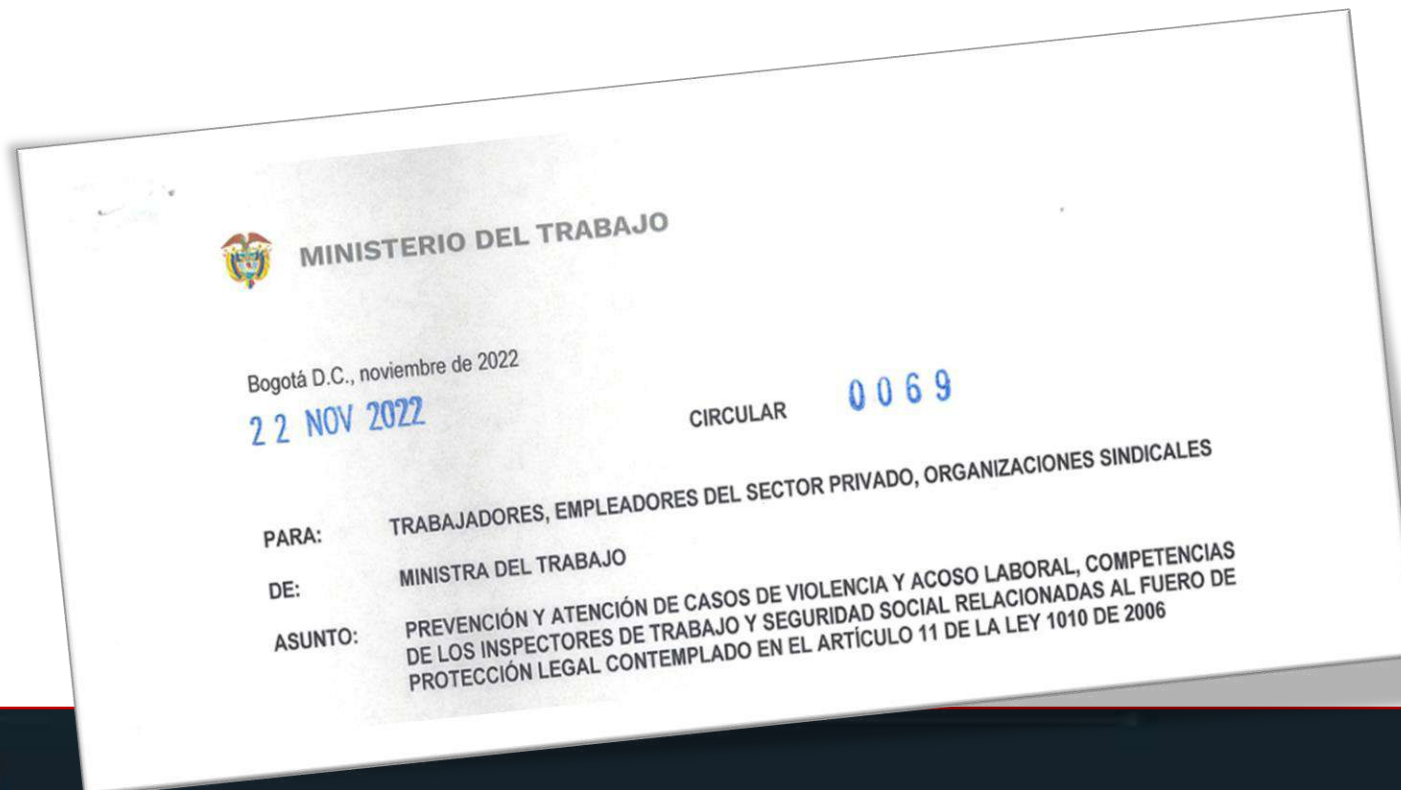
PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Ministerio del Trabajo

Circular 069 de Noviembre 22 de 2022

Prevención y atención de casos de violencia y acoso laboral. Competencias de los Inspectores del Trabajo y Seguridad Social relacionadas al fuero de protección legal contemplado en el artículo 11 de la Ley 1010 de 2006



Ministerio del Trabajo

Circular 069 de Noviembre 22 de 2022

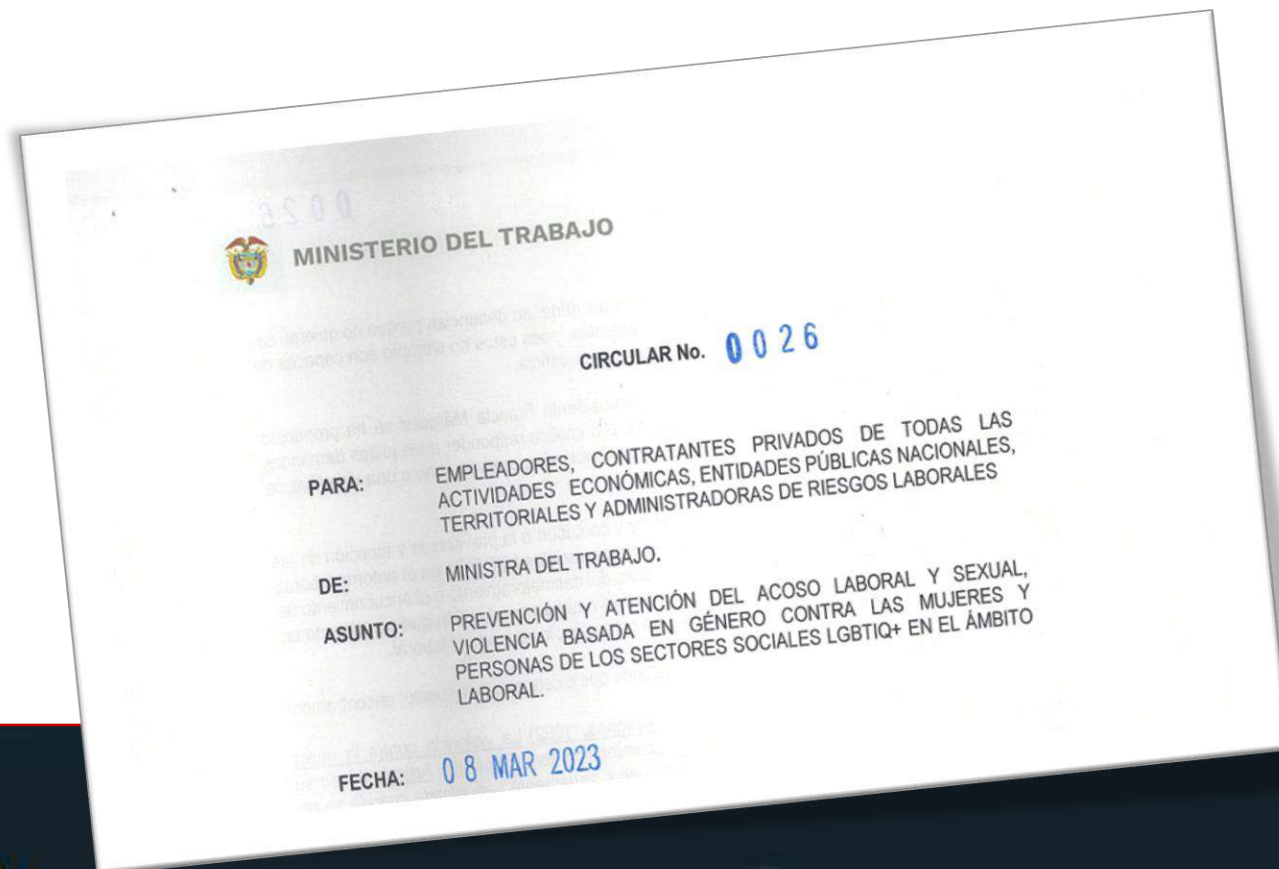
Prevención y atención de casos de violencia y acoso laboral. Competencias de los Inspectores del Trabajo y Seguridad Social relacionadas al fuero de protección legal contemplado en el artículo 11 de la Ley 1010 de 2006

En particular, el fuero de protección legal, que menciona el artículo 11 de Ley 1010 de 2006, es de seis (6) meses, contados desde la instauración de la queja, denuncia o querrela, ante el respectivo comité de convivencia laboral, siempre y cuando la autoridad administrativa, judicial o de control, competente verifique la ocurrencia de los hechos puestos en conocimiento, tiempo durante el cual no se podrá despedir a las y los trabajadores, pues ese despido se considera ineficaz, el cual podrá ser reclamado y/o puesto en conocimiento por medio de la acción de tutela ante los jueces constitucionales por violación a los derechos fundamentales de las y los trabajadores.

Ministerio del Trabajo

Circular 026 de Marzo 8 de 2023

Prevención y atención del acoso laboral y sexual, violencia basada en género contra las mujeres y personas de los sectores sociales LGBTIQ+ en el ámbito laboral.



Prevención y atención del acoso laboral y sexual, violencia basada en género contra las mujeres y personas de los sectores sociales LGBTIQ+ en el ámbito laboral.

4. Responsabilidad de los empleadores públicos y privados

Las y los empleadores de carácter público y privado deben cumplir con la normatividad, guías y lineamientos relacionados con la prevención e intervención del acoso laboral.

La prevención del acoso laboral está en función de las actividades que realiza la empresa o entidad para crear una cultura organizacional con normas y valores que fomenten la interacción social positiva y la no tolerancia de conductas constitutivas de acoso laboral. **No obstante, se hace un llamado para que se actualice o formule, según sea el caso, la política, el establecimiento de normas de convivencia, la realización de actividades de psicoeducación, protocolos, guías, planes de acción, la conformación y el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral entre otros, incorporando la transversalización del enfoque, diferencial interseccional y de género, este último establecida en la Plataforma de Acción adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Pekin en 1995. Dicha Plataforma resaltó la necesidad de garantizar que la igualdad entre los géneros es un objetivo primario en todas las áreas del desarrollo social y para su logro establecido la idea de integrar las cuestiones de género en la totalidad de los programas sociales como estrategia global para promover la igualdad entre los géneros.**

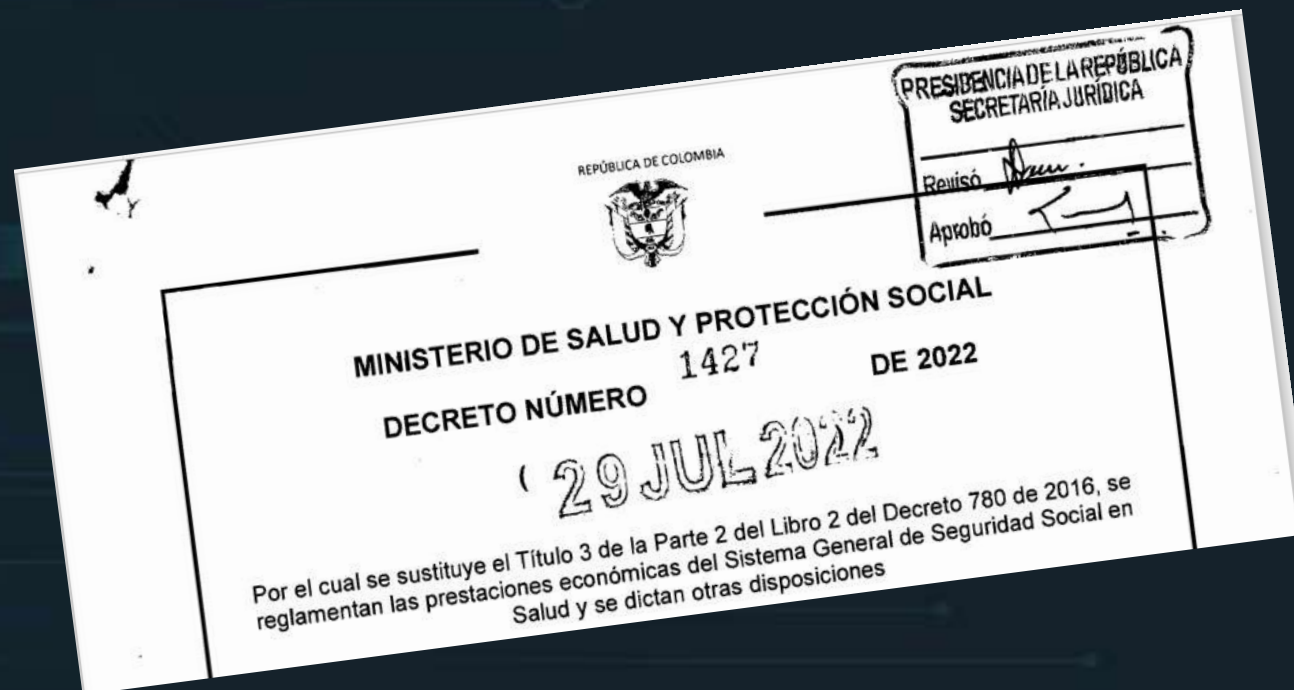
INCAPACIDADES MEDICAS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Decreto 1427 de Julio 29 de 2022

Por el cual se sustituye el Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, se reglamentan las prestaciones económicas del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.



Certificado de Incapacidad

El médico u odontólogo tratante, según sea el caso, deberá expedir el documento en el que certifique la incapacidad del afiliado, el cual debe contener como mínimo:

(. . .)

11. Presunto origen de la incapacidad (común o laboral)

(. . .)

Decreto 780 de 2016, art 2.2.3.3.2.

REPORTE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD LABORAL

(Decreto 1295 de 1994. artículo 62.)

Todo accidente de trabajo o enfermedad profesional que ocurra en una empresa o actividad económica deberá ser informado por el respectivo empleador a la entidad administradora de riesgos profesionales y a la entidad promotora de salud, en forma simultánea, dentro de

los dos días hábiles siguientes de ocurrido el accidente o diagnosticada la enfermedad.



REPORTE A MINTRABAJO

Decreto 1072 de 2015, art. 2.2.4.1.7.



Los empleadores reportarán los accidentes graves y mortales, así como las enfermedades diagnosticadas como laborales, directamente a la Dirección Territorial u Oficinas Especiales correspondientes, **dentro de los dos (2) días hábiles siguientes** al evento o **recibo del diagnóstico de la enfermedad . . .**

Origen del accidente, de la enfermedad y la muerte.

Toda enfermedad o patología, accidente o muerte, que no hayan sido clasificados o calificados como de origen profesional, **se consideran de origen común.**

(. . .)

(Decreto 1295 de 1994, art. 12)



DIAGNOSTICO



CALIFICACION



PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

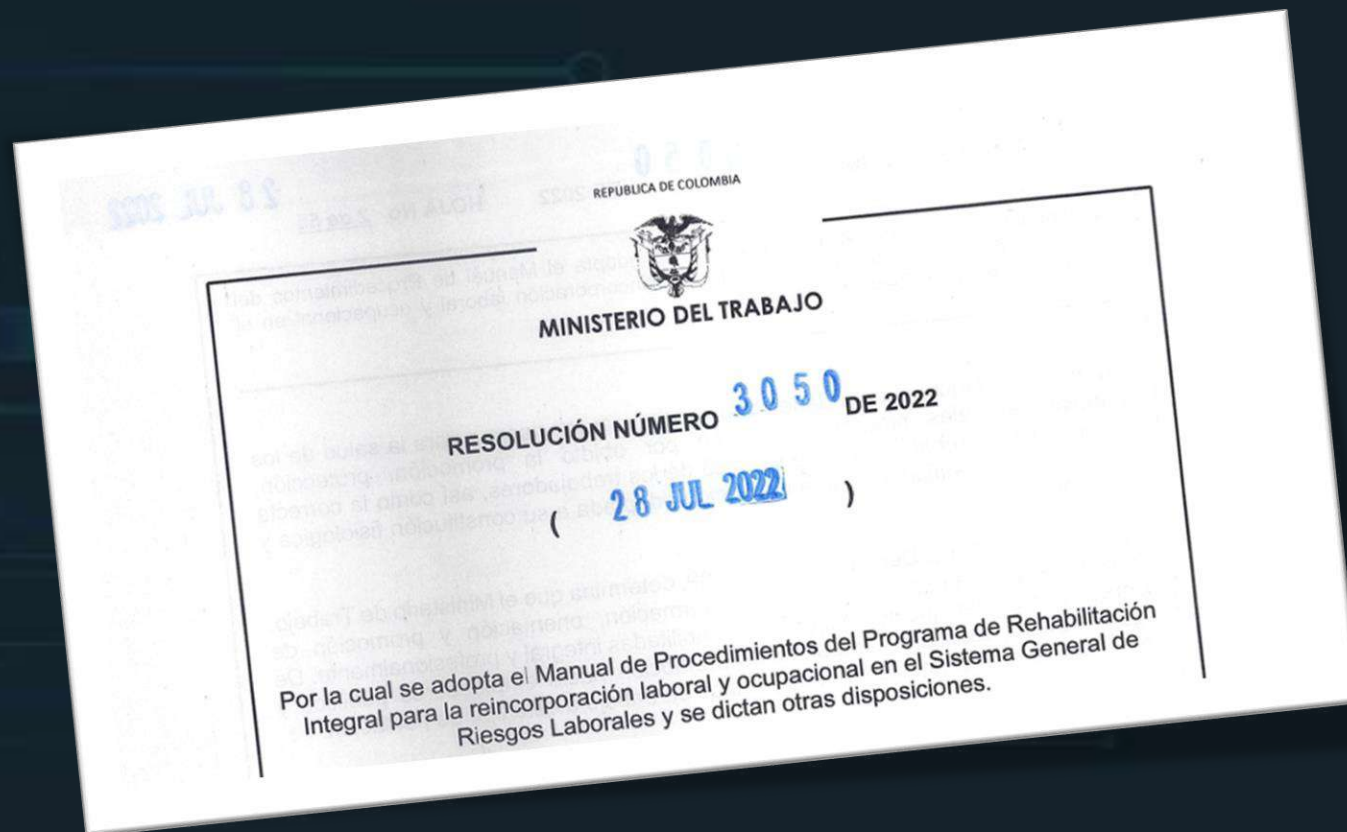
PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Ministerio del Trabajo

Resolución 3050 de Julio 28 de 2022

Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Programa de Rehabilitación Integral para la reincorporación laboral y ocupacional en el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones



Artículo 6°. Responsabilidades de los empleadores y contratantes. Las responsabilidades de los empleadores y contratantes conforme al presente manual son las siguientes:

- a) Gestionar el Programa de rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- b) Acatar las obligaciones establecidas en el manual de rehabilitación vigente publicado por Ministerio del Trabajo.

(. . .)

Parágrafo. Los empleadores y contratantes que no puedan cumplir las recomendaciones o restricciones emitidas por el profesional de la salud, tienen la obligación de informar al trabajador, a la Administradora de Riesgos Laborales, con copia a la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo, las razones que impiden su cumplimiento y articular las acciones necesarias que permitan la orientación laboral y ocupacional del trabajador

Artículo 7°. Responsabilidades de los trabajadores. Las responsabilidades de los trabajadores conforme al presente manual son las siguientes:

- a) Comprometerse con las actividades establecidas en el Programa de Rehabilitación Integral para la reincorporación laboral y ocupacional y su autocuidado; participando con el cuidador o su familia como red de apoyo.
- b) Aportar información veraz y oportuna sobre los antecedentes médicos, estado de salud, evolución y actividades extralaborales. Cualquier fraude se considerará una falla grave, so pena de la sanción establecida en el artículo 17 de la Ley 776 de 2002 o la norma que adicione modifique o sustituya.
- c) Aplicar las instrucciones concertadas con el equipo rehabilitador en su plan de rehabilitación integral, así como las recomendaciones y o restricciones, tanto en su ambiente laboral como extralaboral.
- d) Asistir a la capacitación, asesoría, entrenamiento, asistencia técnica, cumplir con el Programa de Rehabilitación Integral para la Reincorporación Laboral y Ocupacional de los Trabajadores, el cual podrá utilizar las tecnologías de la comunicación, inteligencia artificial y realidad virtual en los aspectos, acciones y actividades que sean pertinente.
- e) Utilizar las incapacidades temporales y/o recomendaciones médicas conforme al Programa de Rehabilitación Integral para la Reincorporación Laboral y Ocupacional de los Trabajadores, sin exponer su salud, dar un uso indebido a dichas incapacidades temporales, laboral en otra empresa o actividad, realizar actividades deportivas o recreativas, paseos o viajes **que afecten su salud e incumplan el Programa de Rehabilitación Integral para la Reincorporación Laboral y Ocupacional de los Trabajadores**

ANEXO TECNICO

2. PROCEDIMIENTO PARA LA REHABILITACIÓN Y REINCORPORACIÓN OCUPACIONAL EN EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.

- 2.1. ETAPA I: Identificación de los casos a ingresar en el programa de rehabilitación y reincorporación ocupacional.
- 2.2. ETAPA II A: Evaluación inicial del caso.
- 2.3. ETAPA II B: Formulación del Plan de Rehabilitación Integral para la Reincorporación Laboral y Ocupacional.
- 2.4. ETAPA III: Desarrollo del Plan de Rehabilitación.
 - 2.4.1. ETAPA III A: Rehabilitación Funcional.
 - 2.4.2. ETAPA III B: Rehadaptación Laboral.
 - 2.4.3. ETAPA III C: Rehadaptación Sociolaboral.
 - 2.4.4. ETAPA III D: Reincorporación Laboral.
 - 2.4.5. ETAPA III E: Reconversión de mano de obra
- 2.5. ETAPA IV: Seguimiento del Sistema

JURISPRUDENCIA RECIENTE

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



**Alcance del artículo 26 de la Ley 361 de 1997,
a la luz de la Convención sobre los derechos
de las personas en situación de discapacidad**

Magistrada Ponente: MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Sentencia SL 1152-2023

Radicación No. 90.116

Bogotá D.C., diez (10) de Mayo de dos mil veintitrés (2023).

“En suma, la protección de estabilidad laboral reforzada que refiere el artículo 26 de la Ley 361 de 1997, a la luz de la convención analizada, se determina conforme a los siguientes parámetros objetivos:

- a) La existencia de una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial a mediano y largo plazo.**
Entiéndase por deficiencia, conforme a la CIF, «los problemas en las funciones o estructurales corporales tales como una desviación significativa o una pérdida»;
- b) La existencia de una barrera para el trabajador de tipo actitudinal, social, cultural o económico, entre otras, que, al interactuar con el entorno laboral, le impiden ejercer efectivamente su labor en condiciones de igualdad con los demás;**
- c) Que estos elementos sean conocidos por el empleador al momento del despido, a menos que sean notorios para el caso. “**

CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud -CIF- de la OMS



Recomendaciones:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Recomendaciones:

1. Estudiar legislación SST

2. Requisitos legales aplicables

3. Procesos que aplica

4- Fuentes de Consulta

5. Diseño Matriz Legal

6. Conformar Comité Legal

7. Revisión y actualización Matriz Legal

8. Armonizar Matriz Legal y Matriz de Peligros

9. Evaluar cumplimiento requisito legal

10. Socializar Matriz Legal

Procedimiento
Identificación y Acceso al Requisito Legal

BIBLIOGRAFIA

- 1 <https://www.presidencia.gov.co>
- 2 <https://www.mintrabajo.gov.co>
- 3 <https://www.minsalud.gov.co>
- 4 <https://www.imprenta.gov.co>
- 5 <https://www.funcionpublica.gov.co>
- 6 <https://www.posipedia.gov.co>



GRACIAS

Jesús Palomino Cervantes

Correo: jesus.palomino@hotmail.com

Contacto: 3106403928

Disponemos para ti los
canales de atención del:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Educación virtual
+1.000 cursos virtuales y
Curso obligatorio cumplimiento

educavirtual@positiva.gov.co



**Educación presencial y
talleres web**
Congresos Nacionales

Positiva.educa@positiva.gov.co

Todo lo tienes con Positiva

Entra aquí, y descubre lo

<https://posipedia.com.co/>



Presentaciones
Técnicas



Juegos
Digitales



Ludo
Prevención

TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN NUESTRO CANAL EN WHATSAPP

Y CONOCER MÁS DE NUESTRAS ACCIONES EDUCATIVAS



INGRESA AQUÍ: <https://hab.me/bD9iUh>

1 Ingresa al link de esta imagen o escanea el Código qr con tu celular.



2 Te abrirá nuestro Canal de POSITIVA EDUCA en Whatsapp.



3 En la parte superior derecha encontrarás el botón de Seguir, dale clic.



4 Para encontrar nuestro canal. ¡Recuerda! Que lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



**TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN
NUESTRO CANAL EN WHATSAPP**

Escanea el código
qr con tu celular





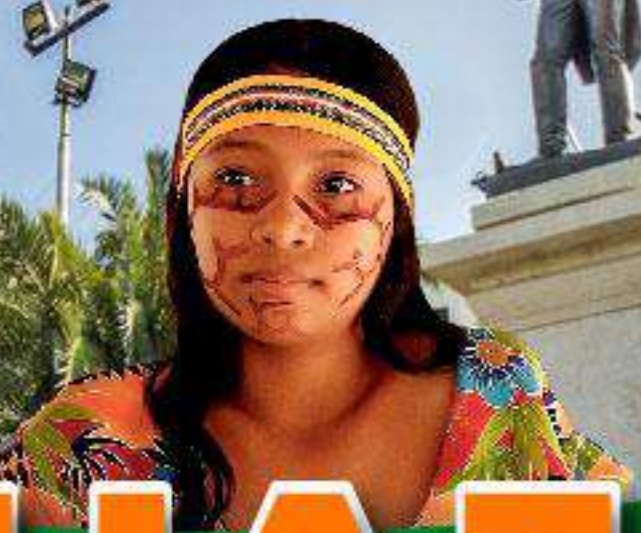
Trabajo



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA



LA GUAJIRA

+ Positiva 2023

VIGILADO por la Superintendencia de Sociedades



Secretaría Colombiana
de Medicina del Trabajo



IBERO

SGS



adn
educativa
e-learning solutions

RIDEPRO



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Comunidad Nacional de Conocimiento en:

**Acciones Educativas
Especiales en SST**



El poder del vínculo

Una propuesta de la
comunicación para la salud mental



Experta Líder

Ivette Consuelo Hernández A.

Correo:

i.hernandez@consultoriodelavoz.com.co

Contacto: 3168817008

“ La educación es el arma más poderosa que puede usar para cambiar el mundo. ”

Nelson Mandela



Tabla de contenidos



La comunicación...
aliada de la
salud mental.

Momento 1



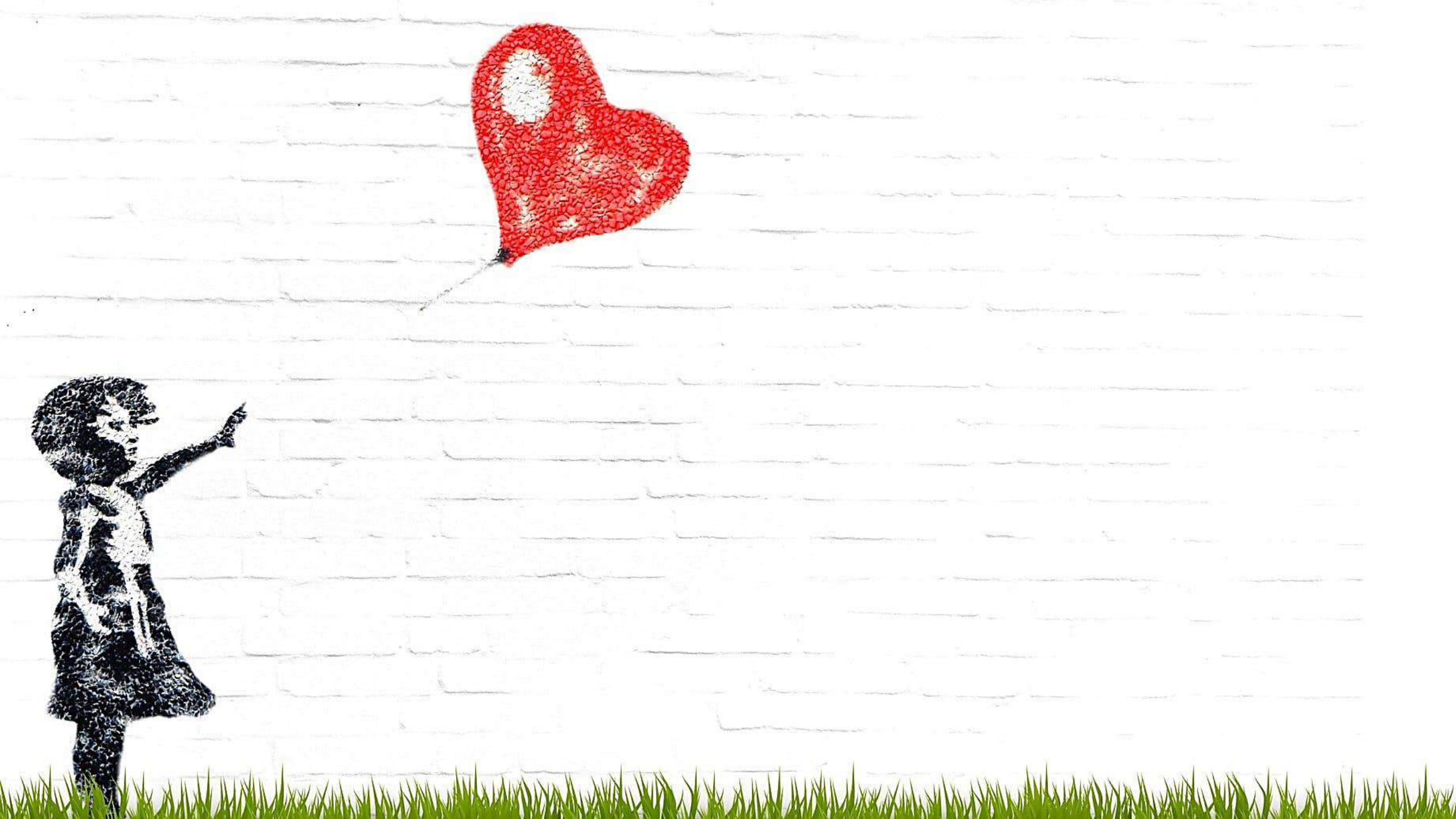
El vínculo más
significativo.

Momento 2

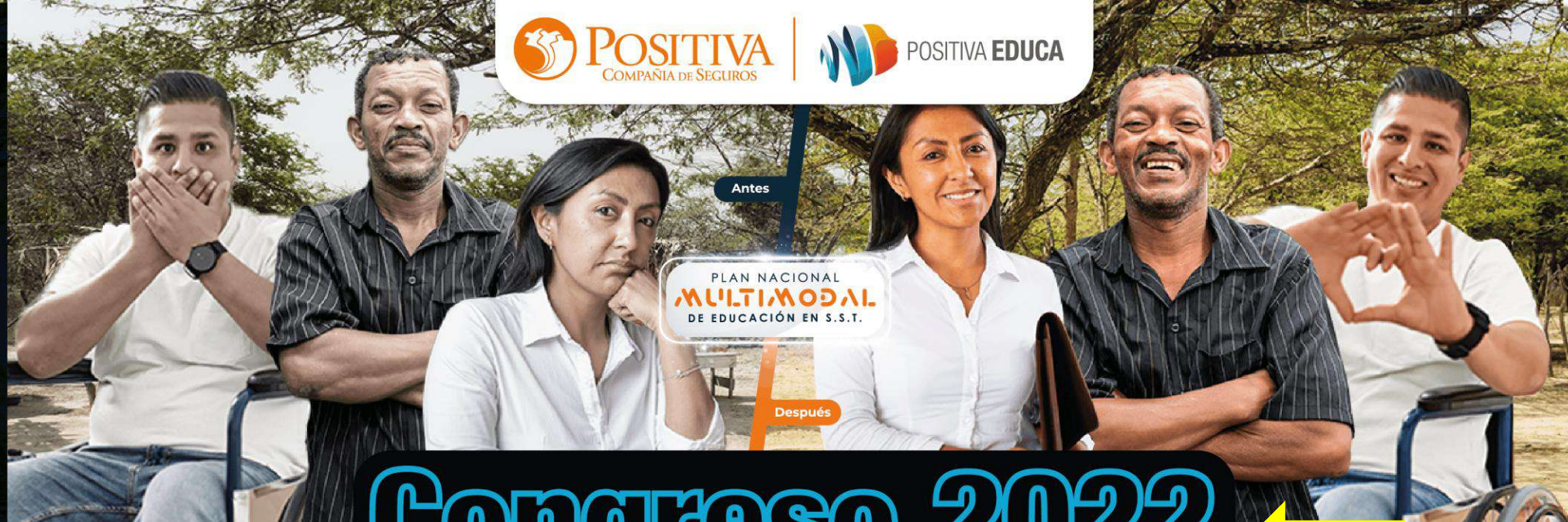


Llaves de oro
para vínculos
saludables.

Momento 3







Antes

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN S.S.T.

Después

Congreso 2022



La Guajira más Positiva

Gestión Moderna en Riesgo Laboral para el cuidado de la vida

Insignia Digital



CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE:



El empleo
es de todos

Mintrabajo



Sociedad Colombiana
de Medicina del Trabajo



ACREDITTA



WAYGROUP
CONSULTORES SG-EST



ja JA ja

ja JA ja ja ja ja JA ja JA ja JA ja



Alegría



La comunicación... aliada de la salud mental

“ La buena comunicación con otros ayuda a :

- Sentirse apreciado
- Lidiar con la situación en momentos difíciles ”

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA COMUNICACIÓN PARA LA SALUD MENTAL?



“ Las relaciones pueden proporcionar salud o incrementar la vulnerabilidad a padecer enfermedad ”

**COMUNICACIÓN Y SALUD MENTAL
CRECIMIENTO SALUDABLE A TRAVÉS DEL VÍNCULO**

Eva M^a Muñiz Giner
Psicóloga

Salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

(OMS)

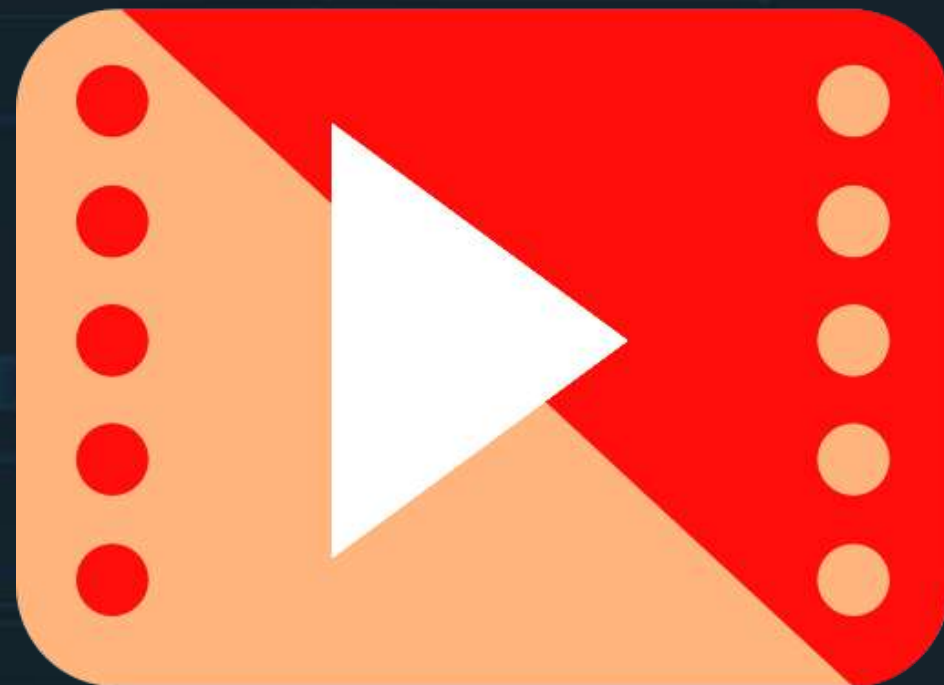
La salud mental es, en términos generales, el estado de equilibrio entre una persona y su entorno socio-cultural que garantiza su participación laboral, intelectual y de relaciones para alcanzar un bienestar y calidad de vida.

(IMSS)

COmUNiCACIÓN



25% de la población sufrirá algún tipo de trastorno mental



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

**¡ 5 SEÑALES DE
QUE TÚ SALUD
MENTAL NO ESTÁ
BIEN!**





Se elabora la propia identidad.



Se ordena y da sentido a la realidad circundante.



Se aprende a actuar de una manera humana.



Se transmiten valores culturales que definen el sentimiento de pertenencia e inclusión.

← Interacción – Comunicación - SALUD MENTAL →

El vínculo más significativo

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Voluntarios

- 1. Dos hombres:** compiten por quién hace la presentación personal más impactante.
- 2. Un hombre muy desparpajado:** camina por el escenario y mira al público como todo un galán seductor.
- 3. Dos mujeres:** una aprecia y enumera 3 cualidades físicas que destacan a la otra; luego la misma mujer reconoce y expone 3 cualidades propias que la destacan.



TRINA PAULUS

Escritora estadounidense nacida en 1931

Libro publicado en 1992





- Atrapadas en la falacia de la lucha y la competencia para llegar a la cima.
- Lo molesto que resulta tener que pisar y trepar por encima de todas las demás orugas que también intentan llegar a la cima.
- Caen en cuenta de que su verdadera naturaleza no es ganar y llegar hacia arriba sino ir hacia adentro y renacer como hermosas mariposas listas para volar.

¿Qué tipo de competencia?

Contienda, rivalidad,
competición
Verbo: *competir*.

**ETIMOLOGIA
COMPETENCIA
"Competentia"**

Pericia, incumbencia
Idoneidad, capacidad,
Adjetivo. Competente.



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD

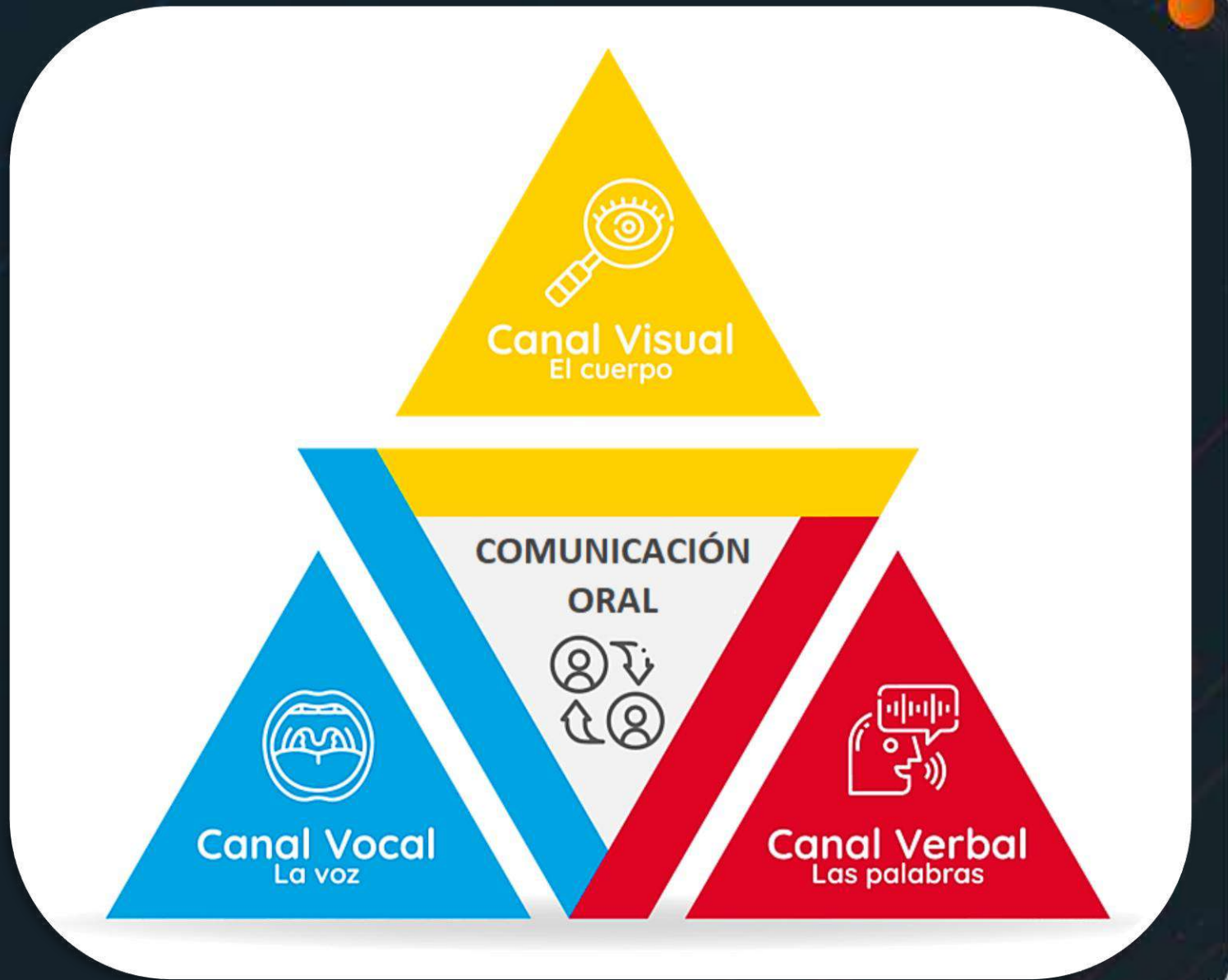






Metodología DCA

Desempeños Comunicativos Auténticos



Identidad comunicativa

Es el conjunto de características y comportamientos que permiten a cada persona **expresarse de manera auténtica, orgánica y distintiva**, mediante el empleo genuino de las palabras, el uso orgánico de la voz y el manejo libre del cuerpo.

Llaves de oro para vínculos saludables



1er. OBSEQUIO

Llave de oro verbal



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

¿Tu “auto-retroalimentación”
es asertiva, te impulsa,
es saludable?





“soy muy lento,
torpe y feo”

“jamás voy a conseguir
ese puesto”

**No tengo
tanto talento**

“se van a
burlar de mi”

“no hay nada bueno en mi futuro”

“nunca triunfaré”



Las palabras que utilizo, la narrativa que me envuelve,
lo que me cuento

- sobre quién soy yo,
- sobre quiénes son los demás
- y sobre qué es el mundo

**...tiene la capacidad de limitar o de expandir
la percepción de lo que vivo.**



“ Los límites de mi lenguaje
son los límites de mi mundo ”

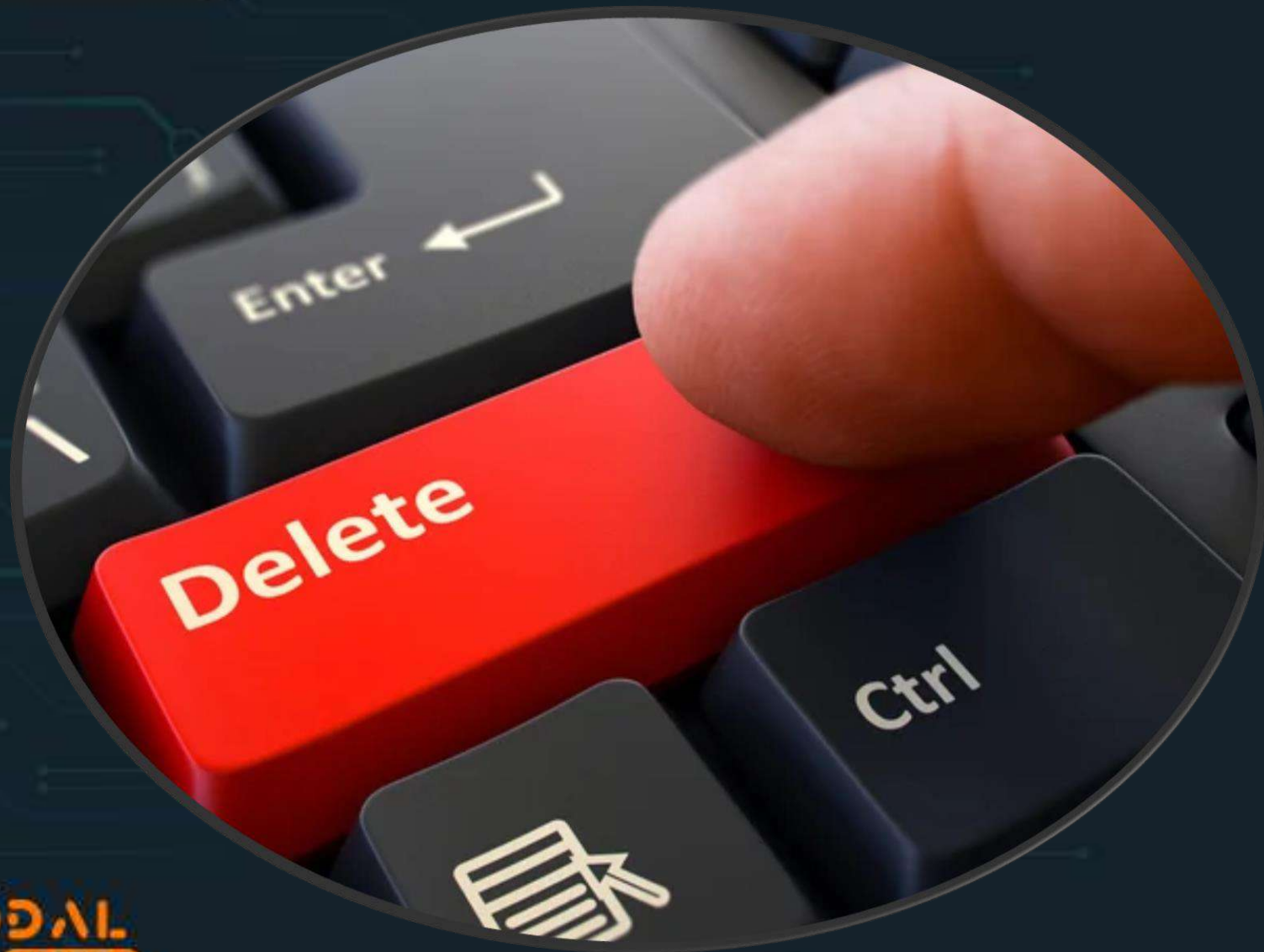
LUDWIG WITTGENSTEIN

Filósofo, matemático, lingüista


(1889 - 1951)

LIMPIÉMONOS DE TODA
CONTAMINACIÓN





PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



*“Si cuidas las palabras,
el lenguaje cuidará de ti”*

LUIS CASTELLANOS
Filósofo

BBVA

Aprendemos juntos

, Prestemos atención a lo que pensamos y decimos

Empleemos palabras que **impulsan**

Evitemos palabras que **anulan**

2do. OBSEQUIO

Llave de oro vocal

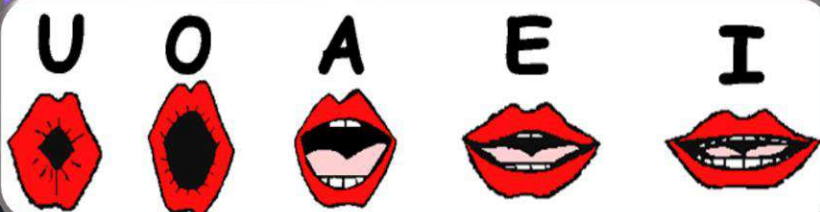


Ejercicios para una **Voz que promueve vínculos**

Ejercicios para una voz contundente

1

Vocalizaciones



2

Agilidad de lengua



Tele - tele- tele...

3

Expresividad



Vivenciar con la voz
imágenes, sensaciones
y emociones



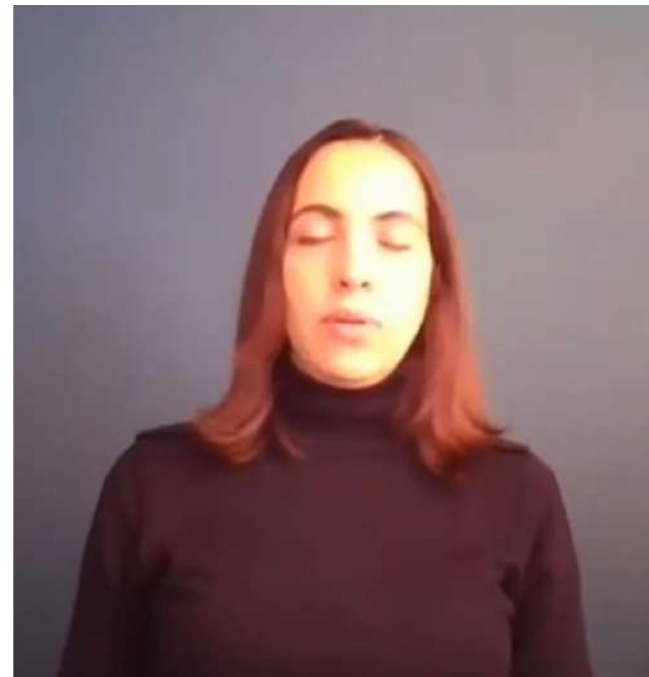
3er. OBSEQUIO

Llave de oro corporal

Ejercicios para expandir su cuerpo



Ejercicios para soltar tensiones



Invitación especial

- Ir hacia adentro y conectar con nuestra real **identidad**.
- Hasta donde sea posible invitemos a nuestros **egos** a hacerse a un lado y conquistemos la **afinidad**.
- Dejar los pensamientos limitantes de **escasez**, **carencia**, y la necesidad de **competir con los “otros”**.
- Expresemos con determinación **nuestros talentos únicos**.



BIBLIOGRAFIA

1

<https://www.felizmenteseguros.pe/post/por-qu%C3%A9-es-importante-la-comunicaci%C3%B3n-para-la-salud-mental#:~:text=Comunicarse%20adecuadamente%20con%20los%20dem%C3%A1s,pensamientos%20y%20tomar%20mejores%20decisiones.>

2

<https://patriciaconejero.es/salud-mental-y-comunicacion-existe-una-relacion/>

3

[https://www.psicociencias.org/pdf_noticias/Comunicacion_y_SM_\(Eva_M\).pdf](https://www.psicociencias.org/pdf_noticias/Comunicacion_y_SM_(Eva_M).pdf)

PREGUNTAS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Disponemos para ti los
canales de atención del:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Educación virtual
+1.000 cursos virtuales y
Curso obligatorio cumplimiento

educavirtual@positiva.gov.co



**Educación presencial y
talleres web**
Congresos Nacionales

Positiva.educa@positiva.gov.co

Todo lo tienes con Positiva

Entra aquí, y descubrelo

<https://posipedia.com.co/>



Presentaciones
Técnicas



Juegos
Digitales



Ludo
Prevención

TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN NUESTRO CANAL EN WHATSAPP

Y CONOCER MÁS DE NUESTRAS ACCIONES EDUCATIVAS



INGRESA AQUÍ: <https://hab.me/bD9IHUh>

1 Ingresa al link de esta imagen o escanea el Código qr con tu celular.



2 Te abrirá nuestro Canal de POSITIVA EDUCA en Whatsapp.



3 En la parte superior derecha encontrarás el botón de Seguir, dale clic.



4 Para encontrar nuestro canal. ¡Recuerda! Que lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN NUESTRO CANAL EN WHATSAPP

Escanea el código
qr con tu celular



20 IDEAS en **EDUCACIÓN** aplicadas en **S.S.T.**

de hoy para el futuro



>> Aunque se hagan esfuerzos de preparación técnica y académica, la logística y en especial el refrigerio tienen la mayor importancia <<



SUPER EMPANADA



EDUCACIÓN

Derecho de todos a lo largo de la vida.

EDUCACIÓN

Alimentar el alma, la mente, el corazón.

EDUCACIÓN

Diversión, felicidad, empatía.



EDUCACIÓN

Modo de arte que aproxima a la salud y la seguridad.



EDUCACIÓN

Inspirar a otros y lograr en ellos más de lo que somos.

EDUCACIÓN

Soñar con que día a día todo puede ser mejor.

EDUCACIÓN

Ser quien realmente somos, sin miedos.



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS



EDUCACIÓN

Cocrear colectivamente. De mi para mí y de mi para ti.



EDUCACIÓN

Muestra de cariño, respeto y de otras bondades del corazón



EDUCACIÓN

Confiar y mantener la esperanza.



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE
EDUCACIÓN
EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2023

“Conviértete en un **influenciador sano y seguro**, inspirando al cuidado de la vida”



Organización de las Naciones Unidas
para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Educación



Organización
Mundial de la Salud



Organización
Panamericana
de la Salud



SOCIAL JUSTICE
DECENT WORK



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Educación



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Fortalecer la Salud y Seguridad en el Trabajo, Bienestar y Calidad de Vida Laboral a través de la participación de entidades gubernamentales, regímenes especiales o de excepción (Militares, Magisterio y Ecopetrol), organizaciones de trabajadores, y empleadores, instituciones de la seguridad social, sociedades científicas, y entidades académicas, para que cumplan su función social descentralizada.



Consolidar la formación en autocuidado y la educación de Calidad para la promoción de la salud en los lugares de trabajo, la identificación de peligros y la gestión de los riesgos en las actividades económicas y en las ocupaciones u oficios.



Impulsar la equidad y la igualdad creando espacios de diálogo social y concertación para definir planes, programas y acciones en temas generales y específicos en seguridad y salud en el trabajo.



Aumentar la competitividad con trabajo decente y crecimiento económico.



Establecer la solidaridad y universalidad para la reducción de las desigualdades.



Organización de las Naciones Unidas
para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Educación



Organización Mundial de la Salud – OMS – OPS
Plan de acción sobre la salud de los trabajadores 2015-2025

Líneas estratégicas de acción

20. Para abordar los asuntos destacados en el análisis de la situación, el plan propone las siguientes líneas estratégicas de acción para apoyar a los Estados Miembros según sea apropiado, teniendo en cuenta sus contextos, necesidades y prioridades:

- Elaborar y actualizar la legislación y los reglamentos técnicos sobre la salud de los trabajadores.
- Identificar, evaluar, prevenir y controlar las condiciones y exposiciones peligrosas en el trabajo.
- Aumentar el acceso y la cobertura de los servicios de salud para los trabajadores.
- Promover la salud, el bienestar y el trabajo saludable en el lugar de trabajo.
- Fortalecer la capacidad de diagnóstico, los sistemas de información, la vigilancia epidemiológica y la investigación de las enfermedades, los accidentes y las muertes en el trabajo.



Organización de las Naciones Unidas
para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Educación



Organización
Mundial de la Salud



Organización
Panamericana
de la Salud



1919-2019
SOCIAL JUSTICE
DECENT WORK

III

Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo

2021
2025



Noviembre 2021

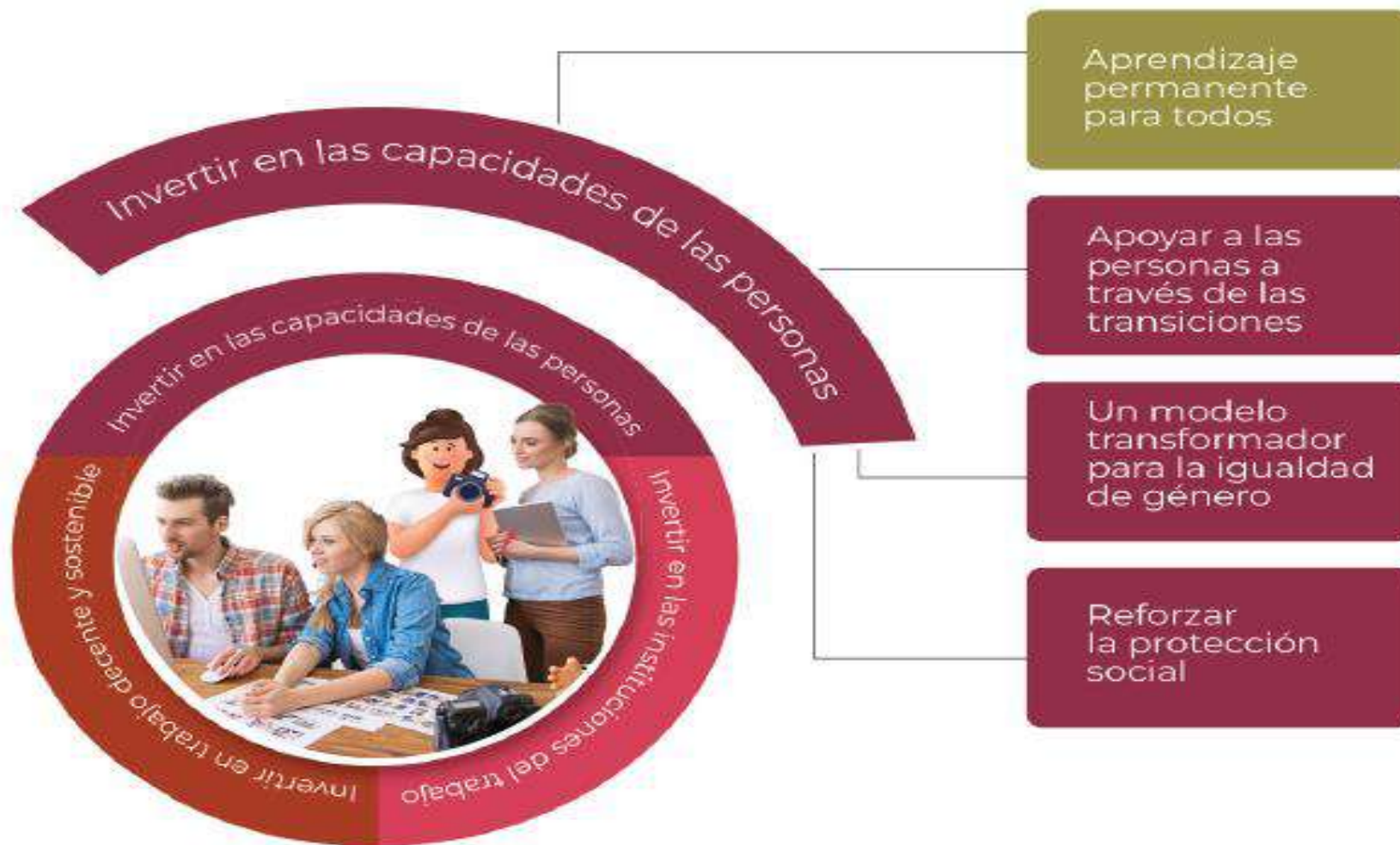
PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022 - 2031

El empleo es de todos
Mintrabajo

TEMÁTICAS QUE SE MANTIENEN A LO LARGO DE LOS PLANES NACIONALES

- Reducir la informalidad
- Reforzar el marco normativo
- Establecer el comportamiento de la afiliación al SGRL
- Seguimiento de estadísticas de ATEL y de diagnósticos
- Reforzar órganos técnicos
- Reforzar IVC
- Generar una cultura preventiva con políticas educativas
- Promover políticas de responsabilidad social y participación de actores
- Mejorar formas de contratación y organización del trabajo
- Desarrollo técnico-tecnológico
- Enfoque de género
- Implementar empresas saludables
- Sostenibilidad del SGRL
- Crear observatorio de riesgos laborales
- Vincular APS y salud laboral
- Enfoque de género

Un Fundamento de orden mundial



CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Decreto 1072 de 2015 - Libro 2 - Parte 2 - Título 4 -
Capítulo 6 - Artículo 2.2.4.6.11.



DECRETO 1072 DE 2015 (Mayo 26) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES

El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente. Dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en la empresa, el empleador tendrá entre otras, las siguientes obligaciones:

- 1 Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud.
- 2 Rendición de cuentas al interior de la empresa.
- 3 Cumplimiento de los Requisitos Normativos Aplicables.
- 4 Plan de Trabajo Anual en SST.
- 5 Participación de los Trabajadores.
- 6 Asignación y Comunicación de Responsabilidades.
- 7 Definición y asignación de Recursos (financieros, técnicos y el personal necesario).
- 8 Gestión de los Peligros y Riesgos.
- 9 Prevención y Promoción de Riesgos Laborales.
- 10 Dirección de la Seguridad y Salud en el Trabajo SST en las Empresas.
- 11 Integración de los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, al conjunto de sistemas de gestión, procesos, procedimientos y decisiones en la empresa.

OBLIGACIONES DE LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES (ARL)

Independiente de las obligaciones estipuladas en el Sistema General de Riesgos Laborales, las ARL deben:

- 1 Capacitar al COPASST o al Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo en los aspectos relativos al SG-SST.
- 2 Prestar asesoría y asistencia técnica a las empresas afiliadas, para la implementación del SG-SST.
- 3 Realizar la vigilancia delegada del cumplimiento del SG-SST e informarán a las Direcciones Territoriales del Ministerio de Trabajo los casos en los cuales se evidencia el no cumplimiento del mismo por parte de sus empresas afiliadas.

RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES

Los trabajadores tenemos las siguientes responsabilidades en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo:

- 1 Procurar el cuidado integral de nuestra salud.
- 2 Suministrar información Clara, veraz y completa sobre nuestro estado de salud.
- 3 Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 4 Informar oportunamente al empleador acerca de los peligros y riesgos latentes en nuestro sitio de trabajo.
- 5 Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST.
- 6 Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Decreto 1072 2015 Libro II, parte 2, título 4, capítulo 6 sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.



- ARTÍCULO 2.2.4.6.9. Obligaciones de los empleadores - Ítem 9 - Participación de los Trabajadores
- ARTÍCULO 2.2.4.6.11. Capacitación en seguridad y salud en el trabajo - SST.
- ARTÍCULO 2.2.4.6.12. Documentación.

DECRETO 1072 DE 2015 (Mayo 26) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

¿El programa capacitación en seguridad y salud en el trabajo a quien esta dirigido?



Independiente de su forma de contratación y vinculación

DECRETO 1072 DE 2015 (Mayo 26) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

Se formula y desarrolla con base en:

- Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos
- Caracterización de la accidentalidad y de la causalidad de los accidentes e incidentes de trabajo del año anterior:
- Análisis del Ausentismo:
- Análisis resultado diagnóstico de condiciones de salud y perfil socio-demográfico.
- Requisitos legales en SST:
- Programas de Gestión de los riesgos



DECRETO 1072 DE 2015 (Mayo 26) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

01



Revisión mínimo una
(1) vez al año

02



Por el comité paritario
(COPASST) o Vigía
de Seguridad y Salud
en el Trabajo

03



Y por la alta dirección
de la empresa

04



Identificar las
acciones de mejora

DECRETO 1072 DE 2015 (Mayo 26) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

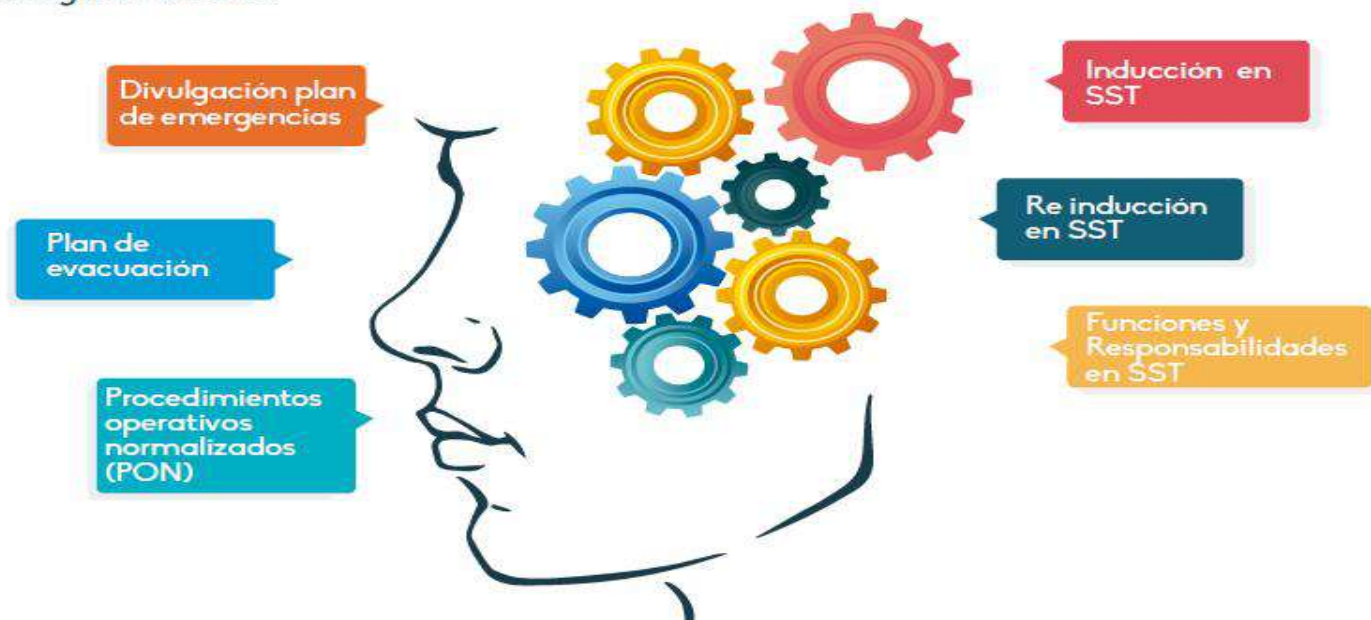
12 MESES



Los cronogramas de ejecución de los programas de capacitación y entrenamiento en SST serán de 12 meses iniciando en Enero y finalizando en Diciembre de cada año.

DECRETO 1072 DE 2015 (Mayo 26) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

INCLUIRÁ siempre estas actividades de capacitación las cuales obedecen al cumplimiento de requisitos legales en SST.



DECRETO 1072 DE 2015 (Mayo 26) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

Estará documentado y será impartido por personal idóneo

Será la base del conocimiento para identificar peligros y controlar los riesgos

Registros y evidencias de las actividades

ABDC LTDA

CONTROL DE ASISTENCIA

Ciudad y fecha:

Hora:

Tema:

Responsable:

Nombre

Cédula

Cargo

Área / Proceso

Firma

Fuente: POSITIVA Compañía de Seguros S.A. – Vicepresidencia de PyP. Línea de Acción Positiva EDUCA



IDEAS PODEROSAS

BRECHAS EN LA EDUCACIÓN EN S.S.T. - COLOMBIA

Aunque se hagan esfuerzos de preparación técnica y académica, la logística y en especial **el refrigerio tienen la mayor importancia**

Los procesos educativos se realizan **fuera del horario laboral**

Las empresas tienden a **Educar siempre a los mismos**

La metodología siempre es igual, **lo hacen de manera magistral**

Se utiliza narrativa o' **expresiones muy técnicas**

No se hace diagnóstico de necesidades educativas o no se hace bien

En SST no se cuenta con mecanismos para saber lo **que pasa luego del proceso** de la acción educativa

Las acciones educativas siempre **contemplan los mismos temas**

El plan de capacitación de la empresa es **diferente al del SGSST**

Los procesos educativos son impartidos **solamente por los jefes del área**

Las acciones educativas **no están representadas en competencias**

Las acciones educativas en SST **no siempre contribuyen al desarrollo profesional**



**La Educación en S.S.T. debe incluir
procesos de gestión por edades.
Planes de Relevos Generacionales**

17%

577.137

35%

1.150.962

48%

1.569.381

0.04%

1.168



Caracterización de trabajadores afiliados a POSITIVA



Gestión del Conocimiento Aplicado en Seguridad y Salud en el Trabajo



Gestión del Cambio

Desarrollo



La Educación en S.S.T. debe atender las dinámicas actuales de enseñanza y aprendizaje.
Educación a la Carta

Competencias y habilidades

universales priorizadas para la
gestión del cuidado de la vida.



Conceptuales
Saber ¿Qué?



Procedimentales
Saber hacer ¿Cómo?



Actitudinales
Querer hacer ¿Por qué?



Convivir
Poder hacer ¿Para qué?

01



Presencial

02



**Semi
presencial**

03



Virtual



La estructura técnica y académica

de nuestro Modelo de Gestión del contenido aplicado en S.S.T.



Modelo de Gestión del Conocimiento Aplicado en Seguridad y Salud en el Trabajo

Competencias de aprendizaje permanente aplicadas en S.S.T.

Conceptuales
Procedimentales
Actitudinales
Convivir

Módulos de Conocimiento

Gestión del saber legal y normativo del SGRL.
Gestión del saber "planear para lograr" el SG-SST.
Caracterización de siniestralidad.

Gestión del saber "para el hacer" en el SG-SST.
Gestión del saber "verificar para decidir" ante el SG-SST.
Gestión del saber "actuar para mejorar" el SG-SST.

Ejes Técnicos

Actualización legal en S.S.T.
Recursos.
Gestión integral.
Gestión de la salud.

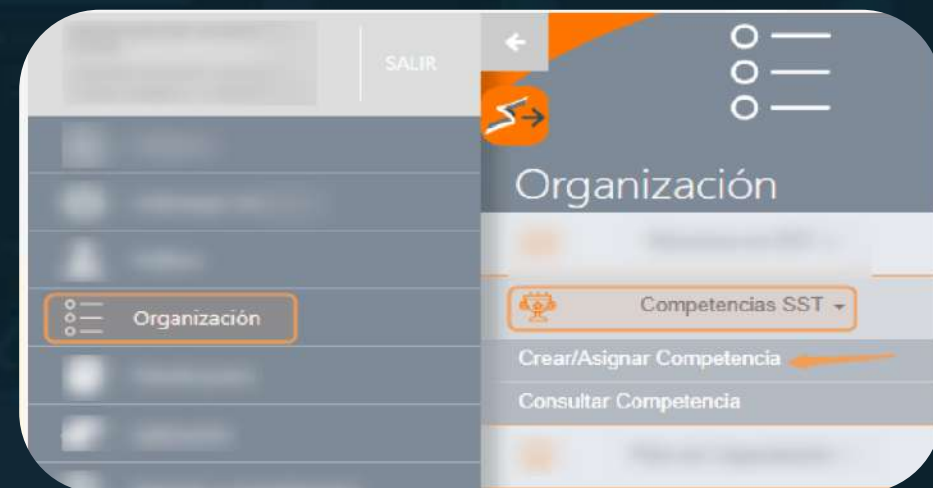
Gestión de peligros y riesgos.
Gestión de amenazas.
Verificación del SG-SST.
Mejoramiento.

Temáticas

+ de 91 temas técnicos.
Articulados con estándares mínimos.
Disposiciones globales y nacionales.

Normas técnicas y análisis de causalidad y caracterización de siniestralidad.
Caracterización de siniestralidad.

Competencias SST



datos Generales Formación Positiva Formación Empresa

Formación Positiva

ALISTA[®]
gestión a tu alcance

Buscar

Seleccionar todo

Temática		Temáticas Seleccionadas	
Responsabilidades de empleadores, trabajadores y otros actores del SGSST	+	Fomentos de estilos de vida y trabajo saludable	-
Administración e inspección de elementos de protección personal.	+	Actualización legal en riesgos laborales	-
Administración y prevención de tareas de alto riesgo	+	Prevención de accidentes en el sector Construcción Resol. 1409/2012	-
Alimentación y Nutrición saludable	+	Responsabilidades de empleadores, trabajadores y otros actores del SGSST	-
Análisis de causalidad y registro de estadísticas de accidentalidad en riesgos laborales	+	Administración e inspección de elementos de protección personal.	-

« 1 2 3 4 5 ... 20 21 »

« 1 »

ATRÁS SIGUIENTE

Actualización legal en S.S.T.

Actualización legal en riesgos laborales.

Recursos

Gestión integral

- Conceptualización de estructura y obligatoriedad empresariales ante el S.S.T.
- Recursos financieros, humanos e información documentada del SGSST.
- Gestión integral del S.S.T. política, objetivos, evaluación inicial y otros requisitos para planear.

Gestión de la salud

Gestión de peligros y riesgos

Gestión de amenazas

- Gestión para la prevención del control del fuego.
- Áreas y permisos de trabajo.
- Bloqueo y etiquetado, control de energías peligrosas y ocupacional en S.S.T.
- Gestión del Copasst y comportamiento y en vi.
- Implementación de medidas de seguridad basada en comportamiento y en vi.
- Prevención del estrés y mental.
- Promoción y Prevención ausentismo laboral.
- Sistema de gestión en vial ISO 39001.
- Administración y prevención de tareas de alto riesgo.

datos Generales Formación Positiva Formación Empresa

Formación Empresa

ALISTA[®]
gestión a tu alcance

Nombre de la nueva Formación:

Documento Asociado a la nueva Formación:

Seleccionar archivo Ninguno archivo selco.

GUARDAR

Buscar

Seleccionar todo

Temática Empresa	Documento asociado	Temáticas Seleccionadas	Documento asociado
Curso de altura			
Curso de Primer Respondiente	🔍		
fomentar la participación en la gestión SST	🔍		
EPP			
SADP&			

« 1 »

« 1 »

ATRÁS GUARDAR

Verificación del SG-SST

- Implementación, evaluación y seguimiento de estándares mínimos resolución 1117 (con alternativas para plan anual de trabajo).



A través de nuestro Modelo de Gestión del contenido aplicado en S.S.T.

Gestionamos las siguientes Inteligencias Múltiples

Intrapersonal

Lógica Matemática

Musical

Lingüística - Verbal

Existencial

Espacial

Corporal - Cinestésica

Interpersonal

AI

AI

AI

Herramientas educativas para movilización de la enseñanza y el aprendizaje

Aprendizaje Colaborativo

Aprendizaje Culturalizado

Aprendizaje Significativo

Aprendizaje Autónomo

Aprendizaje Basado en Proyectos

UBITS

Cursos para el Desempeño Organizacional

Tenemos un catálogo con más de 1.000 cursos virtuales asociados al S.S.T. y más de 90 expertos nacionales e internacionales

A través de metodologías y prácticas donde tu equipo podrá adquirir una nueva habilidad en 30 minutos.

<https://posipedia.com.co/ubits/>



Educación

Expertos en S.S.T.

Cursos Virtuales



La Educación en S.S.T. debe ser permanente y de largo plazo para la empresa y para las personas.
Equipos técnicos para siempre.



La Educación en S.S.T. debe ser evaluada bajo nuevos parámetros universales.

Verificación de saberes mediante la Co-creación y la práctica



**La Educación en S.S.T. debe ser emocionalmente
inclusiva y más táctica.**

**Educando para el cuidado integrando
la familia.**

POSITIVA
COMPANIA DE SEGUROS

POSITIVA EDUCA

Encuentro de Familias Seguras

19
de agosto

HORA: 8:00 a.m. - 12:00 m.

CIUDAD:
Armenia - Quindío

DIRECCIÓN:
Parque de la vida
Cr14 7 N-00



Qr de acceso

Link de acceso:

<http://bit.ly/congresoarmenia>

Para mayor información: Contacto sucursal

Viviana Paola Bueno
Teléfono: (+57) 317 9791432

Para mayor información comunícate al correo positiva.educa@positiva.gov.co ó al Whatsapp **323 2274132**





La Educación en S.S.T. debe generar oportunidades en todos los niveles y condiciones
La Educación virtual es complementaria y se define de acuerdo a las competencias



La Educación en S.S.T. debe aportarle al logro de tener formador de formadores.

Educación en cascada o escalonada



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

Comunidad Nacional de conocimiento formador de formadores aplicado en prevención



**Certificación
Internacional**



**Certificación Internacio
Entrenador lúdico**



S M A R T



ENCUENTRO PRESENCIAL: CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL
ENTRENADOR LÚDICO
NIVEL 1



La Educación en S.S.T. no debe depender de un espacio, un objeto ni un horario
Educación más autónoma por convicción



**La Educación en S.S.T. debe estar guiada por la
reflexión y evaluación crítica.
Continuar, abandonar, repensar.**



La Educación en S.S.T. deberá ser sencilla y contundente.

Retomar espacios de lectura individual y colectiva.



La Educación en S.S.T. debe ser significativa y permitir guardar recuerdos.
Construyendo una gran historia.



**La Educación en S.S.T. debe tener nombre,
slogan e imagen propia.
Educación Personalizable.**

APRENDIENDO DEL TRABAJO DIARIO

- El trabajador moderno
- El gerente moderno
- Prácticas reflexivas
- Soporte de desempeño
- Herramientas para el aprendizaje en el lugar de trabajo

APRENDIZAJE SOCIAL Y COLABORATIVO EN EL TRABAJO

- Cultura de intercambio de conocimientos
- Intercambio eficaz de conocimientos
- Comunidades de Práctica
- Aprendizaje social guiado
- Eventos informales de aprendizaje social

AUTOAPRENDIZAJE Y AUTO DESARROLLO

- Autodesarrollo continuo
- Aprendizaje diario
- Habilidades de aprendizaje modernas
- Un proceso formal de autodesarrollo
- Promover una cultura de autodesarrollo continuo.

PRÁCTICAS MODERNAS DE ENTRENAMIENTO

- Formación eficaz para el lugar de trabajo moderno
- De los cursos a los recursos
- De los cursos al micro aprendizaje
- Del aula a la formación virtual
- De la creación a la curaduría

Un enfoque más holístico: Gestionar el conocimiento de manera integral y cíclica



**La Educación en S.S.T. debe ser resultado de
necesidades técnicas, pero también de
necesidades emocionales.
Educación afectiva.**

GUÍA ACADÉMICA

CURSO VIRTUAL
TRANSFORMACIÓN
PERSONAL DESDE LA
PERSPECTIVA DE ENTORNOS Y ESTILOS
DE TRABAJO SALUDABLE



GUÍA ACADÉMICA

CURSO VIRTUAL
GESTIÓN
DE LA SALUD MENTAL
EMOCIONAL Y PREVENCIÓN
DE RIESGOS PSICOSOCIALES.



PROGRAMA
MÁSTER



13 Competencias



PROYECTO EMPRESAS FELICES

FASE 1
Ciclo educativo –
10 Conferencias



Total de Inscripciones
4.136

Total de Participaciones de Trabajadores
2.976

Acciones Educativas
09

Total de Participaciones de Empresas
2.083



FASE 2
Kit de reconocimiento



2.700 KITS

Kit: 1 caja de 30 diplomas
E-book (instructivo o guía)
Pieza para emails (campana)

Prueba piloto Sector Salud



FASE 3
Videos educativos sensibilización



3 VIDEOS

- Importancia del reconocimiento
- Casos de éxito
- Instructivo medical win



FASE 4
Set de 30 tarjetas animadas



30 Tarjetas



POSIPEDIA



<https://posipedia.com.co/medical-win/>



La Educación en S.S.T. debe trascender a intercambios empresariales.
Educación basada en experiencias.

Entrenamiento presencial de EDUCACIÓN INMERSIVA EN S.S.T.

Integraciones hápticas que salvan vidas

BOGOTÁ

Carrera 11A # 97A-19 of. 305
Edificio IQ

04, 10, 11, 17,
18, 24, 25, 31
DE JULIO

Horarios

8:00 a.m. - 12:00 m.
1:00 p.m - 5:00 p.m.

Escaneame
y regístrate



O insíbete desde este enlace: <https://bit.ly/BogotaEduInmersiva>

Para mayor información comunícate al correo positiva.educa@positiva.gov.co ó al whatsapp 323 2274132

Entrenamiento presencial de EDUCACIÓN INMERSIVA EN S.S.T.

Integraciones hápticas que salvan vidas

MEDELLÍN

Calle 2 # 20- 50 of. 1107
Edificio Q Office

11, 25
DE JULIO

Horarios

8:00 a.m. - 12:00 m.
1:00 p.m - 5:00 p.m.

Escaneame
y regístrate



O insíbete desde este enlace: <https://bit.ly/MedellinEduInmersiva>

Para mayor información comunícate al correo positiva.educa@positiva.gov.co ó al whatsapp 323 2274132





**La Educación en S.S.T. también podrá estar
basada en el error.**

Educación a través de lecciones aprendidas

Productos

Lecciones aprendidas

Aprendizajes significativos



ver más

Lecciones aprendidas

Aprendizajes significativos



LECCIÓN APRENDIDA

¿QUÉ PASÓ?
Se presentó deslizamiento de roca y carbón de techo en un frente de trabajo dejando un trabajador ocasionándole la muerte, este accidente se produjo debido a la condición inestable geológica y geotécnica de la zona y a la falta de implementación del sostenimiento adecuado de acuerdo al plan sostenimiento de la mina. El rescate fue realizado por la Agencia Nacional Minera, Estación de Seguridad y Salvamento Minero de Toboac – Boyacá.

CONSECUENCIA
Muerte de un trabajador debido a las lesiones ocasionadas por derrumbe (deslizamiento de roca de techo).

CAUSAS
» BASTICAS

INMEDIATAS

ENTE MINERO POR DERRUMBE
Fecha de ocurrencia: 30 DE 2019
EXPLORACIÓN SUBTERRÁNEA DE CARBÓN

Derrumbe (Tópaga, Boyacá)



LECCIÓN APRENDIDA

¿QUÉ PASÓ?
Las víctimas fatales que eran los explotadores mineros, ingresaron a la mina a realizar una labor desconocida en el frente de avance del incl en la abscisa 05 aproximadamente, cuando fueron atrapados por un producto de un derrumbe de techo lateral y no tuvieron tiempo ni de escapar. Fueron encontrados a las 09:35 p.m. sin signos vitales e empleado (conductor de camión) de una de las víctimas. El incl donde ocurrió el accidente era avanzado por una zona inestable que había sido explotada y se encontraba derrumbado.

En el sitio del accidente se observó un derrumbe local, la antiponi puerta caída, el atiz de empuje caído, roca en el piso, herramienta varilla, sierra, pico, flexómetro, el coche cargado con aproximadamente una carretilla de roca a unos 3 metros del frente, un casco viejo (tempora de bodega color naranja) dentro del agua, tablas partidas y h como para colocar puertas.

La mina no contaba con autorización de la Agencia Nacional de Minería, para operar.

ENTE MINERO POR DERRUMBE
Fecha de ocurrencia: 06 DE 2020
EXPLORACIÓN SUBTERRÁNEA DE CARBÓN

Derrumbe (Socha, Boyacá)
(febrero 6, 2020)



LECCIÓN APRENDIDA

¿QUÉ PASÓ?
El miércoles 29 de agosto hasta las 400 pm en un tambor de explotación localizado en una sobregalpa del inclinado principal de la mina, metros de la bocamina, varios trabajadores mineros escuchan los g que quedados de uno de sus compañeros a quien le había caído sobre su c una roca del techo del tambor, se dirigieron inmediatamente a soco y brindarle los primeros auxilios. El accidentado se encontraba cerca el tambor, quejándose del dolor en un costado del cuerpo y en la derecha, uno de los trabajadores trae la camilla y en compañía de compañeros evacua a superficie al compañero accidentado. Fue a las 6:20 pm ya en superficie el accidentado consciente y ubicado correctamente a las preguntas referentes a ubicación geográfica, de nombres completos, es trasladado en un vehículo particular, ha hospital del municipio más cercano allí se valorado y posteriormente trasladado un Hospital Regional por la gravedad de las lesiones, domingo 7 de septiembre se reporta por parte del Hospital Regional deterioro en la salud del accidentado por lo cual es ingresado a un cuidados intensivos. El día lunes 2 de septiembre aproximadamente 6:30 am fallece la persona afectada en la mina.

ENTE MINERO POR DERRUMBE
Fecha de ocurrencia: 29 DE 2019
EXPLORACIÓN SUBTERRÁNEA DE CARBÓN

Derrumbe (Socha, Boyacá)



LECCIÓN APRENDIDA

¿QUÉ PASÓ?
Se presentó un accidente minero por caída de roca, en el tambor 001, del inclinado interno, ubicado a 337 metros de la bocamina, donde se h tres trabajadores, uno de los cuales quedó atrapado bajo la roca, con múltiples lesiones que le ocasionaron la muerte, los otros dos no salieron ileso. Luego de dar aviso a los compañeros, ingresar socorredores y brigadistas de la mina y recuperaron el cuerpo del trabajador fallecido, para llevarlo a superficie.

CONSECUENCIA
Muerte de un trabajador por caída de roca.

ENTE MINERO POR DERRUMBE
Fecha de ocurrencia: 14 DE 2019
EXPLORACIÓN SUBTERRÁNEA DE CARBÓN

Derrumbe (Sardinata, Norte de Santander)






**La Educación en S.S.T. debe estar representada
en competencias.
Educación con propósito.**

Categorías de Conocimiento



 ¿Qué categoría de conocimiento te interesaría fortalecer en los colaboradores?





La Educación en S.S.T. debe incluirle a los espacios magistrales acciones individuales
Educación a la medida.

Red Nacional de Comunidades de Enseñanza y Aprendizaje en:

Seguridad y Salud en el Trabajo

46 Comunidades



VER MÁS



VER MÁS



VER MÁS



VER MÁS

Objetivo técnico

Prevención de peligros en el sector minería



Prevención de peligros en el sector agricultura



Prevención de peligros en el sector manufactura



Prevención de peligros en el sector hoteles y restaurantes



Prevención de peligros en el sector comercio



Prevención de peligros en el sector educación



Decreto 768 de 2022



Prevención de peligros físicos



Prevención de riesgos eléctricos



Prevención de peligros en el sector salud



Prevención de peligros químicos



Prevención de peligros locativos



Gestión de la seguridad vial



Prevención de riesgos mecánicos



Prevención de tareas de alto riesgo S.S.T. en alturas



Salud psicosocial - Positivamente saludable



Prevención de peligros en la administración pública



Prevención de riesgos públicos



Acciones especiales educativas en S.S.T.



Salud músculo esquelética



Medicina preventiva del trabajo



Resiliencia organizacional



Prevención en el sector salud



Prevención en el sector construcción



Normatividad y actualizaciones legales en riesgos laborales



Investigación de incidentes y accidentes de trabajo



Gestión de comités técnicos del SG-SST



Brigadas de emergencia



Prevención de peligros en el servicio doméstico



Investigación de la enfermedad laboral



Felicidad y consciencia por la vida



Muévete y contágate de prevención 2023



Acción en la administración de los SG-SST - Alissta ®



Gestión del conocimiento en familias seguras



Neuroseguridad aplicada en prevención de riesgos laborales



Innovación y liderazgo en S.S.T.



Entrenamiento en comunicación y relacionamiento aplicado



Formador de formadores aplicado en prevención



Habilidades humanas para la S.S.T.



Proyecto especial empresas Mipymes



Gestión del riesgo de emergencias y desastres



Observatorio de riesgos laborales



Educación financiera y finanzas personales



Trabajo a distancia sano y seguro, estrategia integral



Nutrición y alimentación saludable



Educación ejecutiva





La Educación en S.S.T. debe forjar además del aprendizaje: “la enseñanza” y de manera prioritaria.

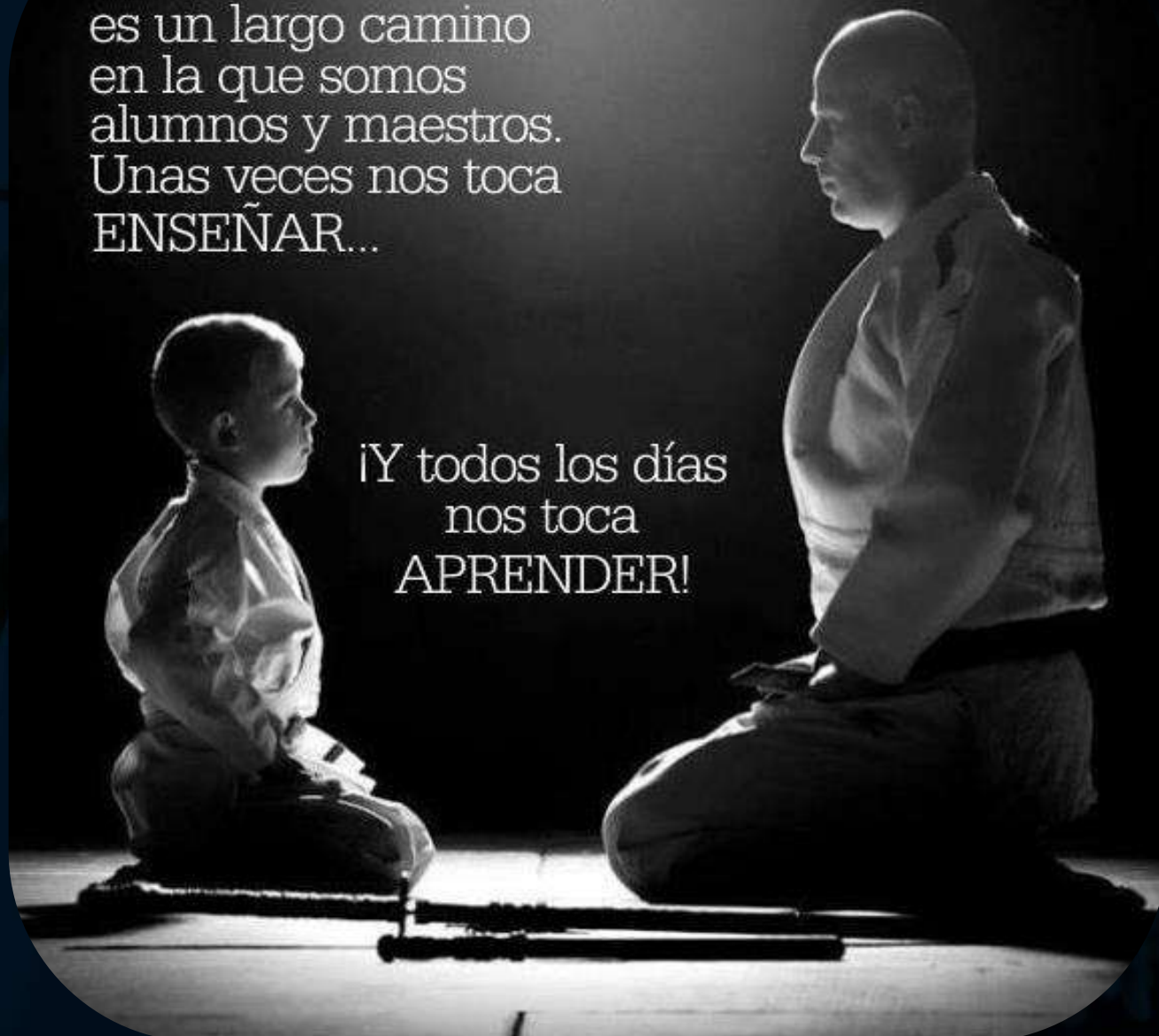
Enseñar a enseñar y enseñar a aprender.

La vida
es un largo camino
en la que somos
alumnos y maestros.
Unas veces nos toca
ENSEÑAR...

¡Y todos los días
nos toca
APRENDER!



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS





¿Cómo

estas

aprendiendo

hoy?



¿Cómo

estas

enseñando

a otros?





**La Educación en S.S.T. debe vincular la lúdica
como factor detonador del aprendizaje.
Jugar para ganar, ganar conocimiento.**

**A veces se
gana y a
veces se...**

PIERDE

► Portafolio de Juegos



Haz clic aquí

CARTILLA

Kit de JUEGOS SERIOS

Para apoyo a la gestión en SST

POSITIVA JUGANDO DIVERSIÓN Y MÁS EDUCACIÓN

JUGAR
HABLAR
CAMINAR
APRENDER
SALUD
DIVERTIRSE
RESPIRAR
SENTIR
SONREIR
LECCIONES

FAMILIA
AUTOCUIDADO
CUANDO SABES
QUE LO MÁS
IMPORTANTE
ES TU EQUIPO
ESTAR VIVO

REIR
LORAR
CAMINAR
ENSEÑAR
VIVIR
DIVERTIRSE
DESPERTAR
SENTIR
SONREIR
LECCIONES

SONREIR
AUTOCUIDADO
CUANDO SABES
QUE LO MÁS
IMPORTANTE
ES TU EQUIPO
ESTAR VIVO



Productos
**Cartilla
Autónomos**

En esta cartilla encontrarás dinámicas prácticas de pasatiempos

Descargar



Productos
**Cartilla
Gran Escala**

Fortalece el trabajo en equipo utilizando tus habilidades

Descargar

Juegos digitales



Quien quiere ser seguro



Conductores a salvo



Laberinto EPP

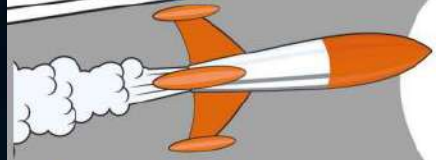


Ojo al peligro



CATÁLAGO

de juegos educativos para la prevención



TRAVESÍA

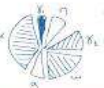


R	I	N	O	I	C	O	M	O	R	P	I	U	N	F
S	O	N	H	U	C	E	Y	J	H	N	D	A	X	V
K	A	N	V	C	N	F	D	G	D	A	M	O	Y	R
P	Q	N	A	E	W	M	U	D	M	Z	Y	B	P	C
M	F	N	I	D	S	P	S	R	N	V	V	M	V	S
E	N	G	P	U	S	I	P	P	W	V	C	A	E	A
G	I	D	Q	V	R	U	I	Q	W	Z	C	A	A	P
H	N	C	C	I	G	Q	I	G	S	S	E	Z	B	A
R	D	D	A	E	E	Q	H	O	A	C	R	T	M	C
K	K	L	S	Z	K	D	B	E	T	C	B	J	D	I
M	O	P	Y	B	R	J	G	N	E	U	I	B	L	T
Q	J	F	W	K	T	Q	K	V	O	R	A	O	G	A
E	M	N	O	I	C	N	E	V	E	K	P	S	N	C
P	R	O	D	U	C	T	I	V	I	D	A	D	V	I
F	S	N	V	I	B	Z	W	T	Z	A	G	Q	B	N

PALABRAS CLAVE EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSTRUCCIONES

- El jugador necesita un lazo y una lista de letras.
- Al inicio el jugador debe revisar la lista de palabras ocultas.
- Las palabras quedan estar ocultas en forma vertical, horizontal y diagonal. Las palabras pueden encontrarse en cualquier dirección (leerse en forma normal o al revés).
- Al encontrar una palabra se marca enmarcándola en un círculo.
- Las letras no son exclusivas de una palabra, una letra puede usarse en varias palabras.



MUÉVETE

AYUDA A ESTE TRABAJADOR
A TENER PRESENTE LAS BUENAS PRÁCTICAS

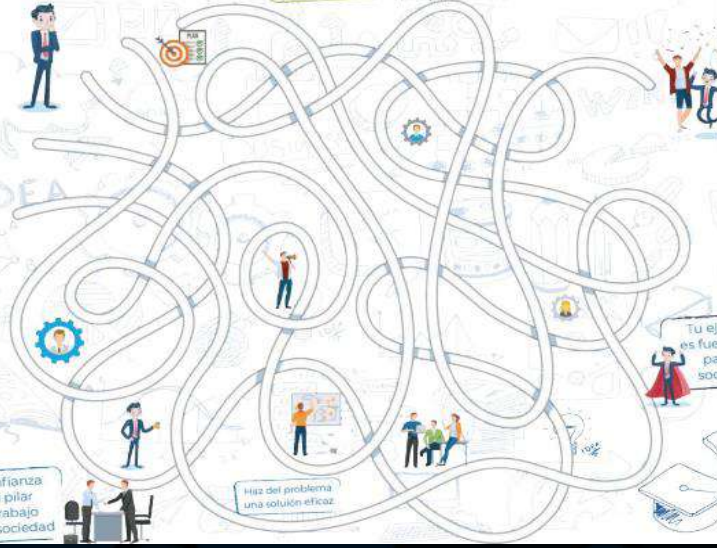
Eres privilegiado por servir a los demás.

La confianza es el pilar del trabajo con la sociedad

Haz del problema una solución eficaz

Tu ejemplo es fuente vital para la sociedad

Tu compartimiento debe ser íntegro tanto ciudadano como funcionario.



CONDICIONES SEGURAS

Es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que en condiciones de excelente control, evitan convertirse en un peligro para las personas, los bienes, la operación y el medio ambiente, mitigando que pueda generarse un incidente o accidente laboral.



ENCUENTRE LAS DIEZ DIFERENCIAS



TRAVESÍA

Plan Nacional
DE EDUCACIÓN PREESCOLAR



CATÁLOGO DE JUEGOS EDUCATIVOS PARA LA PREVENCIÓN A GRAN ESCALA



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



Es válido y completamente necesario
Crear y sostener nuestro propio concepto
de la EDUCACIÓN.

Enseñanza

■ Aprendizaje ■

Capacitación

Formación

Entrenamiento

Inducción

Re-Inducción



EDUCACIÓN

Tiene que ver con actuar.

EDUCACIÓN

Es reencontrarnos y construirnos



EDUCACIÓN

Saber esperar, pero jamás olvidar.



EDUCACIÓN

Sumar en otros.



EDUCACIÓN

Comprender que el mundo está cambiando



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS
MINERO
SEGURO

EDUCACIÓN

Contribuye a que cada día seamos más humanos



EDUCACIÓN

Posibilita a que soñemos y forjemos el mañana

Conoce nuestra línea de acción Positiva Educa



+1.000

Acciones educativas ejecutadas.

Contamos con

+45

Comunidades Nacionales de enseñanza y aprendizaje en SST.

+1.000

Cursos virtuales en S.S.T. y fortalecimiento de competencias inter e inter personales.



+175

Temáticas del SG-SST emprendidas de manera virtual y presencial.

Durante 2020, 2021 y 2022 logramos más de

2.000.000

participaciones en las acciones educativas en SST.

+30

Convenios activos en gestión técnica para el cuidado de la vida.

+6.000

Familias impactadas mediante entrenamientos específicos en competencias para el cuidado de la vida.



GRACIAS

¡Porque ninguno de nosotros es
tan bueno, como todos juntos!

Ray Kroc



Trabajo



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA



LA GUAJIRA

+ Positiva 2023

DIGITALIZADO



Departamento
de Medicina del Trabajo



Comunidad Nacional de Conocimiento en:

**Acciones Educativas
Especiales en SST**



GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ATEL EN EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO Y SECTOR PRIVADO



Experto Líder

Cristian Alonso R. MD, ESO, ME

Correo: Cristianalonso_r@hotmail.com

Contacto: +57 3165292972

- Medicina Laboral y del Trabajo
- Medicina Universidad Nacional
- Postgrado Salud Ocupacional UJTL
- Maestría en Educación U Sabana.
- Promoción y prevención EVES U de Antioquia
- Calificación de Origen U del Rosario

“ La educación es el arma más poderosa que puede usar para cambiar el mundo. ”

Nelson Mandela



Tabla de contenidos



Situación de la
Salud Laboral

Momento 1



Análisis de las
condiciones de
SST

Momento 2



Estrategias

Momento 3

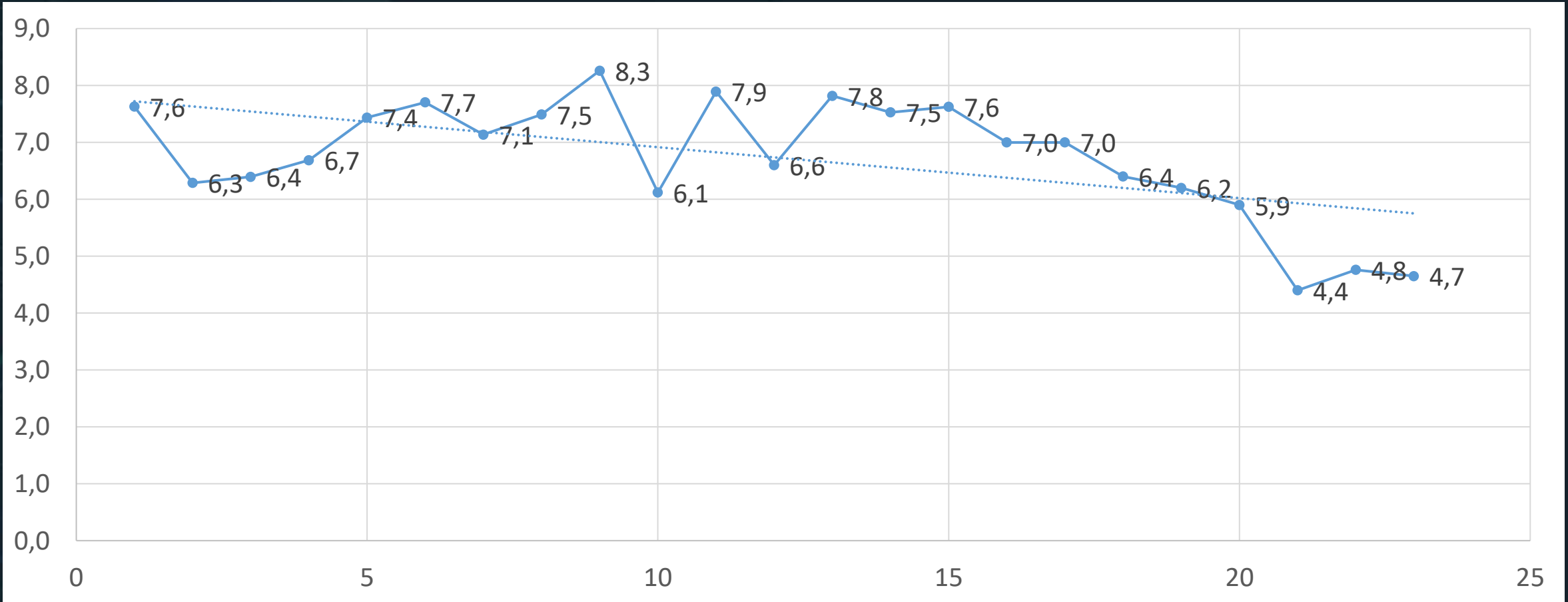
Objetivo general

Revisar la importancia de la promoción y la prevención en las empresas, estadísticas y estrategias de acercamiento



POR QUE ES IMPORTANTE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ATEL EN EMPRESAS DEL SECTOR PUBLICO Y SECTOR PRIVADO

Tasa de Accidente de Trabajo (AT) x 100 Trabajadores

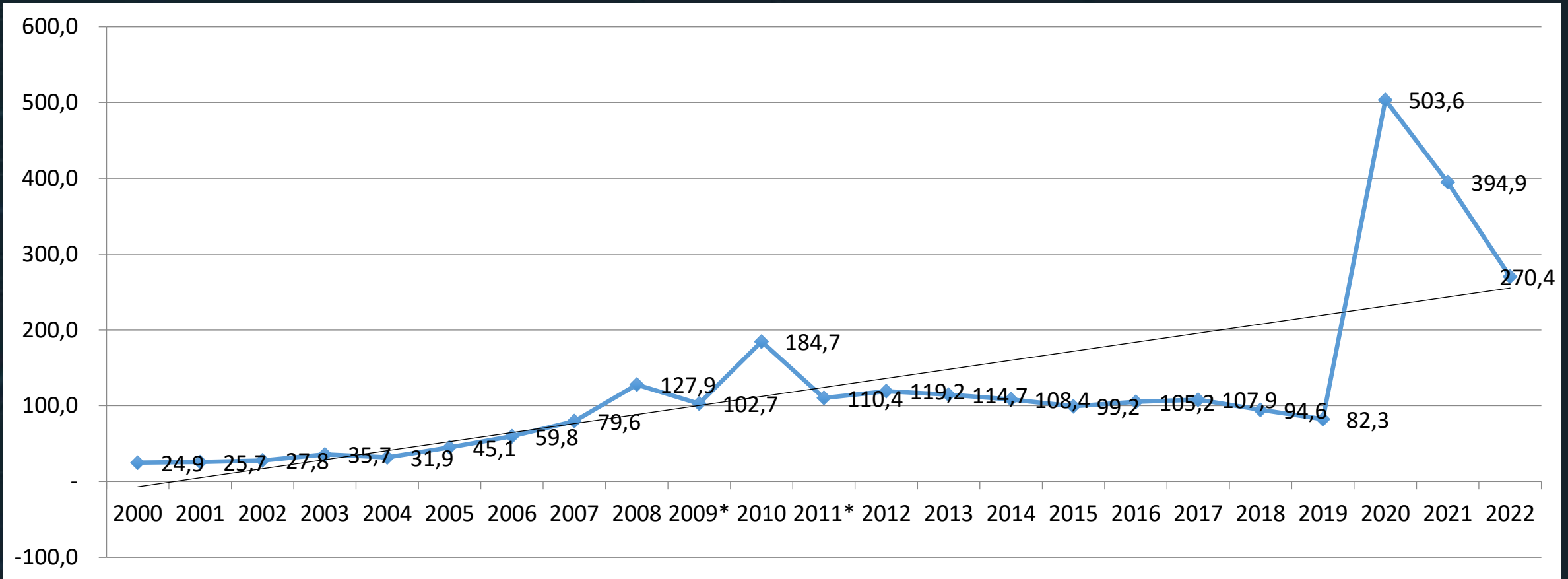


La tasa de accidente de trabajo tiene una tendencia a disminuir Fasecolda señala que entre el 2010 y el 2021 bajo un 28%

Fuente: Estadísticas presidenciales Fasecolda.

* Medida como: $(\text{total accidentes de trabajo calificados}) / (\text{Número promedio de trabajadores afiliados}) * 100$

Tasa de Enfermedad Laboral (EL) Colombia x 100.000

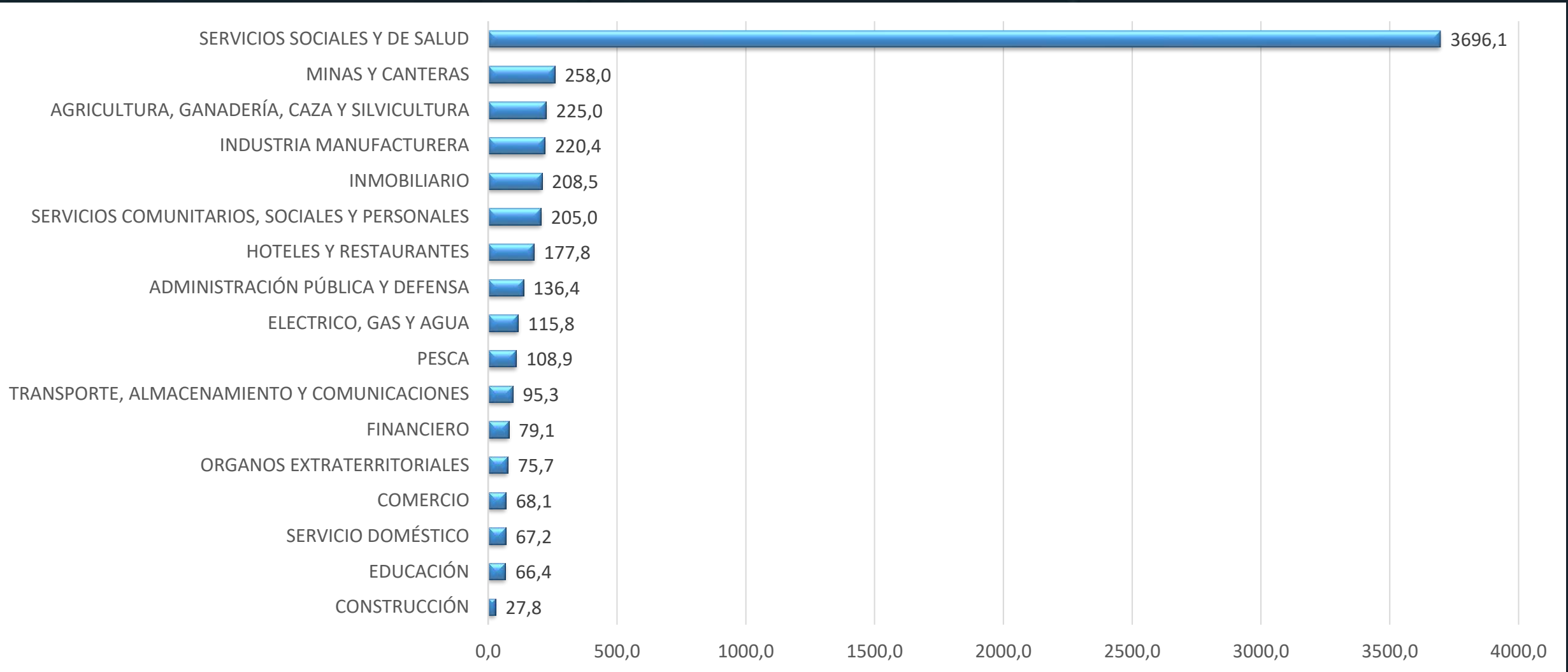


Fasecolda señala que por el Covid-19, la tasa de EL se incrementó un 202%, al pasar de 130,6 por cada 100.000 trabajadores en 2010 a 394,9 en 2021. Pero es claro que se a aumentado, "la OIT señala que la EL no se diagnóstica en el mundo"

Fuente: Estadísticas presidenciales Fasecolda.

* Medida como: $(\text{total enfermedades laborales calificadas}) / (\text{Número promedio de trabajadores afiliados}) * 100,000$

Tasa de EL por sector



Fuente: Estadísticas presidenciales Fasecolda.

* Medida como: $(\text{total enfermedades laborales calificadas}) / (\text{Número promedio de trabajadores afiliados}) * 100.000$

Diagnósticos más comunes AT y EL

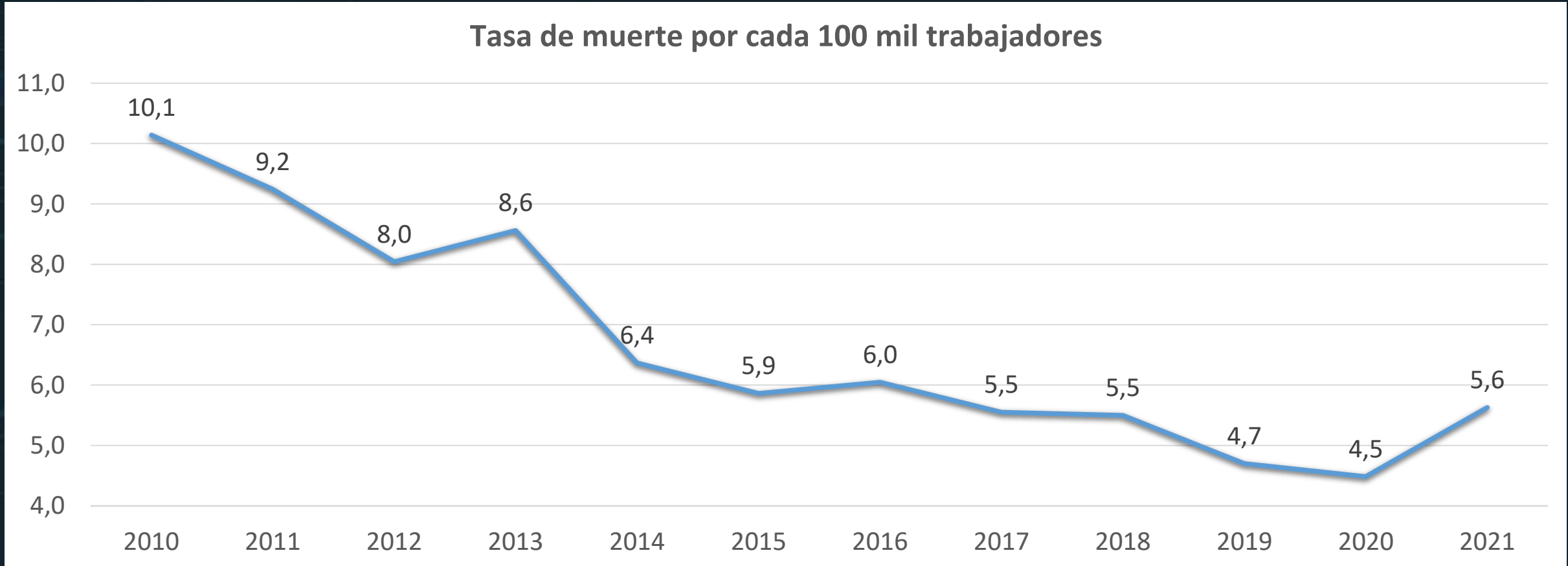
Accidentes de trabajo

1. Golpe, contusión o aplastamiento.
2. Herida.
3. Trauma superficial (Incluye rasguño, punción o pinchazo y lesión en ojo por cuerpo extraño).
4. Torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de músculo o tendón sin herida.
5. Fractura.
6. Quemadura.
7. Lesiones múltiples.
8. Conmoción o trauma interno.
9. Luxación.
10. Amputación o enucleación (Exclusión o pérdida del ojo)

Enfermedad laboral

1. Covid-19, virus identificado.
2. Covid-19, virus no identificado.
3. Síndrome del túnel carpiano.
4. Síndrome del manguito rotatorio.
5. Epicondilitis lateral.
6. Trastornos de disco lumbar y otros, con radiculopatía.
7. Epicondilitis media
8. Otros trastornos especificados de los discos intervertebrales
9. Trastorno de los discos intervertebrales, no especificado
10. Tenosinovitis de estiloides radial [de Quervain]

Tasa de Muertes de origen laboral



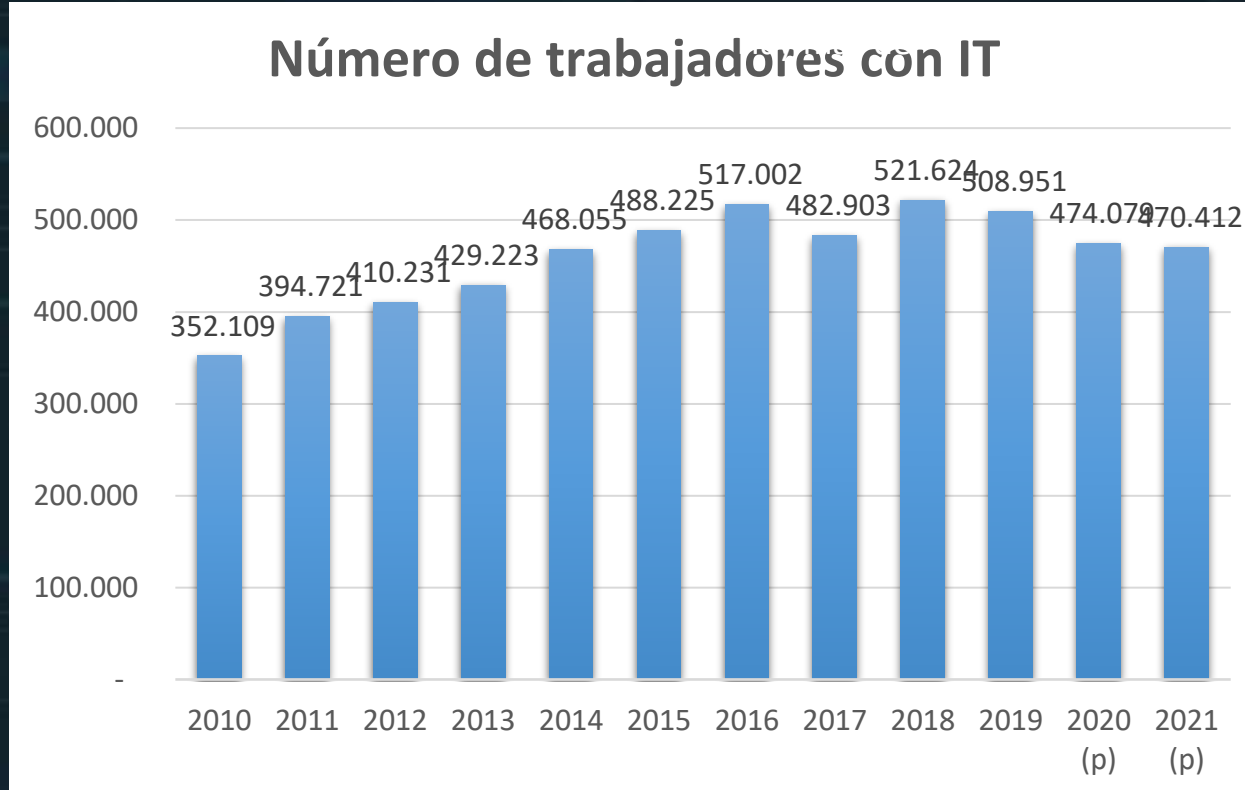
Aunque se visto una tendencia a la disminución de la tasa de muertes, estas siguen siendo una tragedia...

Fuente: Estadísticas presidenciales Fasecolda.

* Medida como: $(\text{total muertes}) / (\text{Número promedio de trabajadores afiliados}) * 100,000$

Incapacidad Temporal Riesgos Laborales

Situación de las incapacidades en Colombia



- ❑ En promedio se incapacitan 450.000 trabajadores por año.
- ❑ En 2021, si bien el número de siniestrados con IT fue de 470.412, en total los casos fueron de 520.958.



'Hay personas que amanecen enguayabadas y les dan incapacidad'

FOTO: iStock

Ministerio de Trabajo advierte de presunto fraude, en un fenómeno cuyo costo desborda presupuestos.

RELACIONADOS: MINISTERIO DE TRABAJO FRAUDES INCAPACIDADES

Cerrar X

Incapacidades médicas falsas: un jugoso negocio

FOTO: 123RF

Una incapacidad por 30 días se puede comprar desde \$ 300.000, dice un informe.

RELACIONADOS: SALARIO MÍNIMO SISTEMA DE SALUD INCAPACIDADES

Cerrar X

Y para completar...
Abuso del derecho
Decreto 1427 julio 2022
Decreto 1333 de 2018



EXCUSAS MEDICAS EN CHIA, 100% GARANTIZADAS, IMBOX



A screenshot of a Mercado Libre product listing. The product is "Incapacidades Médicas" priced at \$25,000. It is described as "Nuevo - 8 vendidos". The listing shows 36 installments of \$694, with a "Comprar" button. The seller's location is Bogotá, Bogotá D.C. The page also features a search bar, navigation menu, and a related products section.



Estas contingencias son afectaciones de la salud,

Por las tendencias TI se han aumentado la enfermedad mental.

Disminuyen la productividad.

ATEL afectan el ambiente laboral y la ausencia por enfermedad puede sobre cargar al personal que queda en la empresa.

Afecta el ambiente de trabajo.

Antes solo pensábamos en el
Ausentismo, ahora...
Presentismo, Quiet Quitting,
Procrastinación....

Ausentismo Laboral

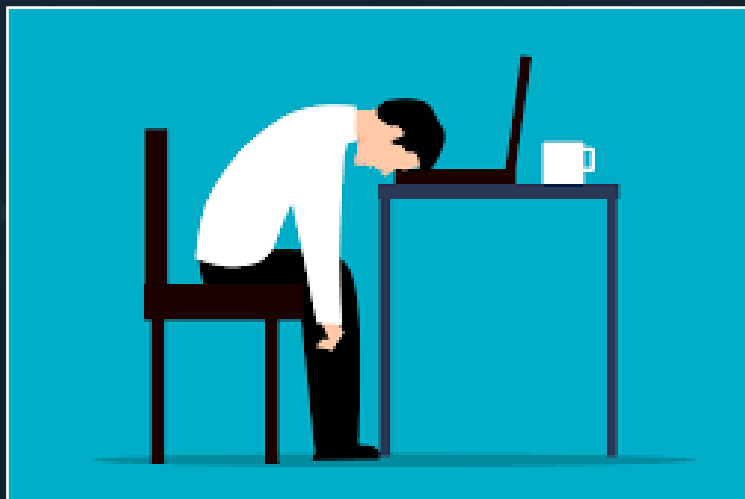


El ausentismo laboral se puede definir como la ausencia de un colaborador de su puesto de trabajo durante la jornada laboral, sea justificada o injustificada. Ese abandono del puesto significa que no se encuentra produciendo para la empresa.



Presentismo

“Estar en su puesto de trabajo, pero sin estar”. Cuerpo presente en el trabajo pero «de mente ausente». Acude a su puesto de trabajo, pero no es productivo. Dedicar una parte de su tiempo a otros menesteres como consultar sus redes sociales, el correo electrónico personal...



Quiet quitting / Renuncia silenciosa

Actitud de trabajo, el colaborador se limita a cumplir solo con los deberes establecidos dentro de su labor, es decir, no da horas extras, ni asume responsabilidades que no le competen.

Solicita **más incapacidades por problemas menores de salud,**

Desafección se manifiesta en **problemas de salud mental.**

Incapacidades aumentaron 17% en los últimos 5 años en España

<https://www.observatoriorh.com/orh-posts/los-peligros-de-2023-del-quiet-quitting-al-absentismo-laboral.html>





Procrastinación

Procrastinar en el trabajo es el mal hábito o costumbre que tienen algunas personas de posponer ciertas actividades, tareas, ocupaciones y situaciones que deben atenderse con rapidez, reemplazándolas por otras con menos importancia, pero que le generan mayor agrado.

<https://blogs.evaluar.com/procrastinacion-que-es-y-como-erradicarla-del-clima-laboral-de-tu-empresa#:~:text=La%20experta%20en%20recursos%20humanos,por%20otras%20menos%20importantes%20pero>



CON ESTE PANORAMA LO PRIMERO PARA UNA BUENA GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ES UN BUEN DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO



Marco Legal

Resolución 1016
de 1989

Subprograma
de Md
Trabajo y
Preventiva
art 10.

Resolución 2346
de 2007

Considerand
o, art 18

Decreto 1072 de
2015

Articulo
2.2.4.6.20.
Numeral 9
(procedimie
nto)

Resolución 312
de 2018

Artículos 9 y
16



Variables

Diagnóstico de condiciones de Salud

Sociodemográfico

Determina

Morbilidad

Demográfico: Sexo - genero Edad, Escolaridad, Estado Civil, Composición Familia, Estrato socioeconómico

Socio-laboral: Cargos, Antigüedad, Seguridad Social

Resolución 2346 ARTÍCULO 18. DIAGNÓSTICO DE SALUD. Toda persona natural o jurídica que realice EMO de cualquier tipo, deberá entregar al empleador un **diagnóstico general de salud de la población trabajadora** que valore, el cual se **utilizará** para el **cumplimiento** de las actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, de conformidad con lo establecido por el artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989, o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

Perfil demográfico:



Género:
Se establece número de personas del género femenino y masculino.



Edad:
Se distribuyen los trabajadores según años cumplidos, grupos etáreos: 18-20 años, 21-30 años, 31-40 años, 41-50 años, 51 – 60, 61 y más años.



Estado civil.
Se establecen qué trabajadores son **Soltero, Casado, Unión Libre, Separado, Viudo, Divorciado.**



Escolaridad:
Se establece que trabajadores tienen estudios completos e incompletos de primaria, secundaria, técnicos o universitarios.



Procedencia, Composición familiar, Vivienda, Nutrición, ingresos

Hábitos



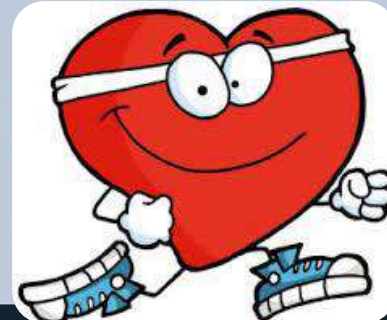
Tabaquismo:

Se establece su consumo o no (frecuencia y observaciones)
FR



Ingesta de licor y psicoactivos:

Se establece el consumo o no de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas. (frecuencia y observaciones) FR o protector



Actividad Física:

Se establece si se realiza o no (frecuencia y observaciones)
factor protector



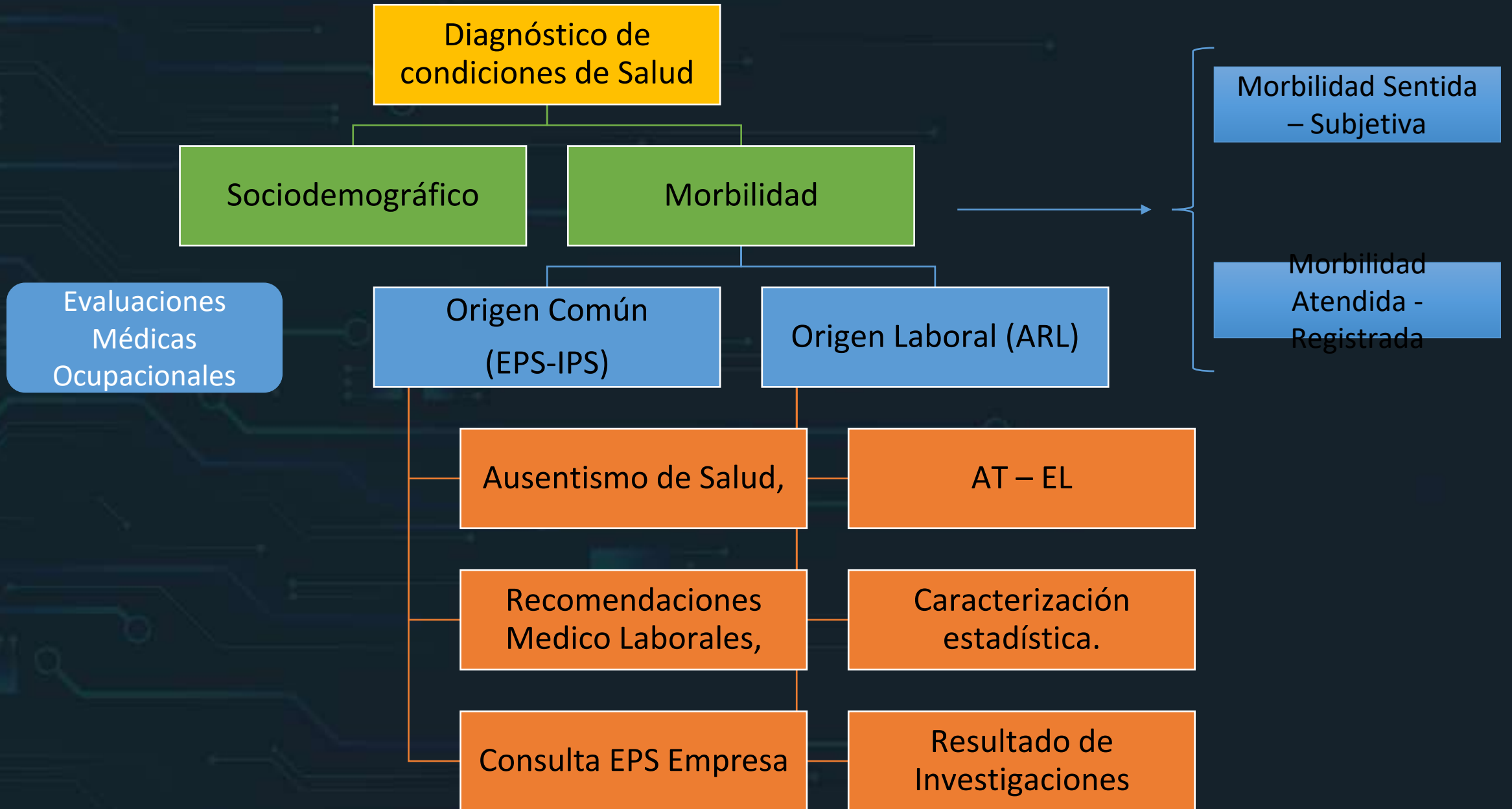
Oficios domésticos, establece el tipo de actividad (frecuencia y observaciones) (nos da idea de la exposición extra-ocupacional)



Sueño:

Normal o anormal, (frecuencia y observaciones) permite evaluar estrés o enfermedades.





Decreto 1427 julio 2022

ABUSO DEL DERECHO EN IT



El trabajador no seguido el tratamiento, terapias, exámenes, controles o no cumple con las recomendaciones (30%).



No asistencia a valoraciones a exámenes o valoraciones para la Calificación PCL U ORIGEN



Doble cobro al SGSSI; busca el reconocimiento y pago de la incapacidad por la EPS o la EA y por la ARL por la misma causa, doble cobro al SGSSI



Durante el tiempo de incapacidad el cotizante se encuentra emprendiendo una actividad alterna que le impide su recuperación.

Puesta en conocimiento de la EPS o EA por parte del empleador y aportar pruebas documentales

Deben ser resueltos por la EPS y la EA

Decreto 1427 julio 2022



Detección de presunta alteración o posible fraude en la IT



Comisión por parte del usuario de actos o conductas presuntamente contrarias a la ley relacionadas con su estado de salud.



Fraude al otorgar la certificación de la Incapacidad.



Cobros con Datos Falsos.



Agresión al personal médico o amenazas para generación de IT por parte del personal médico cuando el mismo no considera pertinente

Serán puestas en conocimiento de la FGN



Decreto 1427 julio 2022

Detección x
Empresa aportar
pruebas

Detección x EPS
incumplimiento o
por la empresa

EPS
Comunicación al
trabajador para que de
explicaciones
(plazo 5 días) .

Identificarlo, y
adicional
entender manejo
frente a la EPS y el
sistema

Si - Respuesta

3 días de recibida EPS y
usuario requerido
suscriben acuerdo,
compromiso de
atender a las ordenes
prescritas

No respuesta o
reincidente:

Suspensión del pago de
incapacidad ()
Pero no de
Prestaciones
asistenciales.



LA CLAVE ES QUE SE HAGA DE MANERA ORIENTADA CON LA BUSQUEDA CLARA EMO DE 15 MIN O MENOS NO ALCANZAN PARA REALIZAR EL DX.
LOS ENFASIS COMO EL OMA O EL PSICOLOGICO O EL DEL RIESGO PRIORITARIO REQUIEREN EXAMENES Y PRUEBAS O BIOMARCADORES ESPECIFICOS

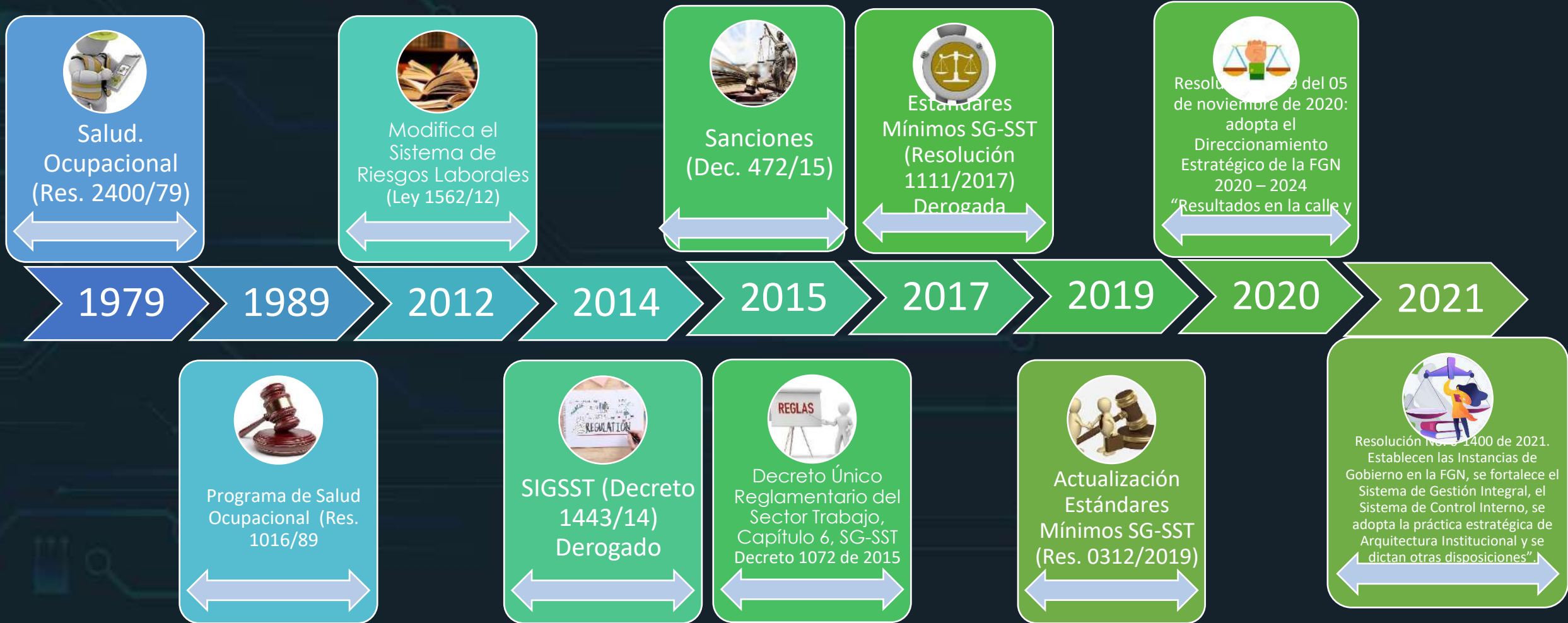


OTRO ELEMENTO ES EL SGSST

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Línea de Tiempo de la Evolución del SG-SST



Enfoque Programa vs Sistema

Programa

Focalizado en el cumplimiento con las normas

- Cierta autonomía de otras áreas

Proceso lineal, consecución de metas, normas de orden-control

- Objetivos predefinido

Evaluación de resultados.

- Mecanismos pobres de retroalimentación.

Sistema

Focalizado en la mejora de SST, no sólo en el cumplimiento de las normas.

- Desarrollo “institucional”

Articulación, integración, interdependencia.

- Proceso circular, mejora continua: SIG

Objetivos continuamente reformulados.

- Evaluación de resultados pero consideración de recursos y procesos intermedios.

Retroalimentación, **punto clave.**

Elementos importantes del SG-SST

Conjunto de etapas unidas en un proceso continuo, que permite trabajar de manera ordenada y bajo un método establecido para el mejoramiento continuo

Evidencias Documentales



S

Proceso
Lógico y
por etapas
Ciclo
PHVA

G

Gestión y
administración de
los peligros y
riesgos.
control de los
mismos, gestión
del cambio,
acciones
preventivas,
correctivas,
mejora continua

S

Seguridad y
condiciones
y acciones
seguras,
Mitigación
de los AT

S

Salud,
bienestar,
disminución
del
ausentismo,
mitigación de
la incidencia
de las
enfermedades
laborales

T

Entorno
laboral
seguro y
saludable.
Mejor calidad
de vida
mayor
productividad

En los
parámetros de
selección y
evaluación de
proveedores y
contratistas.

Liderado e
implementado
por el
empleador o
contratante,

Participación de
los trabajadores
y/o
contratistas,

Mejoramiento
de las
condiciones de
salud y Trabajo
control eficaz
de los peligros y
riesgos.

Prevención de
ATEL La
protección y
promoción de
la salud

Principios
basados en el
ciclo PHVA.

Compatible e
Integrado con
los otros SG de
la empresa.

Debe adaptarse
al tamaño y
características
de la empresa;

Características del SG-SST

Obligaciones de los empleadores del SG-SST

1

Definir, firmar y divulgar la política de **SG-SST** documento escrito, (suscribir) marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de **SST**.

2

Asignación y Comunicación de Responsabilidades: documentar / a todos los niveles de la organización.

3

Rendición de cuentas al interior de la empresa: desempeño /medios escritos, electrónicos, verbales.../ mínimo anualmente / documentada.

4

Definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal (diseño, implementación, revisión evaluación)

5

Cumplimiento de los Requisitos Normativos Aplicables



Obligaciones de los empleadores del SG-SST

6

Gestión de los Peligros y Riesgos: identificación de peligros, evaluación y valoración controles

7

Plan de Trabajo Anual Diseñar y desarrollar metas / responsabilidades, recursos / cronograma

8

Prevención y Promoción de Riesgos Laborales: Prevención ATEL, Promoción de la salud.

9

Participación de los Trabajadores. Informar desarrollo de las etapas / Capacitación/ evaluar sus recomendaciones

10

Dirección de la SST: Disponibilidad de personal /perfil: 10.1 Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST, y mínimo evaluar una vez al año. 10.2 Informar a la alta dirección el funcionamiento / resultados SG-SST.10.3 Promover la participación de toda la empresa en la implementación del SG-SS

11

Matriz Legal: Identificar Normativa pertinente



Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.

identificar y relacionar SG-SST actividades de alto riesgo a las que hace referencia el Decreto 2090 de 2003

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Evaluación de la Exposición a los FRO



Sitios de muestreo

- Ambiente
- Trabajador



Tipo de Evaluación

- E Ambiental
- E Biológica



Parámetro de Comparación

- TLV
- BEI

Estudio del factor de riesgo: Se define la labor, tipo de estudio, método, resultado que incluye el valor, el parámetro de comparación o TLV y la interpretación causal o no.

- Evaluación de Puesto de Trabajo (Riesgo Biomecánico - patologías debidas a lesiones por trauma acumulativo-LTA, Desordenes Musculo Esqueléticos-DME),

EPT



- Evaluaciones ambientales (ejemplo: sonometrías, iluminación, material particulado).

AMBIENTAL



- **Resolución 2764 de 2022** Batería de instrumentos para la evaluación de FR Psicosocial, la Guía Técnica General para la P y P e intervención de los FR y sus efectos en la población trabajadora y sus protocolos específicos
- Protocolo para la determinación del origen de las patologías derivadas del estrés 2014

PSICOSOCIAL



TIPOS DE EVALUACION DEL PELIGRO



peligros físicos, químicos, biológicos

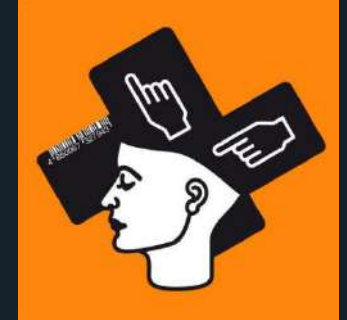
Existencia, concentración y la suficiencia del mismo para causar la patología, Medición Ambiental
comparación con el límite permisible (TLV ACGIH...)



peligros biomecánicos

- # de movimientos por ciclo de trabajo (movimiento repetitivo)
- Postura en los ejes (desviaciones radial o cubital...)
- Fuerza aplicada, Comparación estándar interno del método utilizado (NIOSH, OCRA, REBA, RULA, Cadenas Cinéticas, Método Renault, Job Strain Index (ISO 1128,) causal? cuando está por encima.

peligros psicosociales



- Intralaborales,
 - Extralaborales e
 - Individuales.
- Causalidad en un individuo se evalúa el peso de cada factor según el tipo de patología por el "Protocolo para la determinación de las patologías derivadas del estrés".
Ministerio de la Protección Social, Bogotá 2014.

TRABAJOS DE
EXCAVACIÓN



TRABAJOS EN
CALIENTE



Trabajos con fuentes
radiactivas

TRABAJOS EN ESPACIO
CONFINADO



TRABAJOS EN
ALTURA



EXPOSICION A SUSTANCIAS
CANCERIGENAS



DECRETO 2090/2003

TAREAS DE ALTO RIESGO

Son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición o intensidad mayor a la normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones mortales.

PENSIONES ESPECIALES DE VEJES



CUERPO BOMBEROS



TÉCNICOS AERONÁUTICOS



INSTITUTO PENITENCIARIO Y
CARCELARIO



RESOLUCION 3032 / 2022 Guía para la identificación de Actividades de Alto Riesgo:
Identificar el Agente,
Evaluarlo.
Trabajadores Expuestos
Sistemas de Control
TLV / BEI ACGIH

Investigación de incidentes, AT y EL.



Investigación de las causas de los incidentes, AT y EL, Res 1401 de 2007 expedida por el entonces MPS-MT



Soporte para la implementación de las acciones preventivas, correctivas



Informar resultados a trabajadores relacionados con causas o controles



Informar / alta dirección sobre el ausentismo



Alimentar el proceso de revisión que haga la alta dirección



1. Accesibilidad.

- Es la posibilidad que tienen trabajadores y empleadores de utilizar los servicios de S Y S y RL de SGRL.

2. Oportunidad.

- Es la posibilidad que tienen trabajadores y empleadores de obtener los servicios que requieren, sin que se presenten retrasos (oferta de servicios de S Y SST y RL demanda y coordinación institucional).

3. Seguridad.

- Es el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías, basadas en evidencia científicamente probada, que propenden por minimizar el riesgo / P y P

4. Pertinencia.

- Es el grado en el cual se realizan los servicios de SST y RL de acuerdo con la naturaleza y el grado de peligrosidad de sus RO (efectos 2rios de las intervenciones sean menores que los beneficios potenciales).

5. Continuidad.

- una secuencia lógica y racional de actividades, basada en el conocimiento científico, sin dilaciones que afecten la efectividad de tales servicios en ninguna de sus fases.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL SGRL.

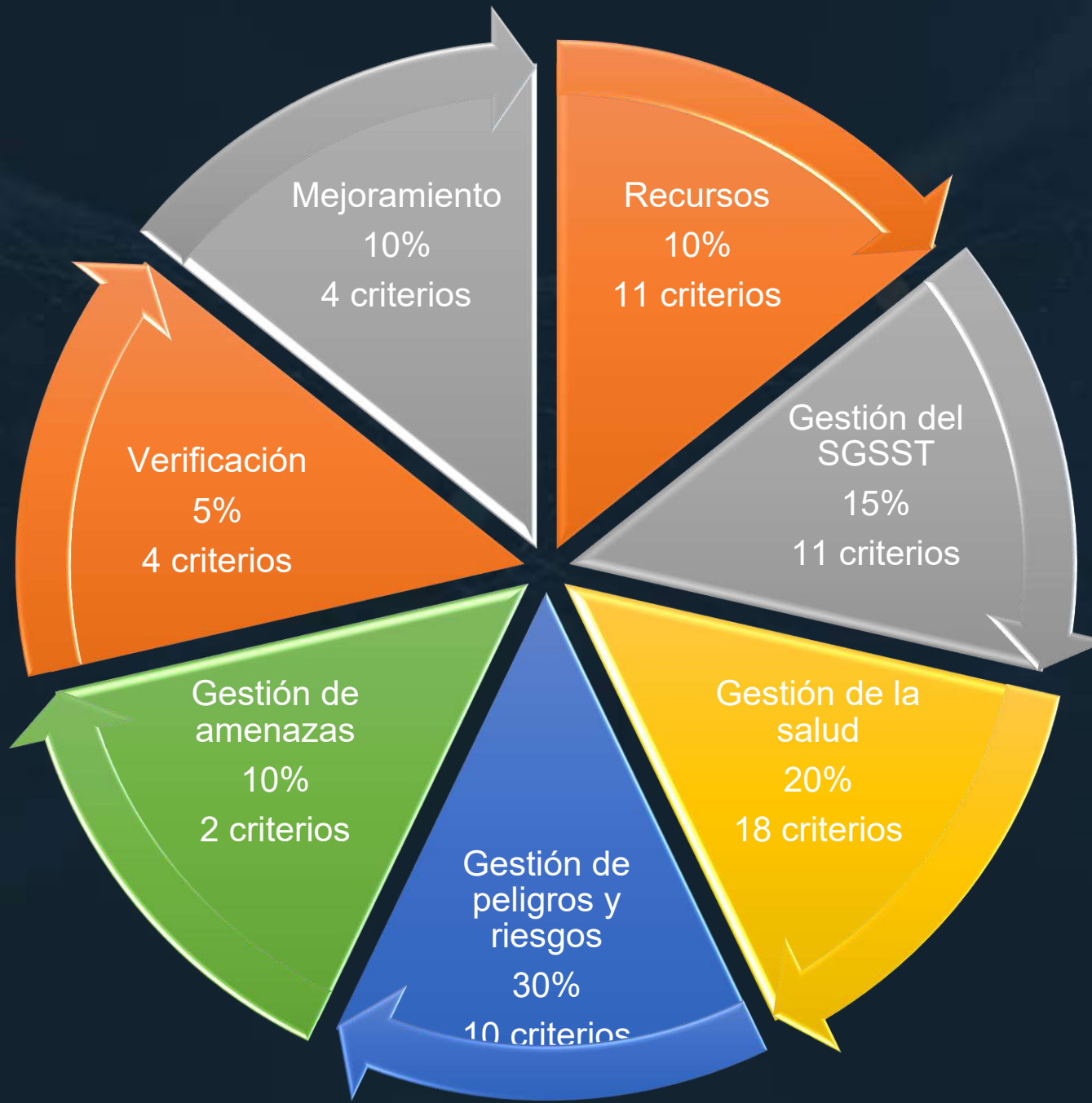
Componentes:



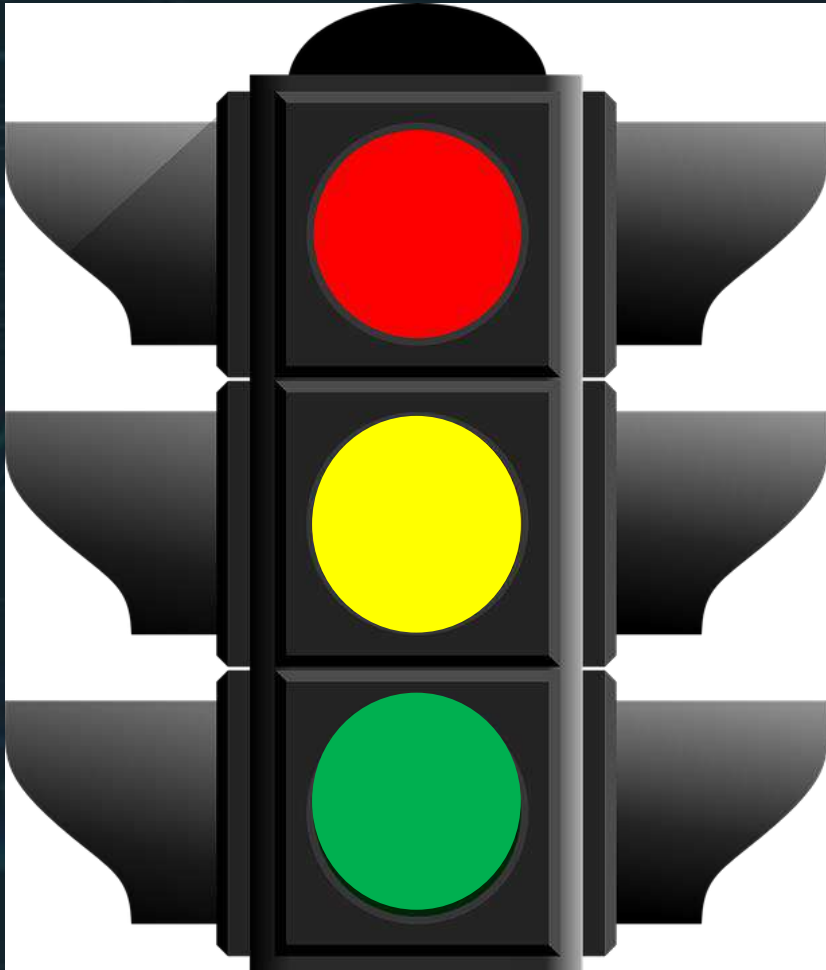
Sistema de Estándares Mínimos

Es el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento, mediante los cuales se establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica; de suficiencia patrimonial y financiera; y de capacidad técnico-administrativa, indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades de los diferentes actores en el SGRL, los cuales buscan dar seguridad a los usuarios frente a los potenciales riesgos asociados a la atención, prestación, acatamiento de obligaciones, derechos, deberes, funciones y compromisos en seguridad

- 7 Estándares
- 60 críticos a verificar



Estándares mínimos – sistema de calificación



Puntaje obtenido menor o igual a 60%



Puntaje obtenido entre 61 y 85%



Puntaje obtenido mayor o igual al 86%

Otra herramienta útil para Programa de Rehabilitación Integral para la Reincorporación Laboral y Ocupacional Resolución 3050 de 2022



Responsabilidades de las ARL (Artículo 4º)

- a) Garantizar el desarrollo del manual de procedimientos del Programa de RI para la RL y O de los Trabajadores.
- b) Asesorar a las empresas para el desarrollo e implementación del Programa de RI para la RL y O de los Trabajadores.
- c) Asesorar a las empresas en las acciones de reconversión de mano de Obra al interior del SGSST
- d) Disponer de una estructura física, propia o contratada;
- e) Promover el desarrollo y adaptación, en las IPS (red o contratadas) de las guías, protocolos o los procedimientos de atención de las condiciones de salud.
- f) Promover el uso de las tecnologías de la comunicación, inteligencia artificial y realidad virtual.
- g) Suministrar y adaptar oportunamente los productos de apoyo (dispositivos médicos), equipos, instrumentos, tecnologías, ayudas ópticas y auditivas, prótesis y órtesis requeridas (funcionamiento e independencia del trabajador).
- h) Realizar el seguimiento al cumplimiento del proceso de reincorporación por parte del empleador y el trabajador, barreras completas notificar a la Dirección Territorial del Min Trabajo..

Responsabilidades de las ARL (Artículo 4º)

- i) Establecer mecanismos de coordinación con las EPS y EA o de Excepción en casos con patologías mixtas (comunes y laborales) minimizar secuelas o agravación.
- j) Emitir el informe de reincorporación laboral (equipos de interdisciplinarios de rehabilitación), teniendo en cuenta: condición de salud, el contexto laboral, familiar y social.
- k) Emitir el concepto de finalización de la intervención de la RI (equipo interdisciplinario) objetivos y metas del Programa, (contenido: funcionalidad en las esferas física y mental (comunicación, traslados, AVD AIVD, etc.).
- l) Notificar al empleador casos de deserción, inasistencia o incumplimiento por parte del trabajador al plan definido en el Programa de RI (confidencialidad información de la HC).
- m) Garantizar el servicio de transporte (aéreo, marítimo, fluvial o terrestre) Acompañamiento /autonomía médica justificada en HC. (IPS CASA).
- n) Implementar uso de las tecnologías de la comunicación, IA, telemedicina y RV (capacitación, asesoría, entrenamiento y asistencia técnica).
- o) Velar que los procesos de RI tengan tiempos oportunidad y calidad.
- p) Garantizar la integralidad en el sistema de información entre ARL/IPS.

Responsabilidades de los Prestadores de Servicios de Salud a las ARL (Artículo 5°).

- a) Garantizar las condiciones de prestación de los servicios de rehabilitación integral
- b) Implementar en sus programas del manual de Rehabilitación Integral para la reincorporación L y O involucrando al cuidador o la familia /red de apoyo.
- c) Prestar servicios con calidad, continuidad, integralidad, oportunidad y sin barreras / equipo interdisciplinario articulado.
- d) Garantizar la prestación de telemedicina y tele salud.
- e) Proporcionar la información necesaria para el cumplimiento del programa (epicrisis).
- f) Promover reincorporación laboral temprana y el manejo articulado de la rehabilitación integral.

Responsabilidades de los Prestadores de Servicios de Salud a las ARL.

g) Articular la atención brindada, plan terapéutico, IT, conceptos del Programa de Rehabilitación Integral adelantado con el asegurador correspondiente.

h) Establecer las recomendaciones o restricciones laborales hasta reincorporación laboral del trabajador, al terminar el proceso de rehabilitación: EMO.

i) Capacitar al talento humano

j) Notificar al asegurador los casos de deserción, inasistencia o incumplimiento por parte del trabajador al plan.

k) Capacitación, asesoría, entrenamiento, asistencia técnica e implementar el Programa de Rehabilitación Integral.



Responsabilidades de los empleadores y contratantes Artículo 6°.

Responsabilidades de los empleadores y contratantes

- a) Gestionar el Programa de RHB integral para la reincorporación laboral y ocupacional.
- b) Acatar las obligaciones establecidas en el manual.
- c) Garantizar de manera oportuna la participación de los trabajadores.
- d) Informar al asegurador el cumplimiento de los compromisos generados en el desarrollo del Programa.
- e) Articular en los SVE el componente de RHB | seguimiento a los eventos de salud para identificar e intervenir tempranamente los FRO que afectan la funcionalidad y el funcionamiento.
- f) Capacitación, asesoría, entrenamiento, asistencia técnica e implementar en el Programa usando TIC, IA, RV.

Responsabilidades de los empleadores y contratantes

g) Aportar el detalle de cargos y funciones / WR siniestrado con el fin de dirigir las recomendaciones emitidas Del MD T en su rehabilitación funcional.

h) Atender las recomendaciones o restricciones laborales de reintegro laboral; termina el proceso de RHB / 10 días, el trabajador debe ser objeto de las EMO propias del SGSST (Resolución 2346 de 2007).

i) Ubicar al trabajador atendiendo las recomendaciones o restricciones (Md T y/o el Programa de RI y RO y L) cargo compatible con sus capacidades y aptitudes (movimientos de personal necesarios).

j) Es responsable sobre las acciones de reconversión de mano de obra.

k) Permitir y facilitar al trabajador su participación en los programas necesarios para lograr su recuperación funcional.

l) Realizar los EPT para el desarrollo del Programa de RI y RO y L, así mismo, llevar un historial de los estudios realizados.



Empleadores y contratantes no puedan cumplir las recomendaciones o restricciones, tienen la obligación de informar al Wr, a la ARL, con copia a la DTMT, las razones que impiden su cumplimiento y articular las acciones necesarias que permitan la orientación laboral y ocupacional del Wr.





Responsabilidades de los trabajadores (Artículo 7°)

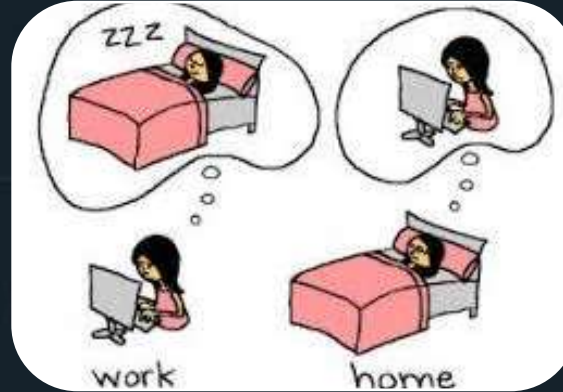
Responsabilidades de los trabajadores (Artículo 7°)



a) Comprometerse con las actividades establecidas en el Programa de RHB I para la RL y O y su autocuidado; participando con el cuidador o su familia / red de apoyo.



b) Aportar información veraz y oportuna sobre los Ant. Md, estado de salud, evolución y actividades extralaborales.



c) Aplicar las instrucciones, ambiente laboral / extralaboral.



d) Asistir a la capacitación, asesoría, entrenamiento, asistencia técnica

(fraude se considerará una falla grave, sanción art 17 de la Ley 776 /2002).



e) Utilizar las IT y/o recomendaciones médicas conforme al Programa de RI para la RL y O, sin exponer su salud, dar uso indebido a dichas IT, laboral en otra empresa o actividad, realizar actividades deportivas o recreativas, paseos o viajes que afecten su salud e incumplan el Programa de RI para la RL y O.



MINTRABAJO

Responsabilidades del Ministerio del Trabajo (Artículo 8°)

Responsabilidades del Ministerio del Trabajo (Artículo 8°)

a) Realizar acciones de inspección, vigilancia y control a los actores del sistema, de conformidad con sus competencias.



MINTRABAJO

d) Realizar acciones articuladas con el SENA y dar apoyo a los empleadores en las acciones de Reconversión de mano de obra / generar las competencias que requiere el Wr para su nuevo cargo.

b) Realizar capacitación y difusión de la norma y manual de RHB I para la RL y O.

c) Realizar guías e instrumentos técnicos, los cuales serán aprobados y actualizados por la Dir de RL, en materia de rehabilitación.

ANEXO TÉCNICO

La rehabilitación integral desarrolla acciones simultáneas en tres áreas:



La Promoción de la Salud y la Prevención de limitaciones físicas y/o mental,



El desarrollo, recuperación y mantenimiento funcional



La integración social y ocupacional.



La Promoción de la Salud y la Prevención de limitaciones físicas y/o mental,

Prevención en rehabilitación efectiva -oportunidad y calidad, acceso inicio proceso de RHB I temprano, previene la severidad de las secuelas funcionales, laborales y psicológicas.

Identificar FRO, que puedan aumentar el grado de severidad la discapacidad. articulación con el equipo rehabilitador interdisciplinario.



El desarrollo, recuperación y mantenimiento funcional

Evaluación, Dx. atención oportuna y eficiente sobre el daño / aproximación temprana al pronóstico ocupacional, establecer intervenciones adecuadas que conduzcan al reintegro laboral y apoyen el proceso de rehabilitación laboral.

Implica la recolección temprana de información / aspectos ocupacionales de la persona y la aplicación de acciones de intervención de rehabilitación profesional en la medida de lo posible.

Aplicación de medidas terapéuticas y tecnología para desarrollo o mejoramiento de funciones físicas, mentales y/o sensoriales y apoyo a la integración social, familiar y ocupacional a fin de eliminar o reducir las secuelas.

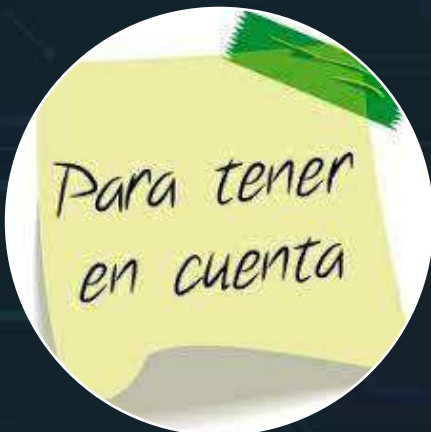


La integración social y ocupacional.

Objetivo inmediato de la RHB profesional y final de la RHB integral. (recuperación y desarrollo de la capacidad para desempeñar funciones productivas).

Los procedimientos de acuerdo con el DX. extensión y pronóstico del daño y sus secuelas.

Integración ocupacional (situación de discapacidad): evaluación, orientación, adaptación, capacitación, asesoría, entrenamiento y seguimiento; acciones en el entorno de integración



- Características y necesidades del trabajador,
- Exigencias de su pto de trabajo.
- Características de su entorno laboral, social y familiar.

PROCEDIMIENTO RHB Y REINCORPORACIÓN OCUPACIONAL EN EL SGRL ETAPAS

ETAPA I:
Identificación casos a ingresar en el programa de RHB y reincorporación ocupacional.

Etapa II A.
Evaluación inicial del caso

ETAPA II B
Formulación del Plan de RHB I para la Reincorporación Laboral y Ocupacional

ETAPA III.
Desarrollo del Plan de Rehabilitación

ETAPA III
A Rehabilitación Funcional

ETAPA III B
Readaptación Laboral

Etapa III C
Readaptación Sociolaboral

Etapa III D
Reincorporación Laboral

ETAPA III E
Reconversión de Mano de Obra

ETAPA IV
Seguimiento del Sistema

Reincorporación al puesto de trabajo



Control / intervención

Medidas de prevención y control



JERARQUÍA DE CONTROLES



Controles de Ingeniería: Medidas técnicas para el control del peligro/riesgo en su origen (fuente) o en el medio, tales como el confinamiento (encerramiento) de un peligro o un proceso de trabajo, aislamiento de un proceso peligroso o del trabajador y la ventilación (general y localizada), entre otros;

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA PREVENCIÓN DE DME



PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA PREVENCIÓN DE DME

Sano - NO Caso

Caso Sintomático

Caso Confirmado

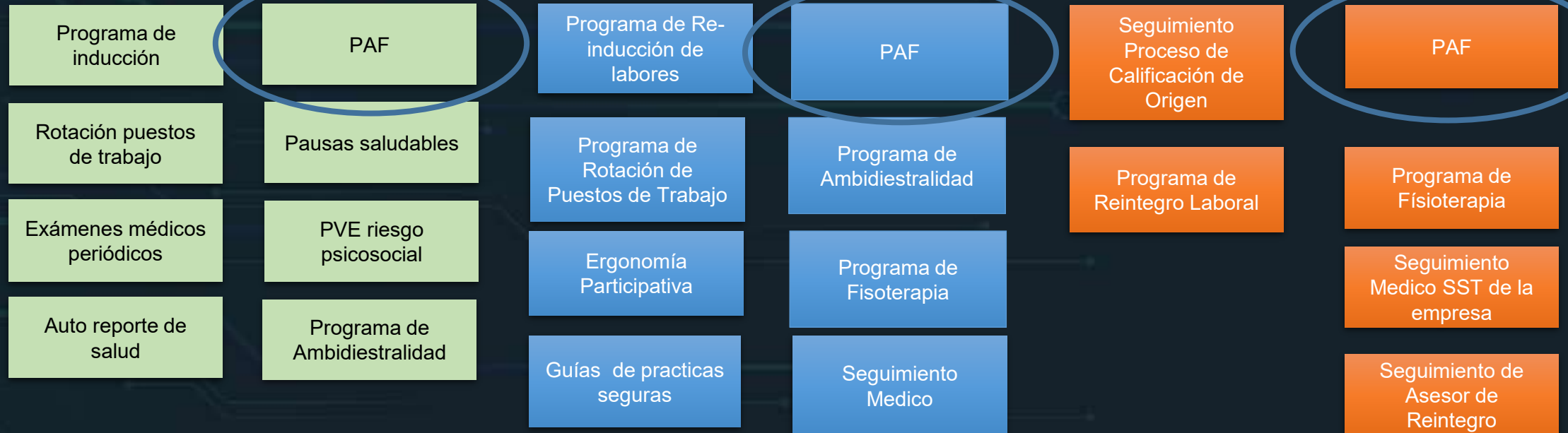
Programa de Promoción Y Prevención

Programa de Vigilancia

Programa Correctivo

CONTROL ORGANIZACIONAL

CONTROL EN EL INDIVIDUO



Equilibrio entre el trabajo y la vida.

- ¿Sueño descabellado? tiempos son agitados... más compromisos...
- Horario del trabajo ya no se limita al horario de oficina.
- En el trabajo era manual, conseguir algún tiempo libre fuera del trabajo no era tan difícil.
- Pero, la unión de la revolución tecnológica y de TI, todo el escenario ha cambiado.
- Los correos electrónicos del trabajo pueden aparecer en cualquier momento.
- Los empleados ahora pasan más horas en el trabajo que nunca, afectando la calidad de vida laboral.



“Una onza de prevención vale una libra de cura.”

Equilibrio entre el trabajo y la vida.

1. Tomar tiempo libre entre el trabajo.

2. Tiempo libre para el voluntariado

3. Planificación adecuada

Planificar las actividades cotidianas en el trabajo

4. Fomentar un estilo de vida saludable

5. Fomentar la política de no trabajar en casa después de las horas de trabajo.

6. Fomentar pasatiempos

7. Encuesta de feedback periódica y equilibrio entre la vida laboral y personal

8. Espacios pet friendly

9. Workation: combinar trabajo y vacaciones.





Terapia sedativa y anti-inflamatoria.

- Frio o calor local.
- Hidroterapia.
- Masajes, maderoterapia.
- Electroterapia.



Sesiones de estiramiento:

- tensiones mantenidas de los músculos en el sentido contrario a su contracción



Técnicas de relajación:

- Aromaterapia.
- Técnicas de relajación.
- Meditación



Rumbaterapia:

- utiliza el baile como técnica de relajación.



Siesta (Pausa Saludable):

- Descansar algunos minutos (20/30) después del almuerzo / corto sueño/ propósito de reunir energía. jornada



+ CONTROL DEL FACILITADOR & ESTRUCTURA DEL APRENDIZAJE -



Preescolar

Niños
educación
básica

Adolescentes
educación
media y
diversificada

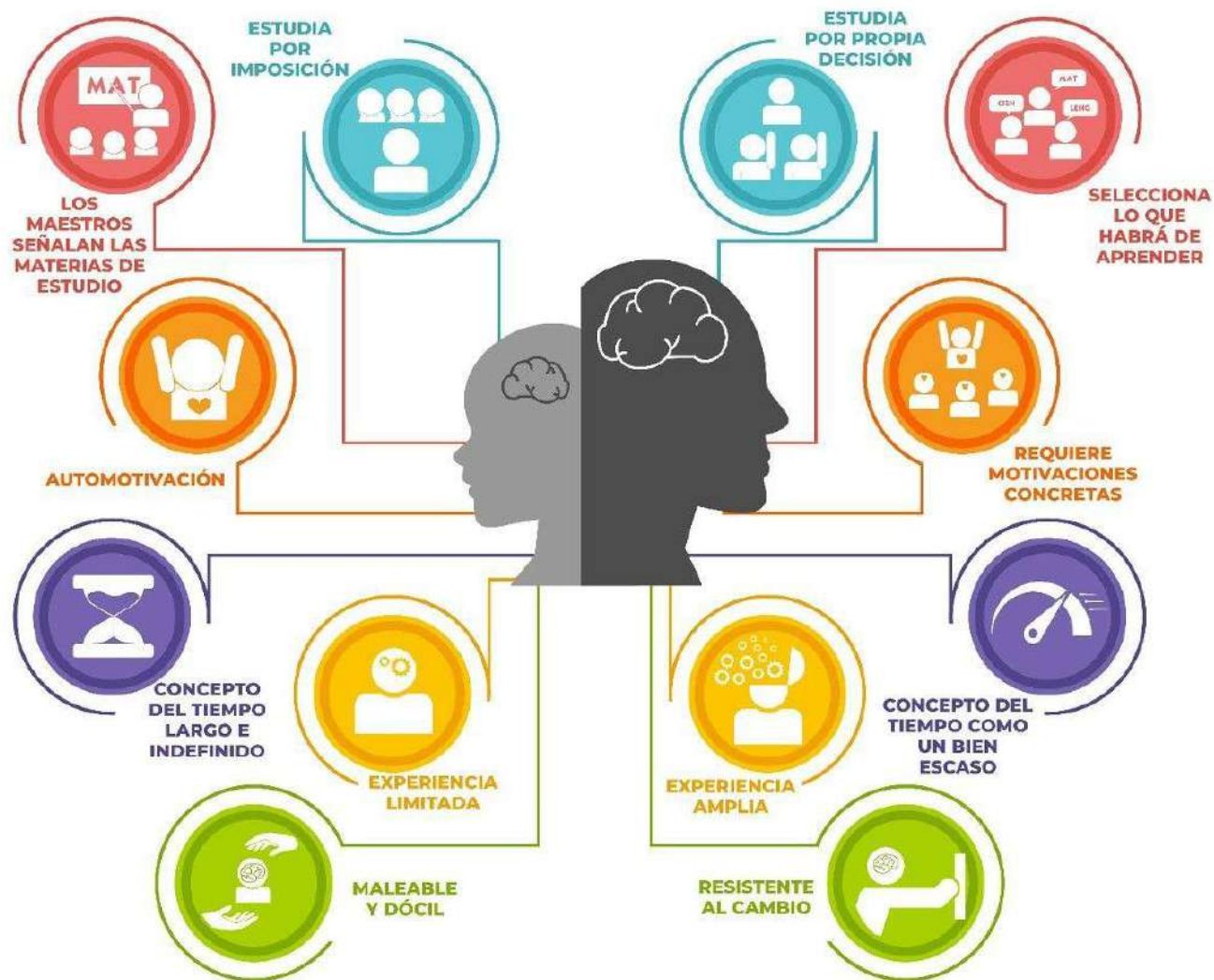
Adultos
hasta la
madurez

critico y
práctico del
aprendizaje
entre pares

Estudio de la
capacidad de
aprendizaje adulto
autodeterminado

- MADUREZ & AUTONOMÍA DEL APRENDIZ +

CÓMO APRENDEN LOS NIÑOS (PEDAGOGÍA) VERSUS LOS ADULTOS (ANDRAGOGÍA)



Gamificación

"La gamificación es una técnica, un método y una estrategia a la vez. Parte del conocimiento de los elementos que hacen atractivos a los juegos e identifica, dentro de una actividad, tarea o mensaje determinado, en un entorno de NO-juego, aquellos aspectos susceptibles de ser convertidos en juego o dinámicas lúdicas. Todo ello para conseguir una vinculación especial con los usuarios, incentivar un cambio de comportamiento o transmitir un mensaje o contenido. Es decir, crear una experiencia significativa y motivadora" Gamificación. El poder del juego en la gestión empresarial y la conexión con los clientes Imma Marín y Esther Hierro



PREGUNTAS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Disponemos para ti los
canales de atención del:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Educación virtual
+1.000 cursos virtuales y
Curso obligatorio cumplimiento

educavirtual@positiva.gov.co



**Educación presencial y
talleres web**
Congresos Nacionales

Positiva.educa@positiva.gov.co

Todo lo tienes con Positiva

Entra aquí, y descubrelo

<https://posipedia.com.co/>



Presentaciones
Técnicas



Juegos
Digitales



Ludo
Prevención

TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN NUESTRO CANAL EN WHATSAPP

Y CONOCER MÁS DE NUESTRAS ACCIONES EDUCATIVAS



INGRESA AQUÍ: <https://hab.me/bD9iUh>

1 Ingresa al link de esta imagen o escanea el Código qr con tu celular.



2 Te abrirá nuestro Canal de POSITIVA EDUCA en Whatsapp.



3 En la parte superior derecha encontrarás el botón de Seguir, dale clic.



4 Para encontrar nuestro canal. ¡Recuerda! Que lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



**TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN
NUESTRO CANAL EN WHATSAPP**

Escanea el código
qr con tu celular





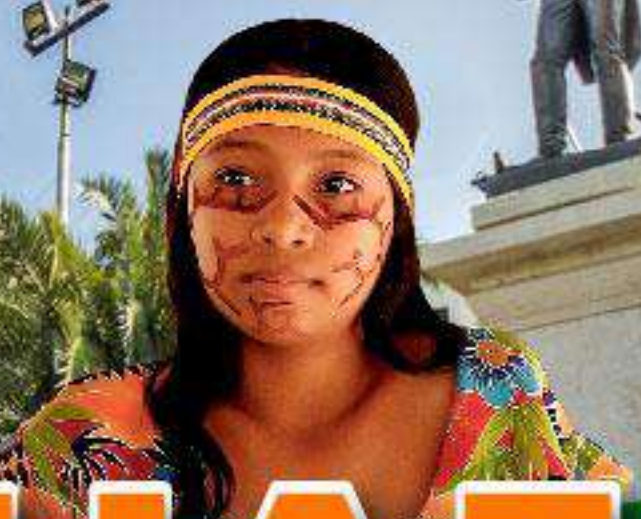
Trabajo



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA



LA GUAJIRA

+ Positiva 2023

VIOLADO: Artículo 270 del Código Penal y el artículo 270 del Código de Procedimiento Penal



Secretaría Colombiana
de Medicina del Trabajo



IBERO

IBERO

SGS



adn
educativa
e-learning solutions

RIDEPRO



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Comunidad Nacional de Conocimiento en:

**Acciones Educativas
Especiales en SST**



GESTIÓN DE LA REFORMA DEL ENTENDIMIENTO Y VIRTUDES PARA LA SST



Experto Líder

Diego Fernando Hurtado Guzmán

Correo:

elartedetrabajarfeliz@gmail.com

www.elartedetrabajarfeliz.com

Tabla de contenidos



Diferencia
entre ética y
moral

Momento 1



Gestión de la
reforma del
entendimiento

Momento 2



Las virtudes en
la SST

Momento 3

Objetivo general

Ofrecer a nuestros **responsables de SST** de las empresas afiliadas a la **ARL Positiva**, conocimientos específicos acerca de **cómo gestionar la seguridad y salud en el trabajo** desde la **reforma del entendimiento**, situación que permitirá mejorar los controles establecidos en las empresas desde el desarrollo de **nuevas virtudes humanas**.



 WORLD
ECONOMIC
FORUM

“El Foro Económico Mundial y el Horizonte 2025 de la Unión europea, llevan años pronosticando que el **pensamiento crítico** y **la resolución de problemas complejos** serán las dos habilidades más demandadas por las organizaciones en el futuro”.

Pequeño libro de la filosofía estoica
Javier Recuenco y Guillermo de Haro.
Alienta Editorial.



Tabla de contenidos



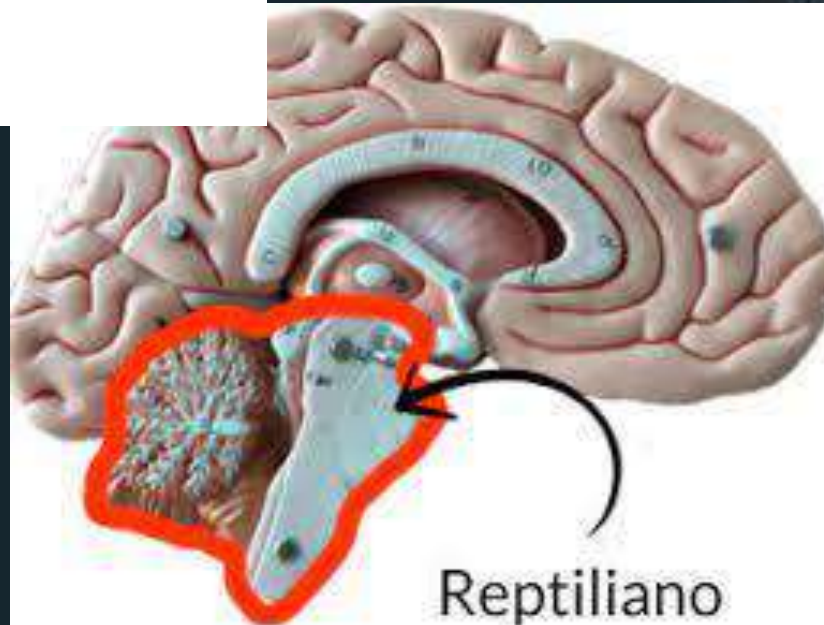
Diferencia
entre ética y
moral

Momento 1



Los tres escalones

Primer escalón: Comportamiento primitivo primitivo: Primera naturaleza



2. Moral

Canción:



Aventurero de Yeison Jiménez

Frases morales:

“Yo, soy un vagabundo...
Yo, soy un mujeriego...”

Vivir con amigos, vaciando botellas...
A mi me gusta la parranda...
A mí me gustan las mujeres...
Escucharme una buena banda...
Y darle gusto a mis placeres...”



3. Ética



“Es la forja del carácter”

Es una decisión.

Qué es el humanismo:

- ✓ Es aprender a vivir con menos miedo.
- ✓ Hacer de la vida una obra de arte.
- ✓ Es vivir intentando diferenciarse de los demás para ser mejor.



Entonces:

¿Quiénes son los humanos en este evento?



Tabla de contenidos



Gestión de la
reforma del
entendimiento

Momento 2

La reforma del entendimiento

Debemos cambiar nuestra forma de pensar el mundo:

- ✓ El deseo de honores.
- ✓ El deseo de riquezas.
- ✓ El deseo de poder.

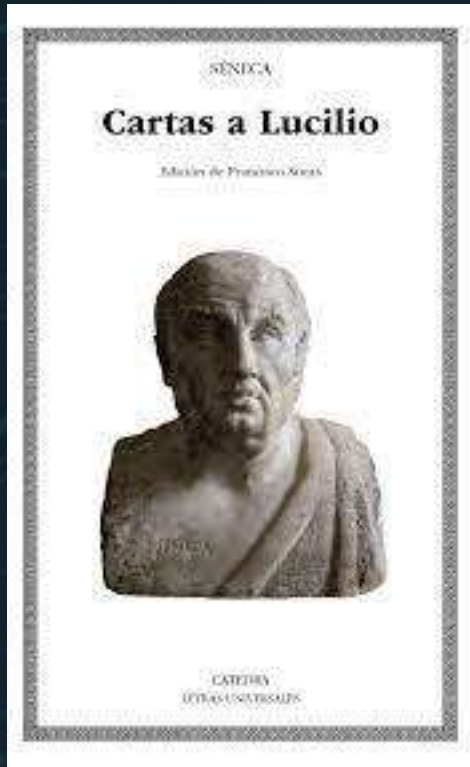
El mundo no es deseable, es “entendible”.

Nuestras acciones en SST están basadas en estos deseos: Se afecta nuestro entendimiento.



Tratado de la reforma del entendimiento

Los responsables del SGSST debemos tener claro cómo funciona el mundo.



Acciones:

- El uso de la **razón**.
- Cambio profundo en los mecanismos de capacitación.
- Enseñar cómo funciona nuestra naturaleza: **Sueño, ergonomía, los rituales, somos** sociales.
- Las cosas no son lo que son: Son como las **interpretamos**.
- Sólo puedes enfocarte en las cosas que **dependen de ti**.

Tabla de contenidos



Las virtudes
en la SST

Momento 3

Estrategia para gestionar nuestro entendimiento: **Ser virtuosos.**



<https://f9s9t9d6.rocketcdn.me/wp-content/uploads/2020/07/Business-Plan-bro.png>

Lo fácil es no ser virtuoso



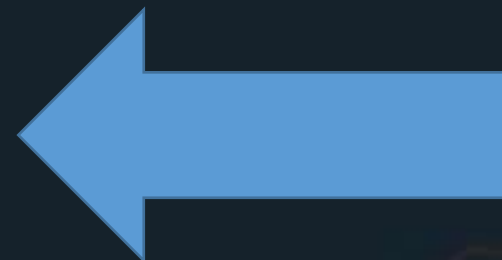
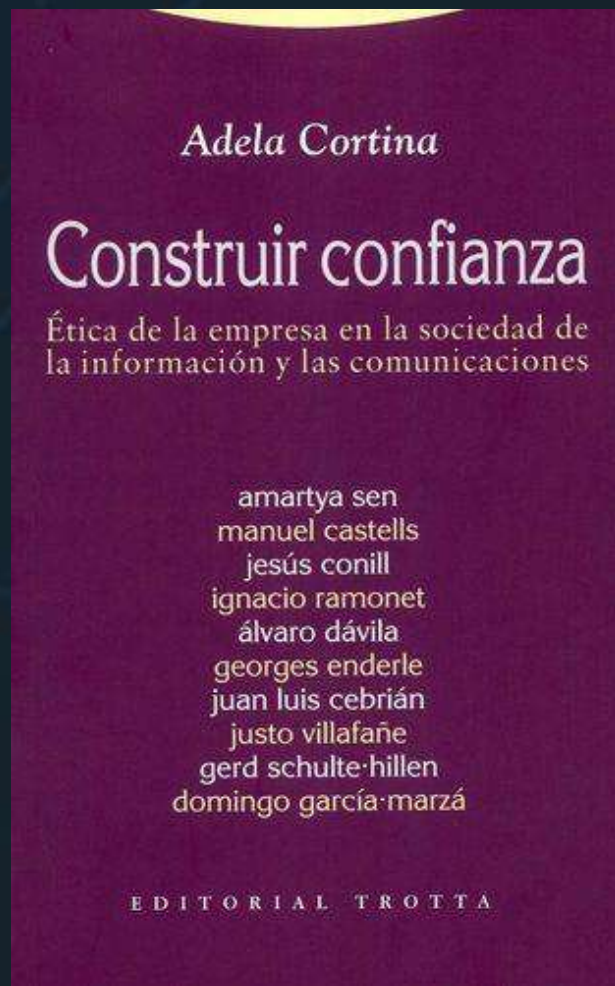
<https://ecosofia.org/files/gerties%20paw.jpg>

- ✓ Los humanos preferimos comportarnos con nuestra primera naturaleza antes que virtuosos.
- ✓ El ser humano por naturaleza no es virtuoso.
- ✓ Es algo que nos diferencia de los demás animales.
- ✓ La virtud de un ser es lo que lo hace excelente.

Necesito la ética para forjarme un carácter y ser diferente, ser virtuoso...

¿Qué es lo fácil y qué es lo difícil?

Las virtudes



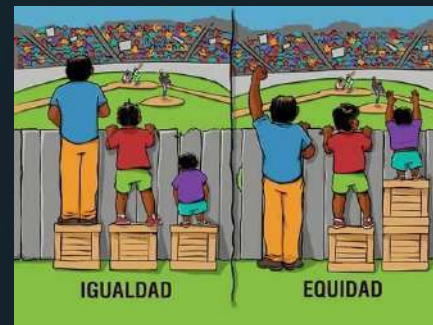
Tipos de virtudes

Principales:

- ✓ **Templanza:** Vencer las emociones.
- ✓ **Justicia:** Equidad-igualdad-reciprocidad-optimización de recursos.
- ✓ **Prudencia:** Equilibrio entre la razón y la emoción: Confianza.
- ✓ **Honestidad-Integridad:** Sinceridad- Parrhesía.



<https://images.unsplash.com/photo-1614027164847-1b28cfe1df60?ixlib=rb-4.0.3&ixid=M3wxMjA3fDB8MHxleHBsb3JlLWZlZWR8MmXx8fGVufDB8fHx8fA%3D%3D&w=1000&q=80>



Las virtudes

Seminario
2022-23

Valores humanistas para el siglo XXI: un reto también para las empresas

+PROGRAMACIÓN

VER ÚLTIMO VÍDEO

VER SEMINARIOS

Proyectos

Étnor participa en el proyecto 'Ethna' con universidades europeas por la investigación responsable

+DETALLES

Informe de Buen Gobierno de FEMEVAL

+DETALLES

VER PROYECTOS

Las virtudes son los hábitos que se requieren para elegir bien; los vicios son los hábitos que se requieren para elegir mal.

¡Sólo los virtuosos son excelentes!

¡Sólo entre virtuosos hay confianza!

CONFIANZA:



CNN Money Markets Economy Companies Tech Autos India Video Intern

Branson: Take as much vacation as you want!

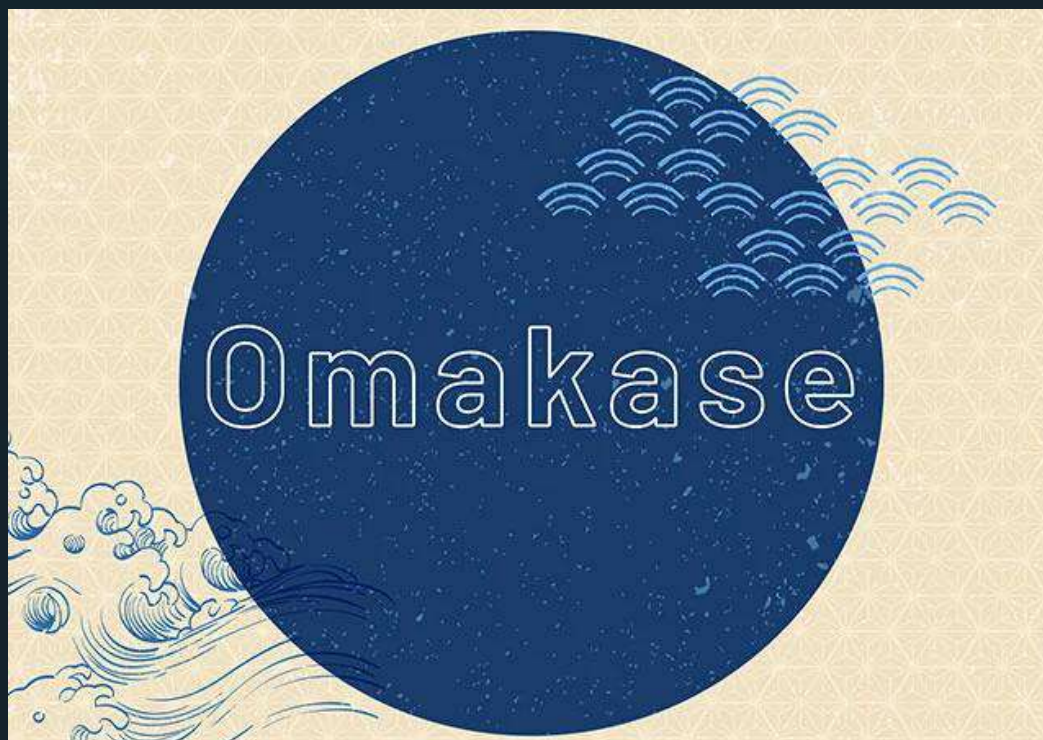
by Alanna Petroff @AlannaPetroff

September 24, 2014: 1:18 PM ET

Branson's jaw-dropping vacation policy
CNMoney

Personal Finance

CONFIANZA: Omakase



<https://especial.com.co/wp-content/uploads/2022/06/omakase-atencion-al-cliente-especial.webp>

¿Cómo iniciamos?

¿Qué tiene que ocurrir para que el responsable de SST adquiriera el carácter para ser virtuoso?

- ❖ No esperar a la alta gerencia: Comenzar con su propio equipo. Crear un microclima de virtud en el equipo.
- ❖ Definir como área, cuáles son las virtudes necesarias para la SST de la empresa.
- ❖ Establecer las acciones que **generan confianza** en el equipo.
- ❖ Crear una cultura del ejercicio de las virtudes.

¿Cómo iniciamos?

- ❖ Revisar Valores corporativos y políticas en SST.
- ❖ Determinar quiénes son las “partes interesadas” y conocer sus intereses.
- ❖ Comenzar una “micro cultura” de virtudes y confianza en el equipo de SST.
- ❖ Revisar la Matriz de peligros y riesgos:
 - Qué peligros y riesgos hay identificados.
 - Establecer nuevos peligros y riesgos desde las humanidades.
 - Qué controles hay.
 - Definir nuevos **peligros y riesgos humanos**.
 - Levantar nuevos indicadores.



El arte de trabajar feliz



Publicado por Diego Hurtado G

2 min · 🌐

Querido trabajador: La ética es una decisión, no una definición. Si lo que quieres es simplemente dejarte llevar por tus emociones y vivir conforme a tus altibajos hormonales, pues bienvenido al club de las mayorías. Si por el contrario, lo que quieres es vivir bajo el universo de tu propia razón y de vivir conforme a tus propios principios, pues bienvenida la ética. De eso se trata ser éticos y especialmente, ser éticos en el trabajo: En luchar por tus convicciones y propósitos y no trabajar simplemente para aparentar una posición y ganar dinero \$. Y tú, ¿qué tan ético eres? 😊 #Ética #Humanos #trabajo #humanismo #humanidad

BIBLIOGRAFIA

Séneca, Lucio Anneo. (2020). *Séneca. Cátedra letras universales.*

Rico, Francisco. (2014). *El sueño del humanismo. Crítica.*

Hadot, Pierre. Epicteto.(2019). *Manual para la vida feliz. Errata naturae.*

Hadot, Pierre. (2006). *Ejercicios espirituales y filosofía antigua. Siruela.*

Compte-Sponville, André. *Pequeño tratado de las grandes virtudes. Paidós,2015.*

Irvine, William. *El arte de la buena Vida. Paidós, 2021.*

Cortina, Adela. *Construir confianza. Trotta, 2022.*

PREGUNTAS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Disponemos para ti los
canales de atención del:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Educación virtual
+1.000 cursos virtuales y
Curso obligatorio cumplimiento

educavirtual@positiva.gov.co



**Educación presencial y
talleres web**
Congresos Nacionales

Positiva.educa@positiva.gov.co

Todo lo tienes con Positiva

Entra aquí, y descubre lo

<https://posipedia.com.co/>



Presentaciones
Técnicas



Juegos
Digitales



Ludo
Prevención

TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN NUESTRO CANAL EN WHATSAPP

Y CONOCER MÁS DE NUESTRAS ACCIONES EDUCATIVAS



INGRESA AQUÍ: <https://hab.me/bD9iUh>

1 Ingresa al link de esta imagen o escanea el Código qr con tu celular.



2 Te abrirá nuestro Canal de POSITIVA EDUCA en Whatsapp.



3 En la parte superior derecha encontrarás el botón de Seguir, dale clic.



4 Para encontrar nuestro canal. ¡Recuerda! Que lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



**TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN
NUESTRO CANAL EN WHATSAPP**

Escanea el código
qr con tu celular





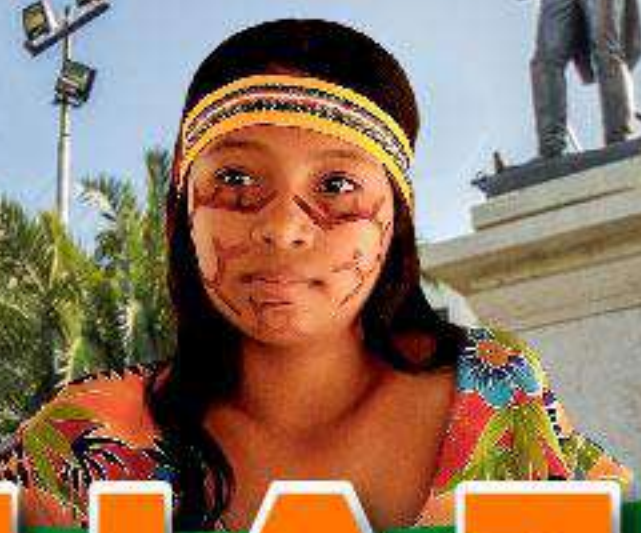
Trabajo



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA



LA GUAJIRA

+ Positiva 2023

VIOLADO: Artículo 270 del Código Penal y el artículo 270 del Código de Procedimiento Penal



Secretaría Colombiana
de Medicina del Trabajo



IBERO

SGS



adn
educativa
e-learning solutions

RIDEPRO



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Comunidad Nacional de Conocimiento en:

**Acciones Educativas
Especiales en SST**



Inventario de sustancias químicas en la empresa bajo Sistema Globalmente Armonizado y aplicabilidad de regla de la suma en PPAM



Experto Líder

Michael Josseph Sanabria

Correo: Josseph.sanabria@gmail.com

Contacto: 3125171266

“ La maquinaria interna de la vida, la química de las partes es algo hermoso. Toda la vida está interconectada con el resto de la vida. ”

*Richard P. Feynman.
Físico Estadounidense*



Tabla de contenidos



Antecedes -
¿De dónde
venimos?

Momento 1



SGA – Que
debemos
hacer ahora?

Momento 2



Para que sirve

Momento 3

Objetivo general

Establecer los criterios que se deben incorporar del Sistema Globalmente Armonizado en el inventario de sustancias químicas con el fin de desarrollar una herramienta útil y el insumo de base para la Gestión del Riesgo Químico en la empresa



Objetivos específicos



Objetivo 1

Comprender la utilidad de los elementos del sistema de comunicación de peligros bajo SGA en la Gestión del Riesgo Químico



Objetivo 2

Sugerir una estructura para levantar el inventario de productos químicos en la empresa



Objetivo 3

Proyectar la Gestión del Riesgo Químico a partir de herramientas como la regla de la suma definida en el PPAM

Decreto 1609 de 2002 y NTC 4435

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



NTC 4435. Hoja de seguridad para materiales. 1998

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 4435

Sección 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO Y LA COMPAÑÍA

Sección 2. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Sección 3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Sección 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Sección 5. MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Sección 6. MEDIDAS PARA ESCAPE ACCIDENTAL

Sección 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Sección 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN, PROTECCIÓN PERSONAL

Sección 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Sección 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Sección 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Sección 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Sección 13. CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICIÓN DEL PRODUCTO

Sección 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Sección 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Sección 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

Requisito establecido para el Transporte de Mercancías peligrosas, Decreto 1609 de 2002.

Artículo 3. Definiciones.

ARTÍCULO. 11.-Obligaciones del remitente y/o propietario de mercancías peligrosas.

Aplicabilidad del inventario de sustancias químicas

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Inventario de sustancias químicas

¿QUE ES?

- Herramienta de autogestión y autorregulación
- Se encuentra dentro de las responsabilidades definidas en la Guía Ambiental en Almacenamiento de Sustancias Químicas
- Permite clasificar sustancias por peligrosidad y características especiales

¿Qué NO ES?

- Control de inventario de mercancías
- Una transcripción de las Fichas de Datos de Seguridad
- Documento del archivo de la empresa
- Documento estático que se almacena en el archivo del SG SST

Usos del inventario de sustancias químicas

- Base de datos para llevar un control de la FDS
- Insumo para la identificación de sustancias comprobadamente cancerígenas
- Es insumo para elaborar la matriz de compatibilidad de productos químicos
- Insumo para determinar la pertinencia del Programa de Prevención de Accidentes Mayores (PPAM)
- Insumo para determinar las necesidades locativas para el almacenamiento de productos químicos
- Insumo para establecer requisitos por características especiales (productos controlados)

Estructura del inventario de sustancias químicas

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Variables sugeridas

Nombre de la Columna	Descripción de la información	Donde se encuentra la información
Identificación del producto	Nombre comercial o técnico del producto	Sección 1
Número CAS	Identificación técnica del producto. Solo aplica a sustancias puras	Sección 1
Presentación del envase	Cantidad nominal del envase comercial del producto	Ficha técnica del producto
Clasificación UN	Clasificación de peligrosidad del producto conforme a Libro Naranja	Sección 14
Pictograma de la clasificación UN	Pictograma según peligrosidad del peligro anteriormente descrito	Sección 14
Estado físico	Estado natural de la sustancia (Sólido, Líquido, Gaseoso)	Sección 9 (Vía de ingreso)
Palabra de advertencia SGA	Según peligrosidad de la sustancia (Peligro o Atención)	Sección 2

VARIABLES SUGERIDAS

Nombre de la Columna	Descripción de la información	Donde se encuentra la información
Pictogramas de Peligros físicos SGA	Pictogramas relacionados con la identificación de peligros físicos según SGA	Sección 2
Frases H de peligros físicos	Frases H2XX (Ej:H211) bajo parámetros de SGA	Sección 2
Pictogramas de peligros a la salud SGA	Pictogramas relacionados con la identificación de peligros físicos según SGA	Sección 2
Frases H de peligros a la salud	Frases H3XX (ej: H319) bajo parámetros de SGA	Sección 2
Identificación de sustancias cancerígenas	Clasificación IARC de la sustancia química si se identifica el peligro de mutagenesis	Sección 2
Pictogramas de peligros al ambiente SGA	Pictogramas relacionados con la identificación de peligros al ambiente según SGA	Sección 2
Frases H de peligros a la salud	Frases H4XX (Ej: H402) bajo parámetros de SGA	Sección 2

Variables sugeridas



Evaluar clasificación de carcinogenicidad

IARC (Adoptado por Colombia)

OSHA

ECHA

Variables sugeridas

Nombre de la Columna	Descripción de la información	Donde se encuentra la información
Cantidad de almacenamiento	Cual es el volumen promedio de la sustancia que se tiene almacenada en la empresa	Insumo interno
Condiciones locativas de almacenamiento	Condiciones especiales de almacenamiento acorde a la peligrosidad de la sustancia	Sección 7
FDS	Fecha de actualización de la Ficha de Datos de seguridad e idioma	Sección 16

Regla de la suma



Aspectos del Decreto 1347 de 2021 y su reglamentación

PELIGROS PARA LA SALUD	
TOXICIDAD AGUDA – Categoría 1, todas las vías de exposición	20
TOXICIDAD AGUDA Categoría 2, todas las vías de exposición Categoría 3, vía de exposición por inhalación	200
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS DIANA – EXPOSICIÓN ÚNICA Categoría 1	200
PELIGROS FÍSICOS	
EXPLOSIVOS Explosivos de las divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.5 o 1.6 Sustancias o mezclas que tengan propiedades explosivas de acuerdo con el SGA y no pertenezcan a las clases de peligro <peróxidos orgánicos> o <sustancias o mezclas que reaccionan espontáneamente>	50
EXPLOSIVOS Explosivos de la división 1.4	200
GASES INFLAMABLES Gases inflamables de las categorías 1 o 2	50
AEROSOLES INFLAMABLES Aerosoles «inflamables o extremadamente inflamables» de las categorías 1 o 2, que contengan gases inflamables de las categorías 1 o 2 o líquidos inflamables de la categoría 1	500 (neto)

Aspectos del Decreto 1347 de 2021 y su reglamentación

Toxicidad Categoría 1 = 5 Ton

Toxicidad categoría 2 y 3 = 20 Ton

Gases inflamables = 10 Ton

Líquidos inflamables = 30 Ton

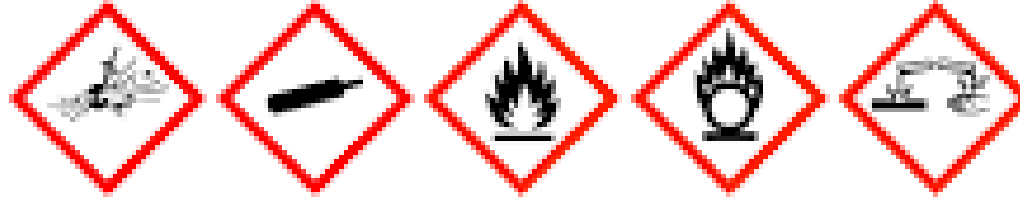
Regla de la suma = $5/20 + 20/200 + 10/50 + 30/200$

Regla de la suma = $0,25 + 0,1 + 0,2 + 0,15$

Regla de la suma = $0,7 < 1$ No le aplica el PPAM a la empresa

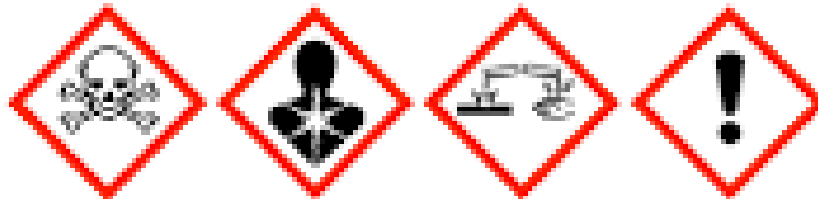


PELIGROS FÍSICOS



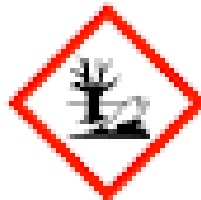
Almacenamiento, Carga combustible, Derrames, Condiciones locativas

PELIGROS A LA SALUD



GES, Exposición simultánea, profesigramas, Decreto 1630 de 2021

PELIGROS AL MEDIO AMBIENTE



Sistema de Gestión Ambiental, Decreto 1630 de 2021. Caracterización de residuos.

BIBLIOGRAFIA

1

Decreto 1347 de 2021 por el cual se adiciona el Capítulo 12 al Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, para adoptar el Programa de Prevención de Accidentes Mayores (PPAM). <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30042460#:~:text=Implementar%20el%20Sistema%20de%20gesti%C3%B3n,expida%20el%20Ministerio%20del%20Trabajo>.

2

Resolución 773 de 2021. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del SGA. <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/61442826/0773.PDF/3047cc2b-ae1-e021-e9bf-d8c0eac23e05?t=1617984928238>

3

Guía Ambiental 45. Ministerio de Ambiente.

PREGUNTAS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Disponemos para ti los
canales de atención del:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Educación virtual
+1.000 cursos virtuales y
Curso obligatorio cumplimiento

educavirtual@positiva.gov.co



**Educación presencial y
talleres web**
Congresos Nacionales

Positiva.educa@positiva.gov.co

Todo lo tienes con Positiva

Entra aquí, y descubre lo

<https://posipedia.com.co/>



Presentaciones
Técnicas



Juegos
Digitales



Ludo
Prevención

TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN NUESTRO CANAL EN WHATSAPP

Y CONOCER MÁS DE NUESTRAS ACCIONES EDUCATIVAS



INGRESA AQUÍ: <https://hab.me/bD9iUh>

1 Ingresa al link de esta imagen o escanea el Código qr con tu celular.



2 Te abrirá nuestro Canal de POSITIVA EDUCA en Whatsapp.



3 En la parte superior derecha encontrarás el botón de Seguir, dale clic.



4 Para encontrar nuestro canal. ¡Recuerda! Que lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



**TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN
NUESTRO CANAL EN WHATSAPP**

Escanea el código
qr con tu celular





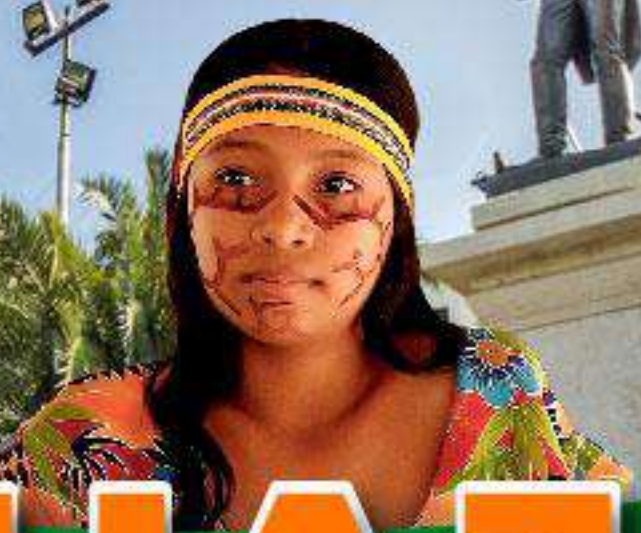
Trabajo



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA



LA GUAJIRA

+ Positiva 2023

VIOLADO: Artículo 270 del Código Sustantivo del Trabajo



Secretaría Colombiana
de Medicina del Trabajo



IBERO

SGS



adn
educativa
e-learning solutions

RIDEPRO



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Observatorio en Riesgos Laborales – información para la acción de nuestros clientes.



Experto Líder

**OBSERVATORIO DE RIESGOS
LABORALES**

Nicolas Barrera Boada

Director de Analítica de Datos

IETS

Objetivo general

Explorar cómo el Business Intelligence revoluciona la toma de decisiones en el campo del aseguramiento de riesgos laborales, destacando cómo las herramientas y técnicas de BI pueden transformar datos en conocimiento accionable para mejorar la seguridad y salud en el entorno laboral



Objetivos específicos



Objetivo 1

Comprender los fundamentos del Business Intelligence y cómo se aplican a la recopilación, análisis y presentación de datos en el contexto del aseguramiento de riesgos laborales.



Objetivo 2

Explorar ejemplos concretos de cómo el uso del BI ha conducido a decisiones más informadas en situaciones relacionadas con la seguridad laboral



Objetivo 3

Destacar la importancia de la cultura de datos en las organizaciones, resaltando cómo fomentar un ambiente donde la toma de decisiones basadas en hechos sea valorada y cómo esto puede contribuir a un entorno laboral más seguro y saludable

“ Duda siempre, hasta que los datos no dejen lugar a dudas. ”

Louis Pasteur



CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS LIMITA EL USO DE IA GENERATIVA COMO CHATGPT EN MEDIO DE PREOCUPACIONES SOBRE PRIVACIDAD

Publicado el 29 junio 2023



El Congreso de los Estados Unidos ha implementado restricciones estrictas en el

PERFIL

ESTADOS UNIDOS

El uso de la Inteligencia Artificial en Wall Street enfrenta nuevas normas de la SEC

El principal regulador de Wall Street presentará una propuesta de restricciones para los corredores de bolsa y los administradores de fondos que utilizan inteligencia artificial para interactuar con sus clientes.

Business



NIH INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

El cáncer - Tipos de cáncer - Investigación - Subvenciones y capacitación - Noticias - A

CONSEJERÍA • NOTICIAS • TRABAJANDO • La inteligencia artificial acelera el diagnóstico de tumores cerebrales durante

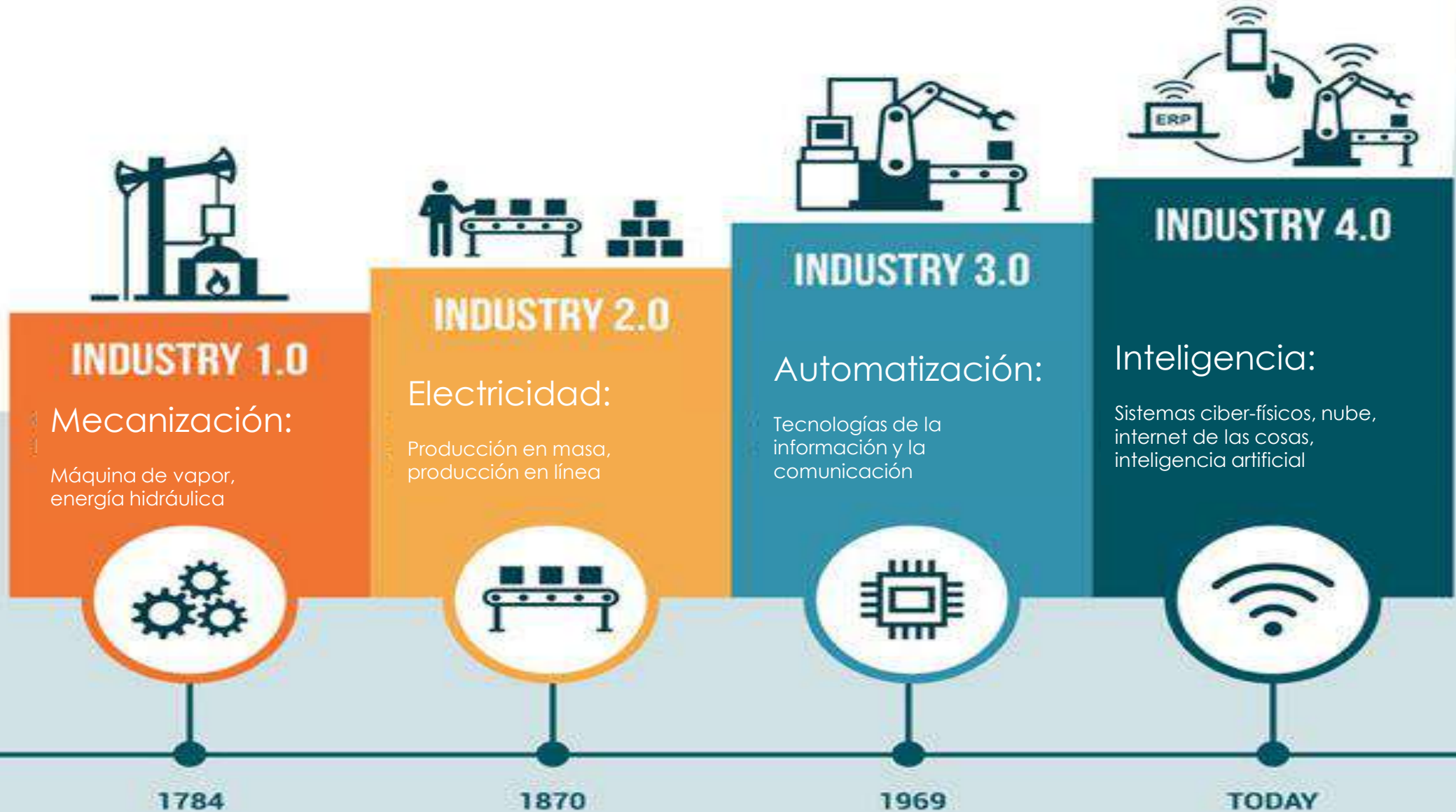
La inteligencia artificial acelera el diagnóstico de tumores cerebrales durante la cirugía

Noticias

1 de abril de 2020 por el Equipo del NIH

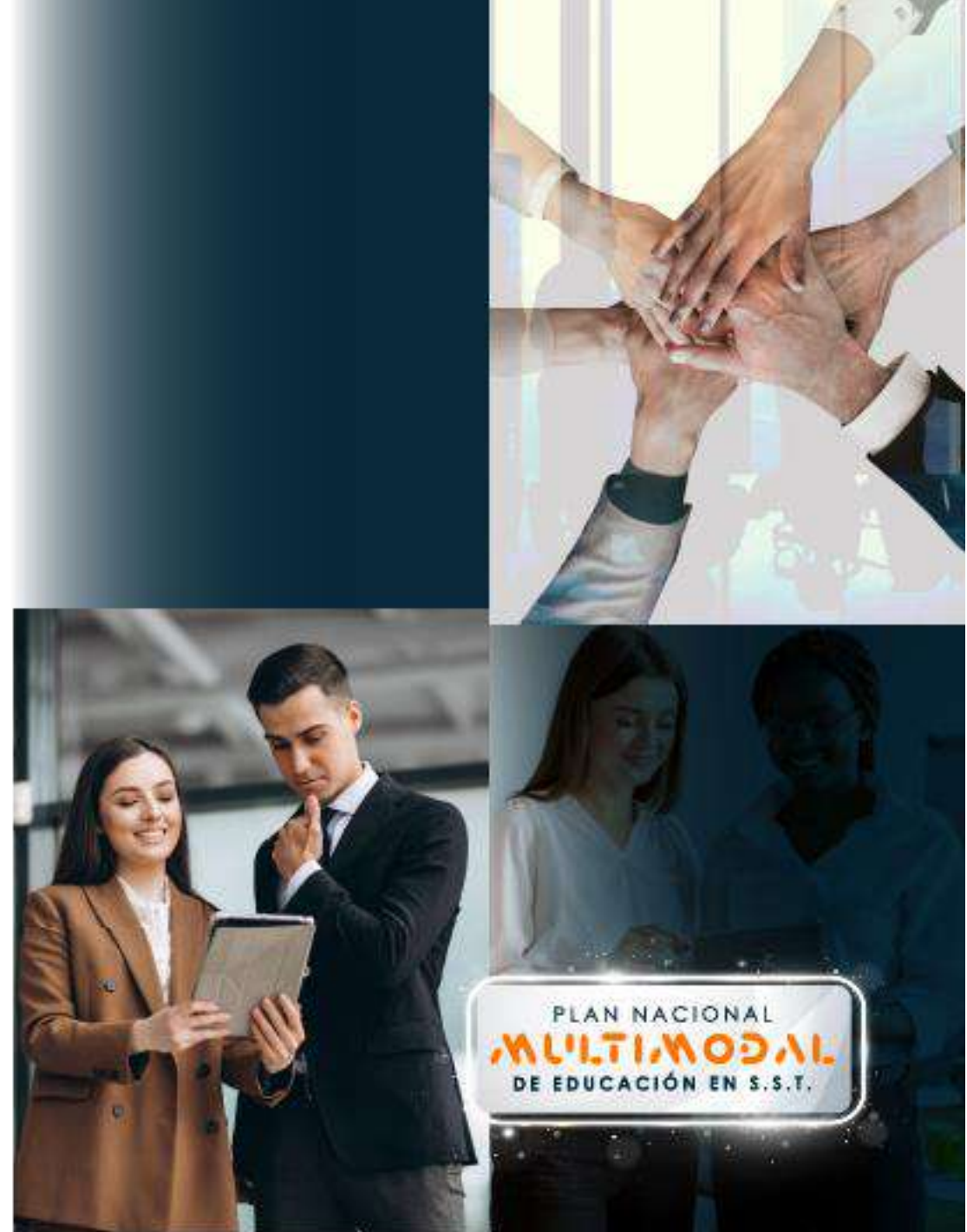
Para los pacientes con tumores cerebrales, el primer paso del tratamiento suele ser una cirugía para eliminar la mayor cantidad posible de masa tumoral. Las muestras tumorales que se obtienen y analizan durante la cirugía sirven para diagnosticar con



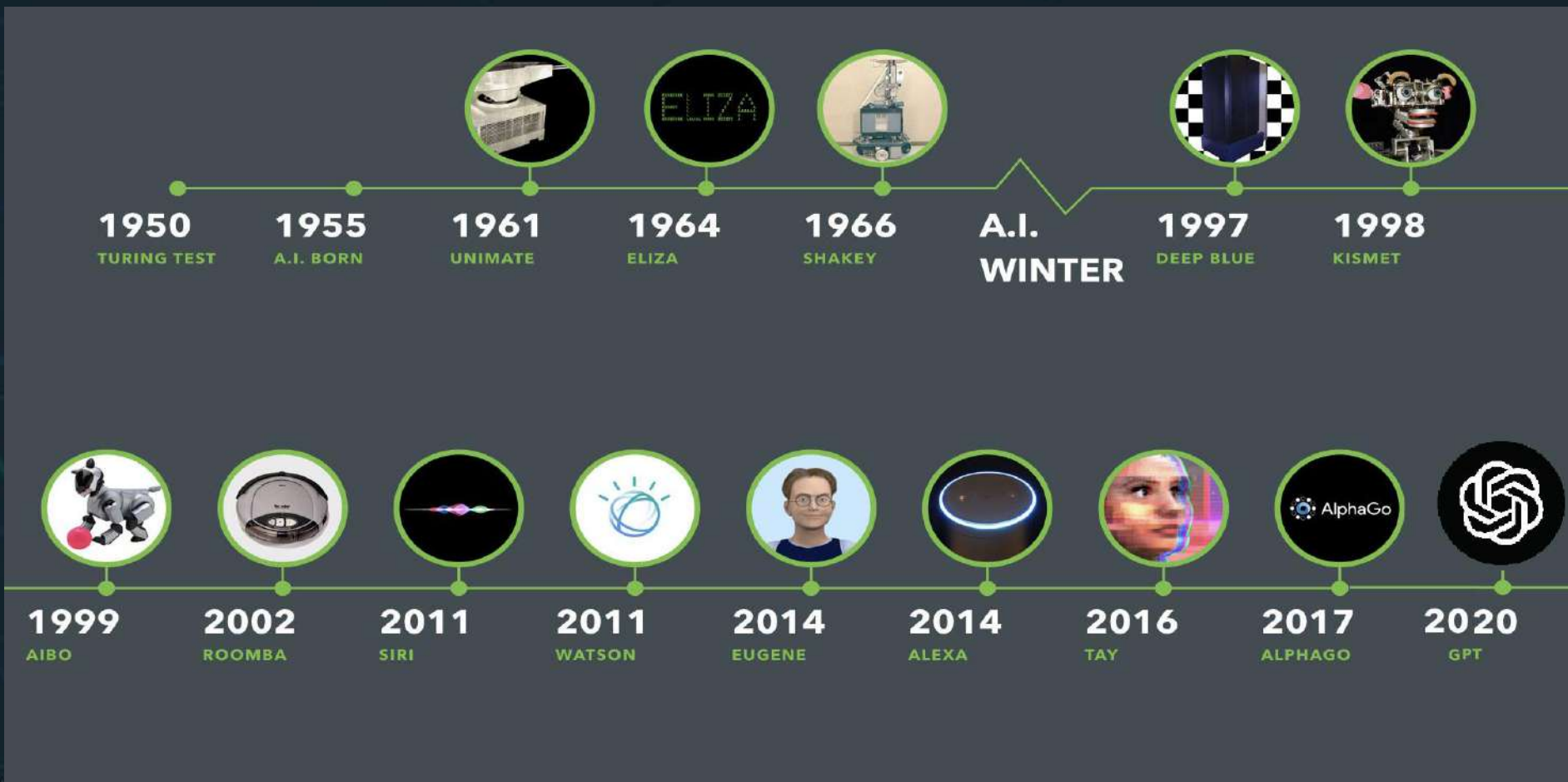


PREVENCIÓN 4.0

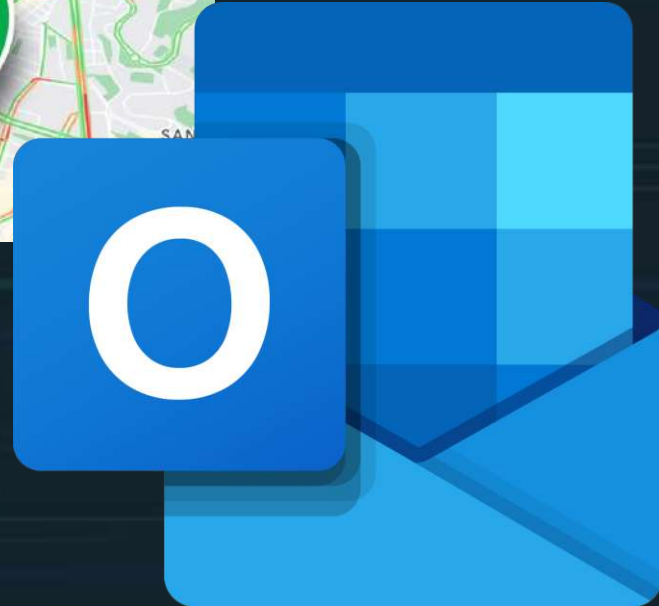
- ¿Que estamos haciendo?
- ¿Que sabemos?
- ¿para donde vamos?
- ¿Que necesitamos?
- ¿Cuál es el problema que vamos a atacar?



Historia inteligencia artificial



Inteligencia artificial en el día a día



¿Qué son las decisiones?

Son elecciones que terminan en acciones

Todos los integrantes toman decisiones que afectan la organización en la que trabajan

Es un proceso complejo que requiere de varias etapas



Decisiones basadas en los datos

Tomar decisiones basadas en confianza

Prevenir los prejuicios

Identificar preguntas sin resolver

Establecer metas medibles

Mejorar procesos de la empresa

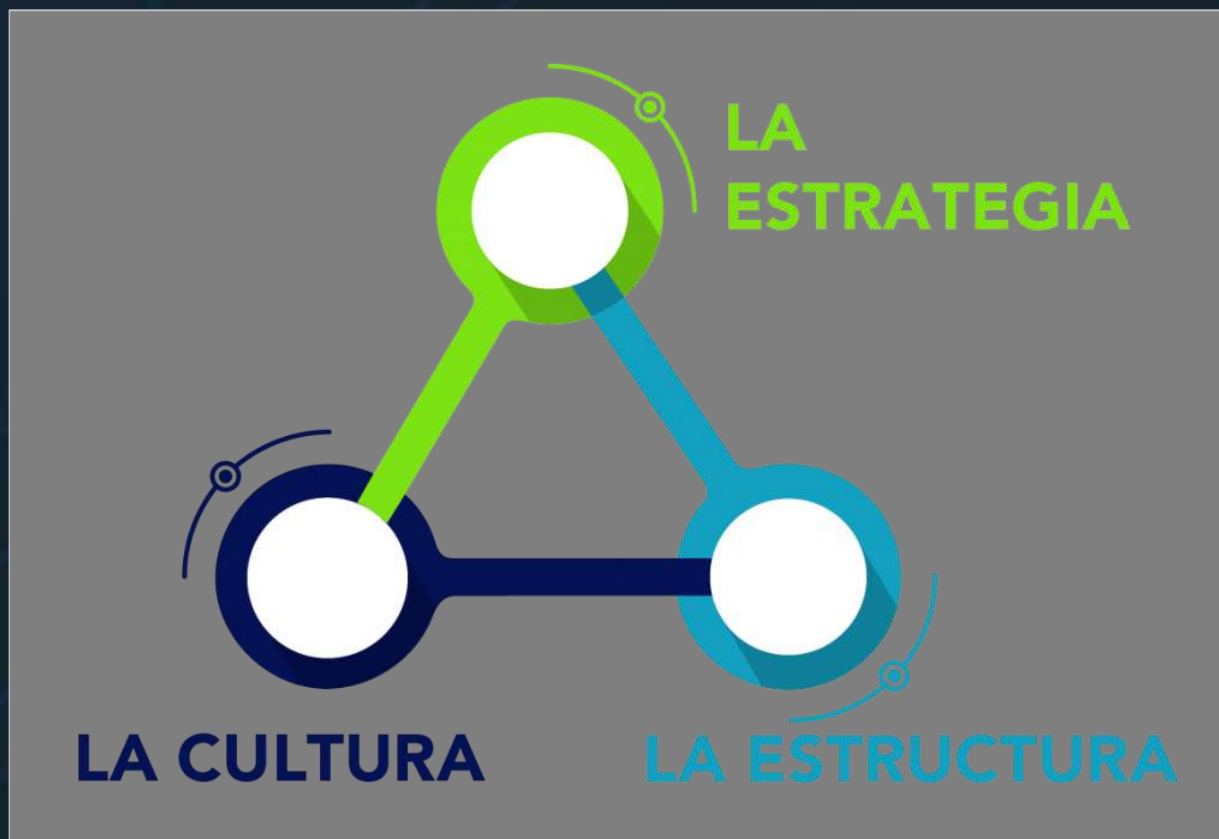


Objetivo

Generar y divulgar conocimiento sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, que permita movilizar y orientar la toma de decisiones del gobierno nacional con miras a la construcción de políticas públicas en pro de entornos de trabajo saludables y la prevención y el control de los eventos laborales



3 variables fundamentales



Resistencia al cambio

Superar la resistencia al cambio y promover una cultura receptiva a la toma de decisiones basadas en datos

Necesidad de comunicar los beneficios y el valor de los datos para motivar a las personas a adoptar nuevos enfoques y prácticas.



Bussines Intelligence (BI)

Transforman datos crudos en oro valioso: información accionable

Procesos, ventaja competitiva y una visión clara de las oportunidades y tendencias

Compañero en la toma de decisiones



ALISTA®
gestión a tu alcance

¡Software de Gestión en SST,
diseñado por las empresas y para
las empresas !



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**



Software Web para la Administración del SG - SST

Objetivo

Ofrecer a las empresas y sus responsables de SST, **sencillez** para la administración del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con el aprovechamiento de las **Tecnologías de la Información**.





Integración



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Inicio



Informes

Publicaciones Nosotros

Informe de Procesamiento de lenguaje natural



La Organización Internacional del Trabajo (OIT), establece el análisis de datos estadísticos y de sistemas de información como la fuente que permite presentar evidencia del mundo real de la situación de los riesgos laborales y de esta forma establecer estrategias y acciones preventivas nacionales, regionales o sectoriales....

Informe de COVID-19



Una de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional frente a la crisis originada por la pandemia del SARS-COV-2 fue, a través de los Decretos 538 y 676 de 2020, declarar el coronavirus (COVID-19) como una enfermedad laboral directa en los trabajadores del sector salud....

Informe de accidentes de trabajo externo año 2020



La Organización Internacional del Trabajo (OIT) resalta la importancia de los informes anuales sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que sirven como herramienta fundamental para presentar el panorama...

Informe de enfermedad laboral externo año 2020



La Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda) considera la enfermedad laboral como aquella condición adquirida como resultado de exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que la persona se ha visto obligado a trabajar...

Informes de accidentes de trabajo interno año 2020

Informes de enfermedades laborales interno año 2020

Filtros y segmentación

POSITIVA Inicio Indicadores externos ▾ Indicadores internos ▾ Publicaciones Nosotros

Accidentes laborales internos (Positiva) PDF Excel

ANUAL ▾ TASAS ▾ TOTALES ▾ × TODOS × ▾
2018 ▾ 2022 ▾ x100 ▾ MITAD AÑO ▾ NO APLICA ▾ × TODOS × ▾ Buscar

TODOS ▾ NOMBRE GRUPO EMPRESARIAL ▾ RAZON SOCIAL ▾

Geográficas Personas Descripción

Información anual en tasas de accidentes laborales totales (x100) dentro de Positiva ARL entre 2018-2022 a nivel COLOMBIA.

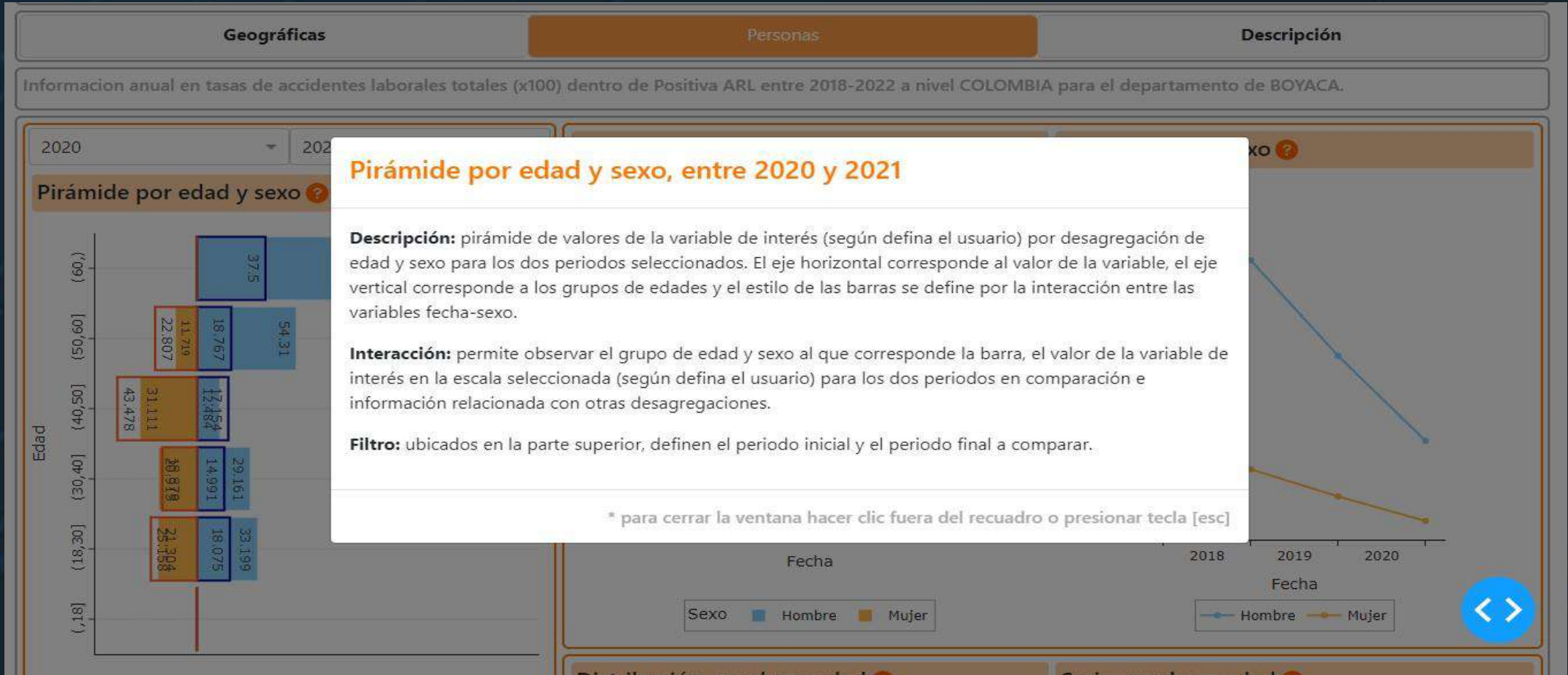
Distribución geográfica ?

TODOS ▾ GLOBAL ▾

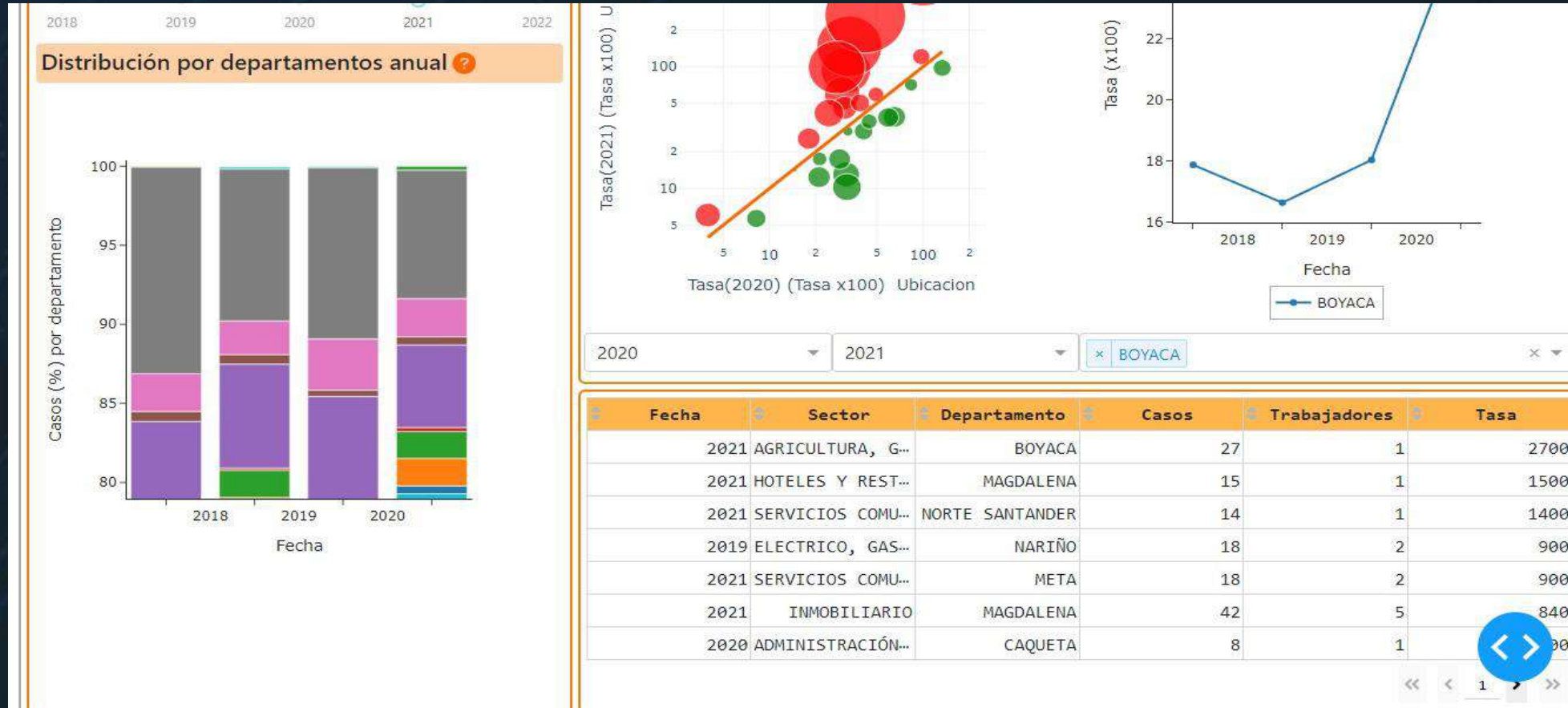
Distribución por fecha ?

Serie anual ?

Ayudas visuales



Visualización tabular

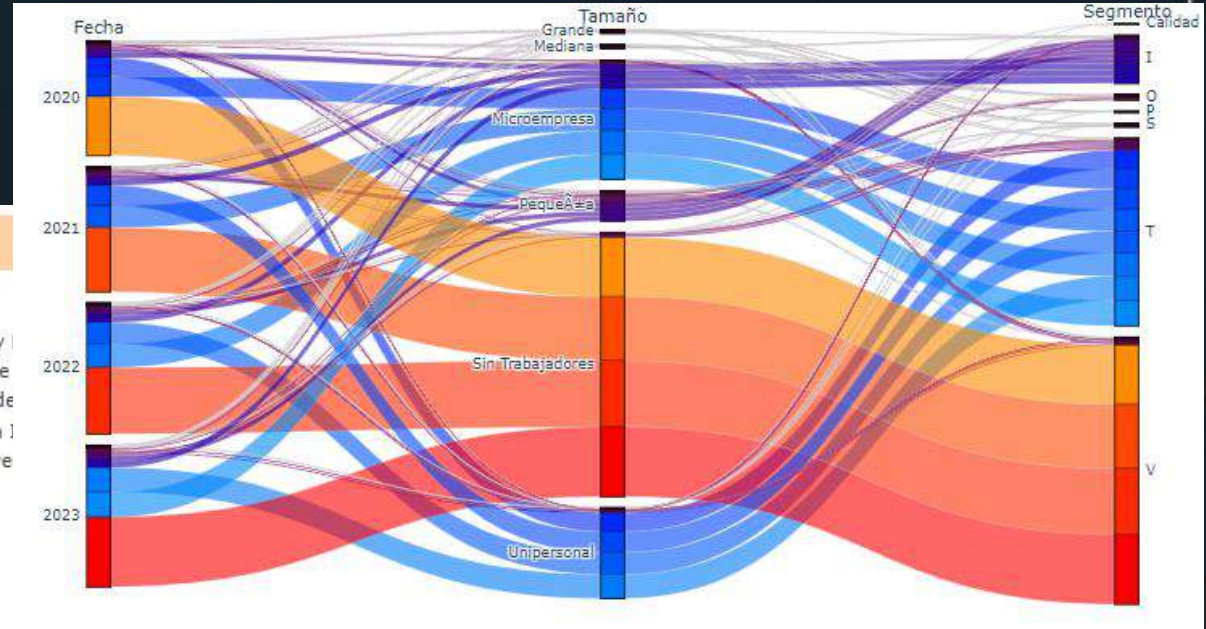
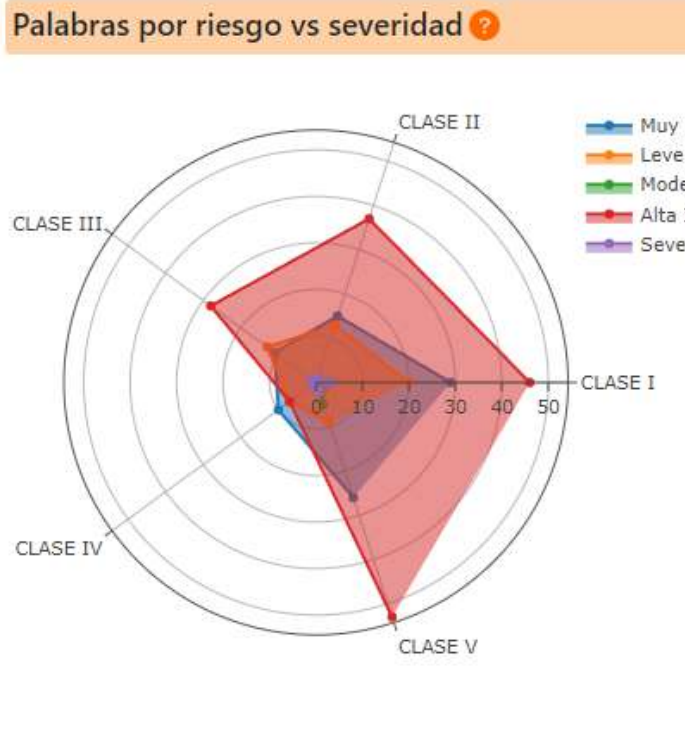


Descripción e interactividad

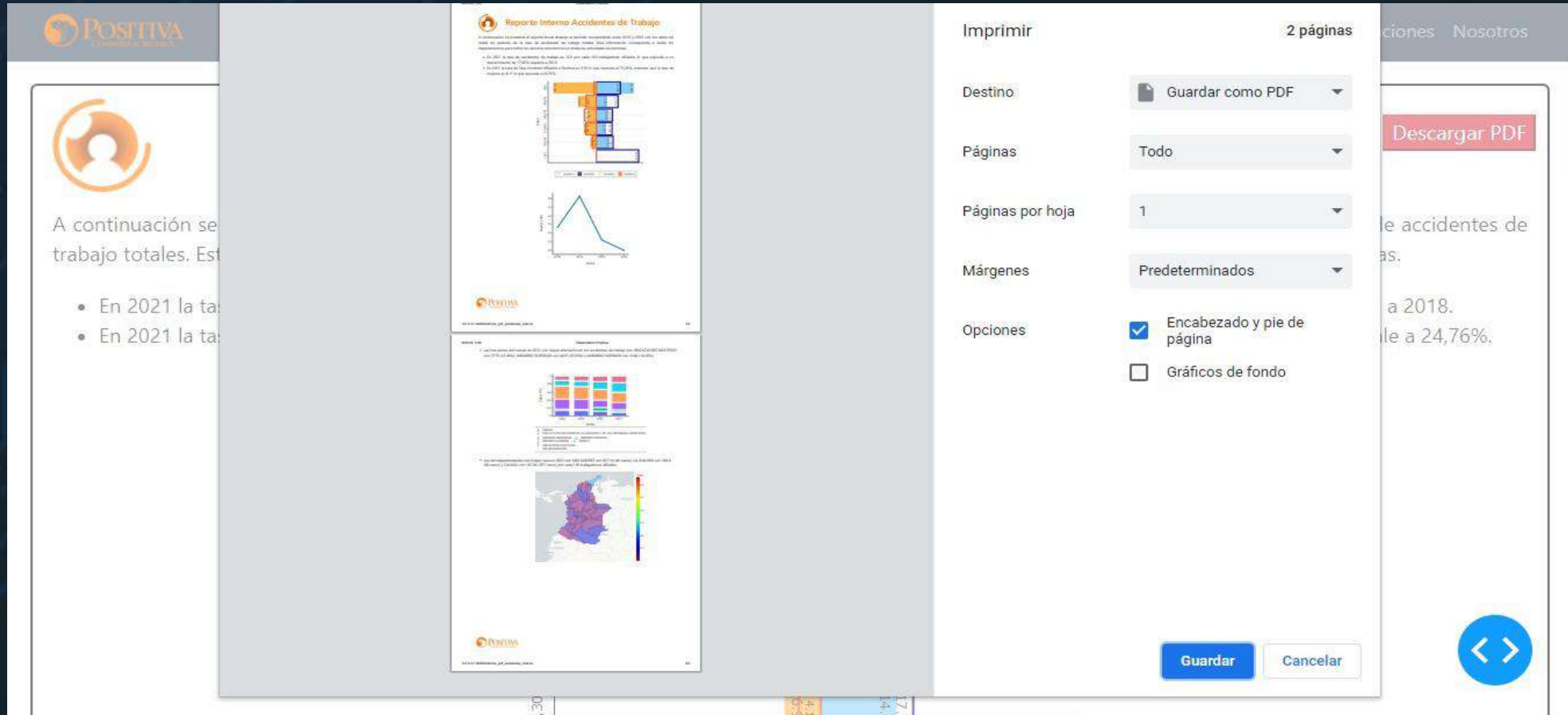
Información anual en tasas de accidentes laborales totales (x1) reportados dentro de Positiva ARL entre 2020-2023 a nivel COLOMBIA para los trabajadores con vinculación: dependientes en modalidad: TRABAJO EN CASA.



Gráficos innovadores



Reporte en PDF y Excel



The screenshot displays a report viewer interface. On the left, a sidebar contains the POSITIVA logo and a user profile icon. The main content area shows a report titled "Reporte Interno Accidentes de Trabajo" with two pages. The first page features a bar chart and a line graph. The second page includes a heatmap and a map of Peru. A print menu is open on the right, showing options for destination, pages, margins, and options. A "Descargar PDF" button is visible in the top right corner of the report area.

Reporte Interno Accidentes de Trabajo

A continuación se muestra el resumen de los accidentes de trabajo totales. Este informe muestra los datos de los accidentes de trabajo totales. Este informe muestra los datos de los accidentes de trabajo totales.

- En 2021 la tasa de accidentes de trabajo fue de 2,476 por cada 100 trabajadores.
- En 2021 la tasa de accidentes de trabajo fue de 2,476 por cada 100 trabajadores.

Imprimir 2 páginas

Destino: Guardar como PDF

Páginas: Todo

Páginas por hoja: 1

Márgenes: Predeterminados

Opciones:
 Encabezado y pie de página
 Gráficos de fondo

Guardar Cancelar

Descargar PDF

le accidentes de
AS:
a 2018.
le a 24,76%.

Tablero empresarial

The screenshot shows a web application interface for 'Observatorio Positiva'. At the top left, there is a user profile for 'SALIN EDUARDO AVELLANEDA PINZON' with a 'SALIR' button and an 'ADMINISTRADOR SISTEMA' role. A vertical sidebar on the left contains menu items: 'Empresa', 'Liderazgo Gerencial', 'Politica', 'Organización', 'Planificación', 'Aplicación', 'Observatorio' (highlighted), 'Participación Trabajadores', 'Revisión por la Dirección', 'Administración del Sistema', and 'Configuración Maestros'. The main content area features the 'POSITIVA' logo, an illustration of three people working, and a large 'Bienvenidos' heading. Below this is the 'Observatorio Positiva' logo and a descriptive paragraph: 'Es una herramienta que recopila diversas fuentes de información para analizar la caracterización y evolución de los **accidentes de trabajo y las enfermedades laborales**. Permite generar y divulgar conocimientos sobre **Seguridad y Salud en el Trabajo**.' An orange 'Ingresar' button is positioned below the text. At the bottom, there are social media icons for Facebook, Twitter, and YouTube, the text 'LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS', and a logo for 'Minhacienda' with the slogan 'El emprendimiento es de todos'.

Observatorio de Riesgos Laborales para empresas

Accidentes laborales internos (Positiva)

Mi empresa: ANUAL | Mi actividad económica: TASAS | Mi tamaño de empresa: TOTALES | Mi riesgo laboral: TODOS

2018 - 2022 | x100 | MITAD AÑO | NO APLICA

Geográficas | Personas | Descripción

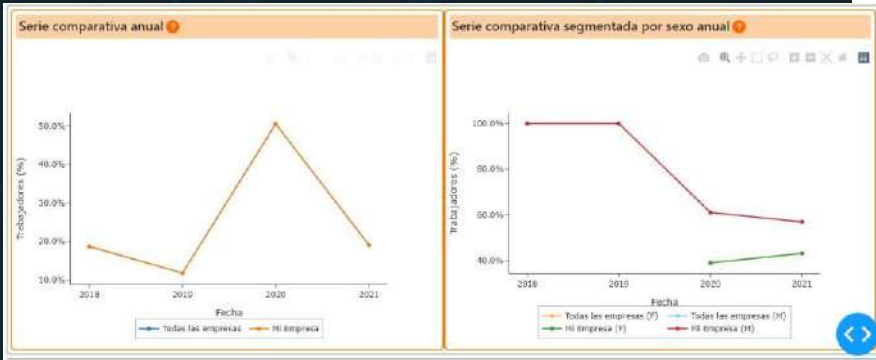
Información anual en tasas de accidentes laborales totales (x100) dentro de Positiva ARL entre 2018-2022, para la entidad: rv logística y proyectos sas; a nivel COLOMBIA.

ACCIDENTES TOTALES
Masculino:220 Femenino:25

ACCIDENTES MORTALES
Masculino:0 Femenino:25

ACCIDENTES NO MORTALES
Masculino:220

2020 - 2021



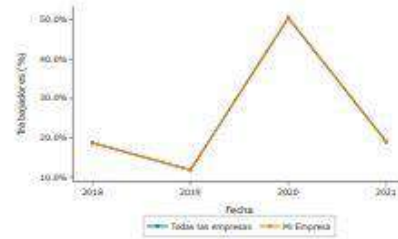
Reporte interno de cobertura

INFORMACION DE LA EMPRESA

Tipo de documento: NI | Número de documento: 900897453
 Nombre: RV LOGISTICA Y PROYECTOS SAS | Número de trabajadores: 305

A continuación se presenta el reporte anual durante el periodo comprendido entre 2018 y 2022 con los datos de mitad de periodo del número de Trabajadores afiliados a Positiva ARL de la entidad (RV LOGISTICA Y PROYECTOS SAS). Esta información corresponde a todos los departamentos para todos los sectores económicos en todas las actividades económicas.

- En 2022 el número de Trabajadores afiliados a Positiva es 58 lo que equivale a un aumento de 1,75 puntos porcentuales respecto a la fecha inicial.
- En el año 2021 el número de Trabajadores hombres a Positiva es 33 lo que equivale al 56,9%, mientras que el número de mujeres es 25 lo que equivale a 43,1%.



- Entre el periodo de 2018 y 2022, el 2020 fue el año que más Trabajadores registro en mi empresa con (154) trabajadores.
- El departamento con mayor cantidad de afiliados es NARIÑO con 58 Trabajadores (100,0%), cubriendo un 100,0% del total de afiliados a el sistema de riesgos laborales en el país.

Cobertura internos (Positiva)

Mi empresa: ANUAL | Mi actividad económica: TRABAJADORES | Mi tamaño de empresa: MITAD AÑO | Mi riesgo laboral: TODOS

2018 - 2022 | x100 | MITAD AÑO | NO APLICA

Geográficas | Personas | Comparativas

Información anual en trabajadores de cobertura interna (100) dentro de Positiva ARL entre 2018-2022 para la entidad: rv logística y proyectos sas; a nivel COLOMBIA.

TOTALES
305

Distribución geográfica | TODOS

Cobertura externos (Fasecolda)

Mi empresa: ANUAL | Mi actividad económica: TRABAJADORES | Mi tamaño de empresa: x100 | Mi riesgo laboral: TODOS

2018 - 2022 | MITAD AÑO | NO APLICA | x100

Información General | Comparativas

Información anual en trabajadores de cobertura externa (x100) en Fasecolda entre 2018-2022 para una (n) económica(s) de construcción(s) para actividad(es) económica(s) de otros trabajos de construcción y acabados; a nivel COLOMBIA.

Distribución geográfica | TODOS | GLOBAL

Distribución por fecha | Serie anual

Sistema de recomendación



A recommender system for occupational hygiene services using natural language processing[☆]

Nicolás Barrera^{a,*}, Rodolfo Torres^a, Jhonathan Rodríguez^{a,b}, Oscar Espinosa^{a,b}, Salín Avellaneda^c, Jorge Ramírez^c

^a Directorate of Analytical, Economic and Actuarial Studies in Health, Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS), Colombia

^b Economic Models and Quantitative Methods Research Group, Centro de Investigaciones para el Desarrollo, Universidad Nacional de Colombia, Colombia

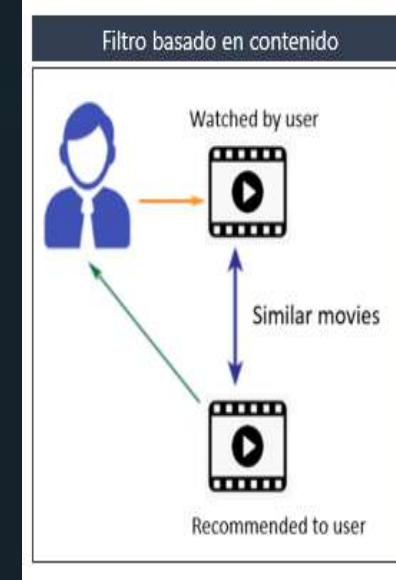
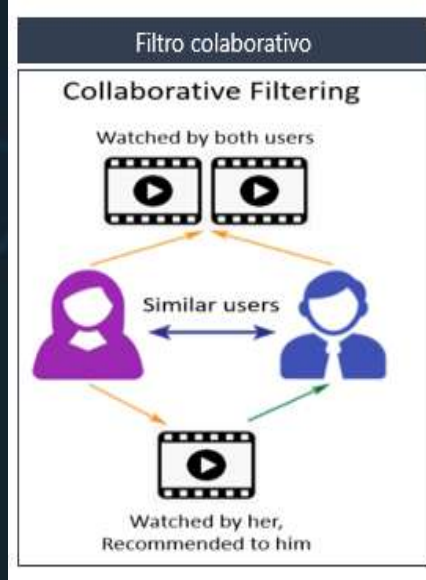
^c Vice Presidency of Promotion and Prevention, Positiva Compañía de Seguros, Colombia

ARTICLE INFO

Keywords:
Recommender system
Insurance sector
Natural language processing
Collaborative filter

ABSTRACT

Although recommender systems have been used in a wide variety of products, they have not had the same adoption in the insurance sector due to the particular aspects of the industry. The present research proposes a novel model that uses natural language processing techniques and a deep learning-based model to recommend occupational hygiene services. The results of ranking methods showed that the model combining memorization and generalization of companies' activities preferences performed better compared to other models. These findings have significant implications for decision-making as they can improve the welfare of both companies and workers, while also limiting the options offered to clients based on their unique profiles.



Las siguientes actividades se ofrecen basados en su tamaño: MICROEMPRESA ,sector económico: TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES ,riesgo: CLASE I y siniestralidad con una tasa de accidentes laborales de: 0.2 , y una tasa de enfermedades laborales de: 0.7

0-PB-1-A-5

ACEPTAR RECHAZAR

0-PE-6-A-7

ACEPTAR RECHAZAR

0-PB-1-E-20

ACEPTAR RECHAZAR

VER MAS

PLANEAR

Visión

Uso de herramientas Big Data y Modelos de Lenguaje Grande (gpt-3.5, gpt-4) para la creación de reportes

Tableros de gestión del riesgo

Análisis con inteligencia artificial

```
base_prompt = f"""\
Eres un analista de datos para la empresa aseguradora de riesgos laborales (ARL) Positiva de Colombia. \
A continuación te dare una porción de un reporte delimitado por ####.\
En el ámbito del sistema general de riesgo colombiano, genera sugerencias específicamente para la ARL Positiva \
que se pueden dar para reducir la siniestralidad basados en los sectores económicos.\
####
{text}
####
"""\
all_response, text_response = get_completion(base_prompt)
print(text_response)
```

Basado en los datos proporcionados, se pueden hacer las siguientes sugerencias específicas para la ARL Positiva con el objetivo de reducir la siniestralidad en los diferentes sectores económicos:

- 1) Servicios administrativos y de apoyo: Aunque este sector tiene una baja tasa de accidentes, se pueden implementar programas de capacitación y concientización sobre medidas de seguridad y prevención.
- 2) Industria manufacturera: A pesar de tener una tasa de AT relativamente baja, se pueden implementar programas de capacitación y promover el uso de equipos de protección personal (EPP) adecuados.
- 3) Comercio: Dado que este sector tiene una tasa de AT más alta, se pueden implementar programas de capacitación y prevención de accidentes en áreas de almacenamiento y manipulación de mercancías.

```
# Prompt base
base_prompt = f"""\
Eres un analista de datos para la empresa aseguradora de riesgos laborales (ARL) Positiva de Colombia. \
A continuación te dare una porción de un reporte delimitado por ####.\
En el ámbito del sistema general de riesgo colombiano, genera un análisis de los datos del informe.\
####
{text}
####
"""\
all_response, text_response = get_completion(base_prompt)
print(text_response)
```

El informe proporciona datos sobre diferentes variables relacionadas con el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) en Colombia. A continuación, se presenta un análisis de los datos proporcionados en el informe:

- 1) Tabla porcentual de índices de Positiva por año:
 - El índice PYP muestra una disminución del 13.67% en 2020, seguido de una disminución del 13.33% en 2021. Sin embargo, se observa un aumento del 15.01% en 2022 y una disminución significativa del 6.79% en 2023.
 - El índice de Comisión muestra una disminución constante a lo largo de los años, con un valor del 4.42% en 2020 y un valor del 3.47% en 2023.
 - El índice de Gastos Administrativos muestra un aumento constante a lo largo de los años, con un valor del 15.63% en 2020 y un valor del 16.99% en 2023.
 - El índice de Fondo ARL muestra una disminución constante a lo largo de los años, con un valor del 0.97% en 2020 y un valor del 0.69% en 2023.
 - El índice de Siniestralidad muestra una disminución del 73.43% en 2020, seguido de una disminución del 57.96% en 2021. Sin embargo, se observa un aumento del 60.06% en 2022 y un aumento del 64.10% en 2023.

NIVELES ESTRATEGICOS



PREGUNTAS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Disponemos para ti los
canales de atención del:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Educación virtual
+1.000 cursos virtuales y
Curso obligatorio cumplimiento

educavirtual@positiva.gov.co



**Educación presencial y
talleres web**
Congresos Nacionales

Positiva.educa@positiva.gov.co

Todo lo tienes con Positiva

Entra aquí, y descubre lo

<https://posipedia.com.co/>



Presentaciones
Técnicas



Juegos
Digitales



Ludo
Prevención

TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN NUESTRO CANAL EN WHATSAPP

Y CONOCER MÁS DE NUESTRAS ACCIONES EDUCATIVAS



INGRESA AQUÍ: <https://hab.me/bD9iUh>

1 Ingresa al link de esta imagen o escanea el Código qr con tu celular.

2 Te abrirá nuestro Canal de POSITIVA EDUCA en Whatsapp.

3 En la parte superior derecha encontrarás el botón de Seguir, dale clic.

4 Para encontrar nuestro canal. ¡Recuerda! Que lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



**TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN
NUESTRO CANAL EN WHATSAPP**

Escanea el código
qr con tu celular





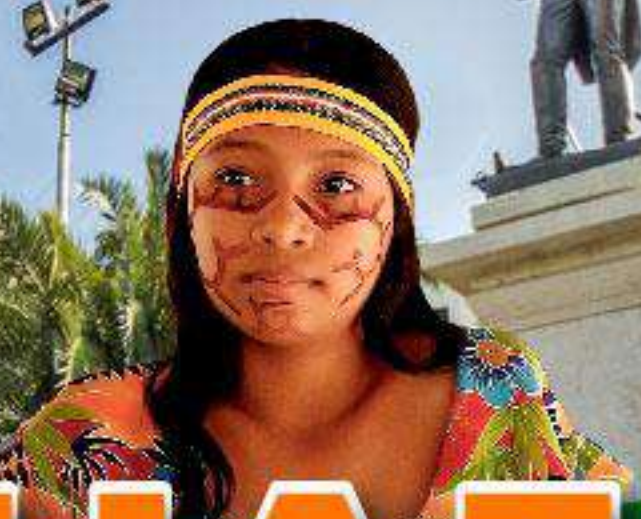
Trabajo



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA



LA GUAJIRA

+ Positiva 2023

VIOLADO: Artículo 270 del Código Sustantivo del Trabajo



Secretaría Colombiana
de Medicina del Trabajo



IBERO

SGS



adn
educativa
e-learning solutions

RIDEPRO



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Comunidad Nacional de Conocimiento en:

**Acciones Educativas
Especiales en SST**

REFERENCIACIÓN DEPARTAMENTAL, ACCIDENTALIDAD Y ENFERMEDAD LABORAL POSITIVA SUCURSAL GUAJIRA



Experto Líder

Jawin Eduardo Gómez

Correo: jawin.gomez@positiva.gov.co

Contacto: 3183996198

“ La educación es el arma más poderosa que puede usar para cambiar el mundo. ”

Nelson Mandela

CONTENIDO

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**





Objetivo general

Brindar una visión general del posicionamiento de Positiva Compañía de Seguros en el Departamento de La Guajira.

Objetivos específicos



Objetivo 1

Presentar la participación de Positiva ARL en el mercado asegurador



Objetivo 2

Facilitar datos sobre la siniestralidad en La Guajira



Objetivo 3

Explicar las estrategias de intervención aplicables para la reducción de la siniestralidad en La Guajira



Riesgos Laborales - distribución por Compañías. Contexto nacional.

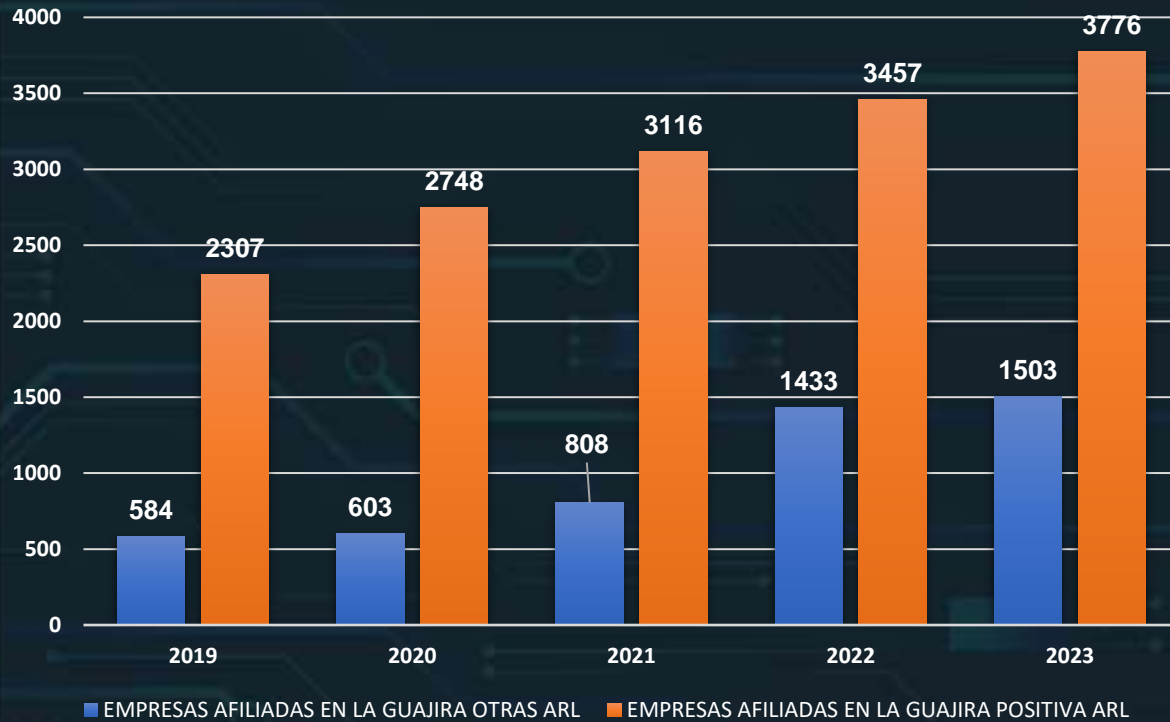
ARL	NRO. EMPRESAS	PART. % NRO. EMPRESAS	NRO. TRAB. DEP.	NRO. TRAB. INDEP.	TOTAL TRABAJADORES	PART. % TOTAL TRABAJADORES
ALFA	861	0,08%	64.093	157	64.250	0,58%
AURORA	59	0,01%	2.300	12	2.312	0,02%
AXA COLPATRIA	74.416	6,96%	1.319.222	133.401	1.452.623	13,04%
BOLIVAR	20.076	1,88%	1.027.624	25.306	1.052.930	9,45%
COLMENA	38.481	3,60%	930.169	112.957	1.043.126	9,36%
COLSANITAS	32	0,00%	94	0	94	0,00%
EQUIDAD	15.972	1,49%	223.099	6.600	229.699	2,06%
MAPFRE	86	0,01%	306	0	306	0,00%
POSITIVA	463.522	43,34%	2.437.461	639.160	3.076.621	27,61%
SURA	455.879	42,63%	3.957.119	263.143	4.220.262	37,88%
TOTAL	1.069.384	100,00%	9.961.487	1.180.736	11.142.223	100,00%

Riesgos Laborales - distribución por Compañías. Contexto local.

ARL	NRO. EMPRESAS	PART. % NRO. EMPRESAS	NRO. TRAB. DEP.	NRO. TRAB. INDEP.	TOTAL TRABAJADORES	PART. % TOTAL TRABAJADORES
AURORA	2	0,04%	5	0	5	0,01%
AXA COLPATRIA	115	2,18%	570	7	577	1,16%
BOLIVAR	14	0,27%	491	0	491	0,99%
COLMENA	34	0,64%	2.893	318	3.211	6,48%
COLSANITAS	0	0,00%	0	0	0	0,00%
EQUIDAD	5	0,09%	68	0	68	0,14%
POSITIVA	3.776	71,53%	25.501	8.479	33.980	68,60%
SURA	1.333	25,25%	10.452	753	11.205	22,62%
TOTAL	5.279	100,00%	39.980	9.557	49.537	100,00%

COMPARACIÓN EMPRESAS Y TRABAJADORES AFILIADOS ARL's / POSITIVA ARL

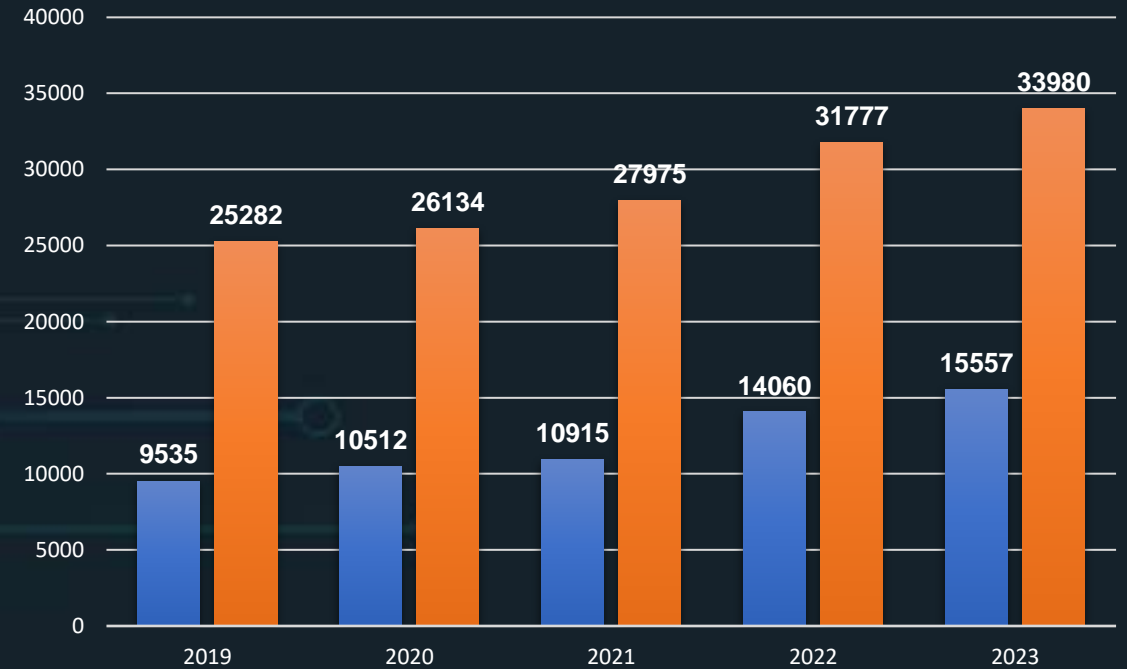
Empresas afiliadas



■ EMPRESAS AFILIADAS EN LA GUAJIRA OTRAS ARL ■ EMPRESAS AFILIADAS EN LA GUAJIRA POSITIVA ARL

Fuente: RLdatos - Fasecolda

Trabajadores afiliados



■ TRABAJADORES AFILIADOS EN LA GUAJIRA OTRAS ARL ■ TRABAJADORES AFILIADOS EN LA GUAJIRA POSITIVA ARL

Fuente: RLdatos - Fasecolda



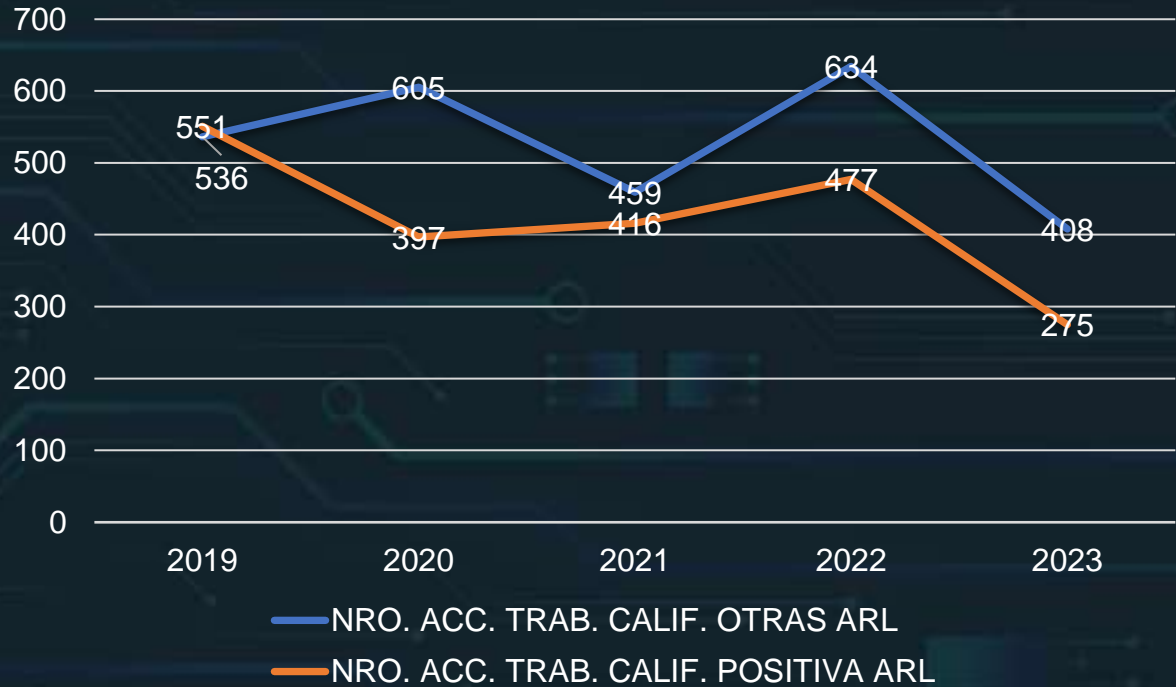
Comportamiento ATEL

**COMPORTAMIENTO ATEL
ARL's / POSITIVA ARL**

MORTALES CALIFICADOS

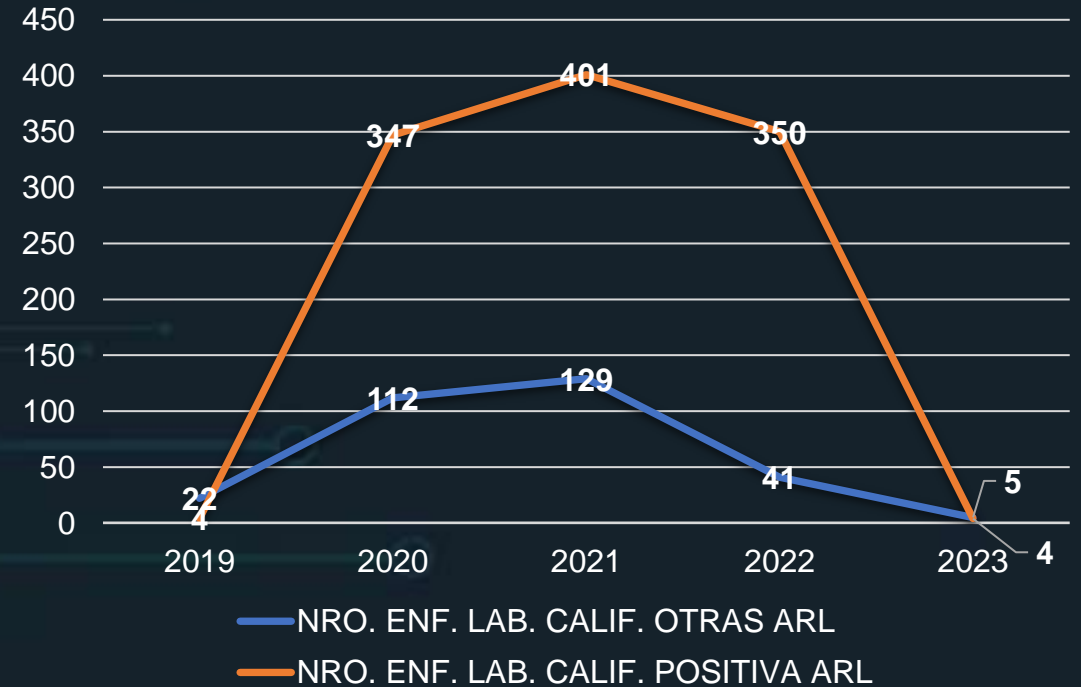
COMPORTAMIENTO ATEL ARL's / POSITIVA ARL

AT Calificados



Fuente: RLDatos - Fasecolda

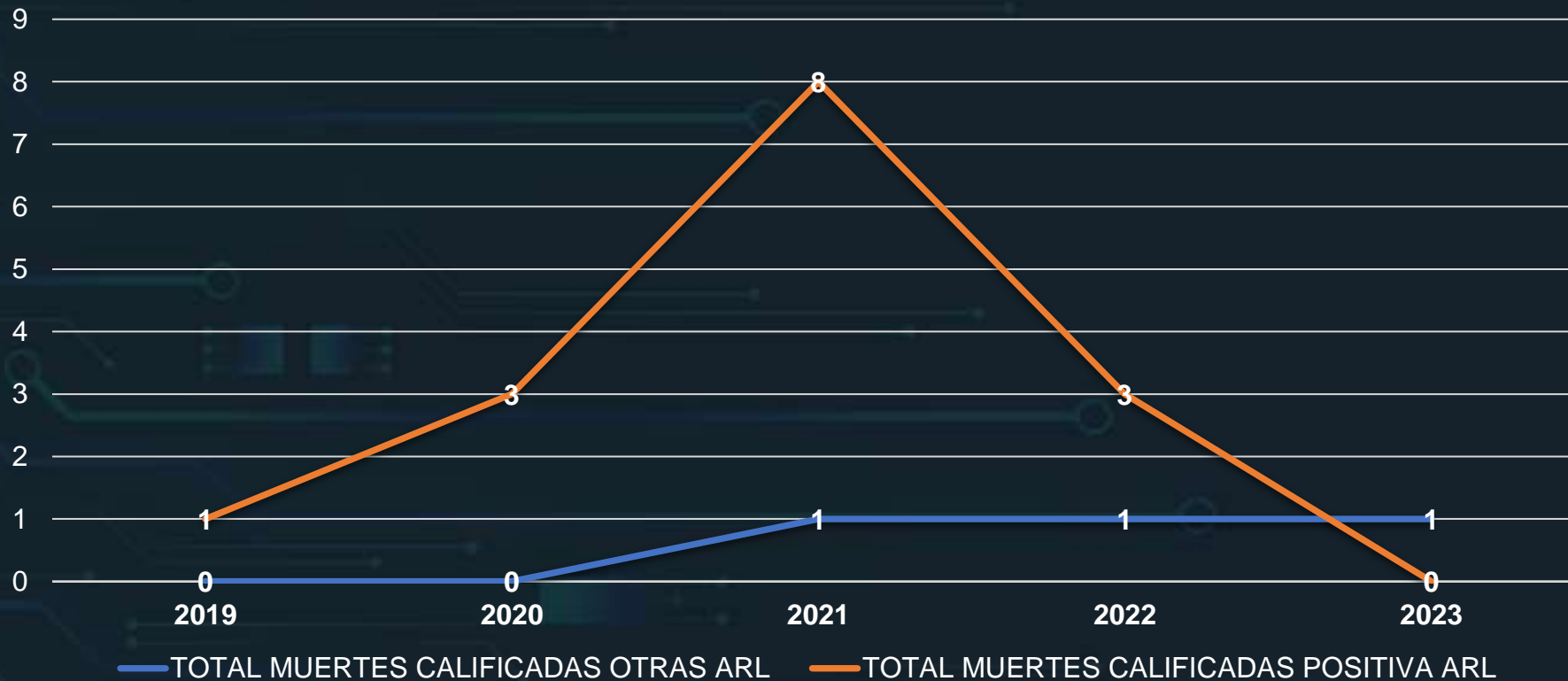
EL Calificadas



Fuente: RLDatos - Fasecolda

TOTAL MORTALES CALIFICADOS

Muertes calificadas



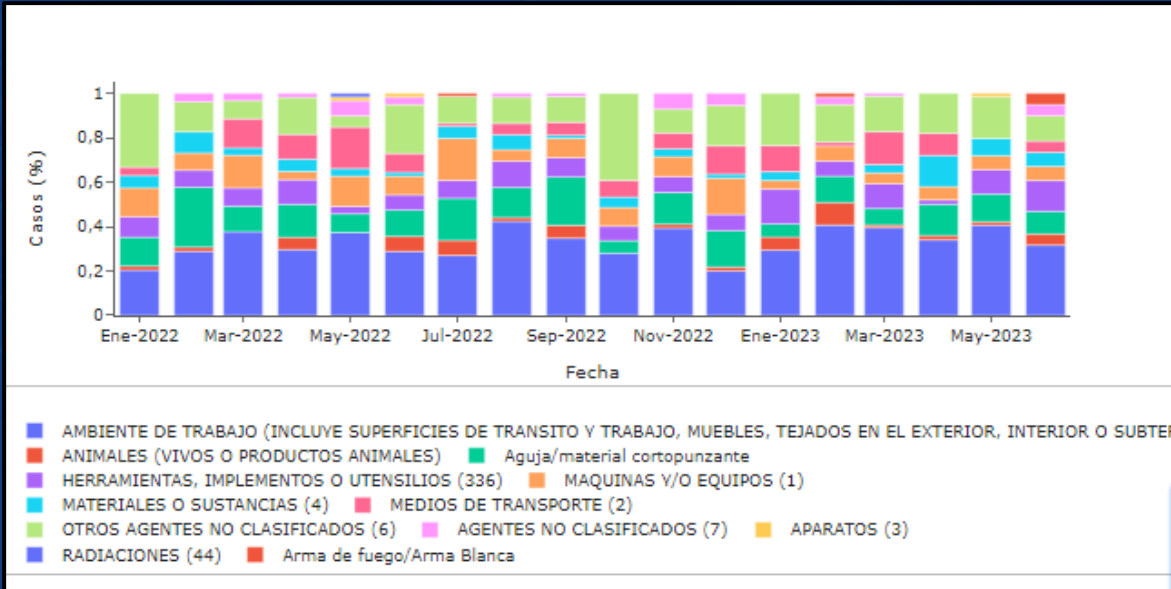


Caracterización AT

Agente
/ Parte del
cuerpo

Mecanismo/
Tipo de lesión

Agente



Los agentes con mayor participación a corte de junio 2023 corresponden a ambiente de trabajo con 31%, agujas con 10%, herramientas con 13% y otros agentes con 14%

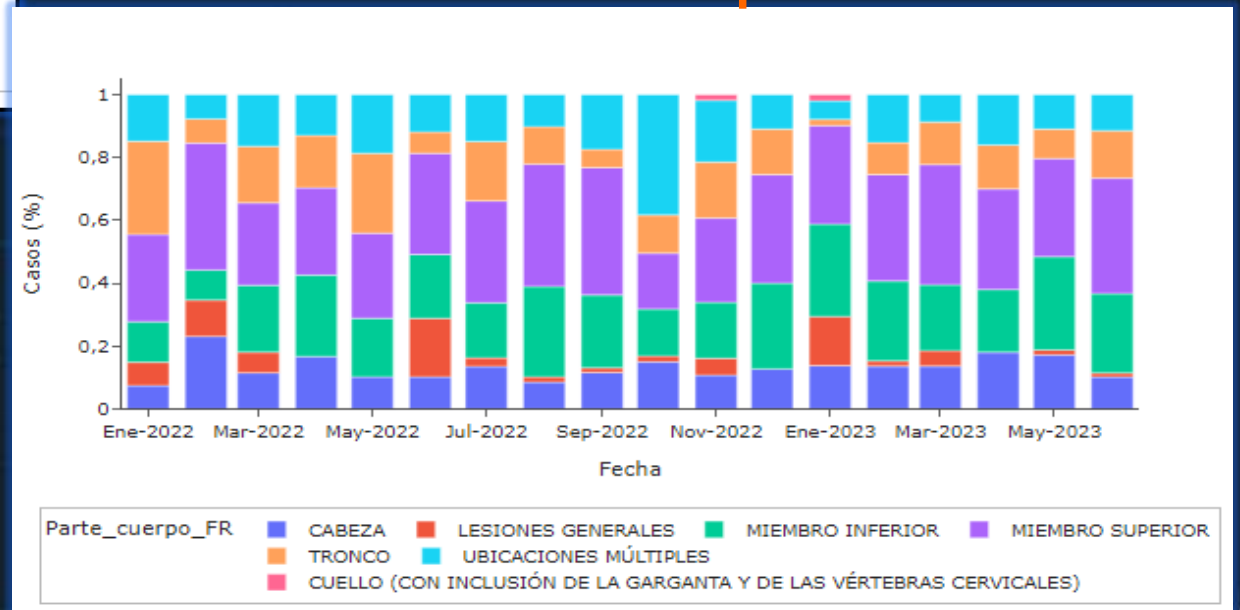


Fuente: https://observatorio.positiva.gov.co/accidentes_int

Las parte del cuerpo con mayor participación a corte de junio 2023 corresponden a miembro superior con 36% y miembro inferior con 25%

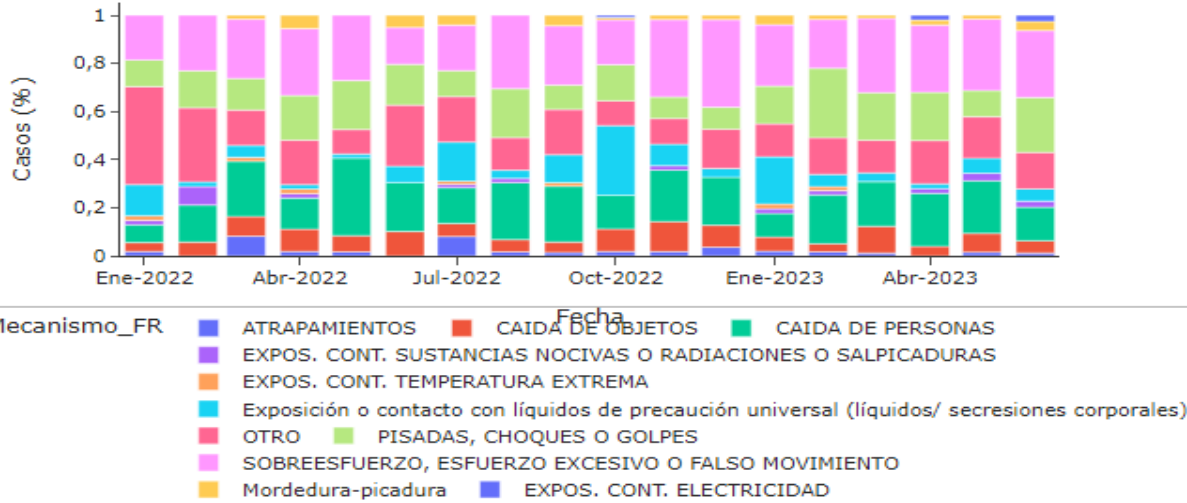


Parte del cuerpo



Fuente: https://observatorio.positiva.gov.co/accidentes_int

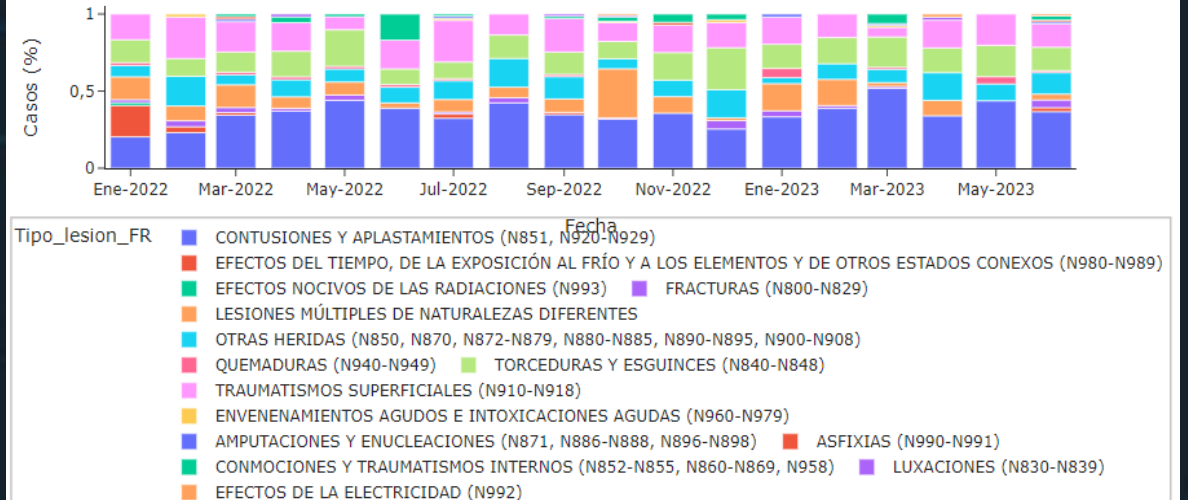
Mecanismo



Los mecanismos con mayor participación a corte de junio 2023 corresponden a sobre esfuerzo con 27%, pisadas, choques con 22%, y caída de personas con 14%



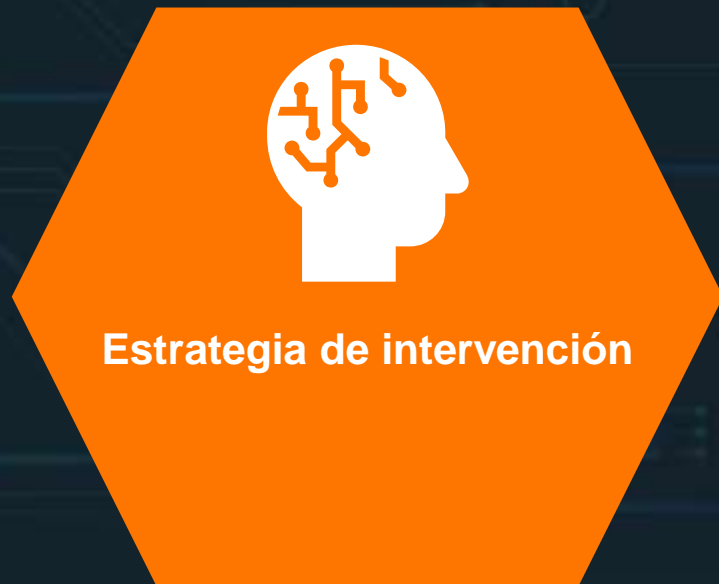
Tipo de lesión



Fuente: https://observatorio.positiva.gov.co/accidentes_int

Los tipos de lesiones con mayor participación a corte de junio 2023 corresponden a contusiones con 36%, torceduras y esguinces con 15%, y traumatismos superficiales con 15%



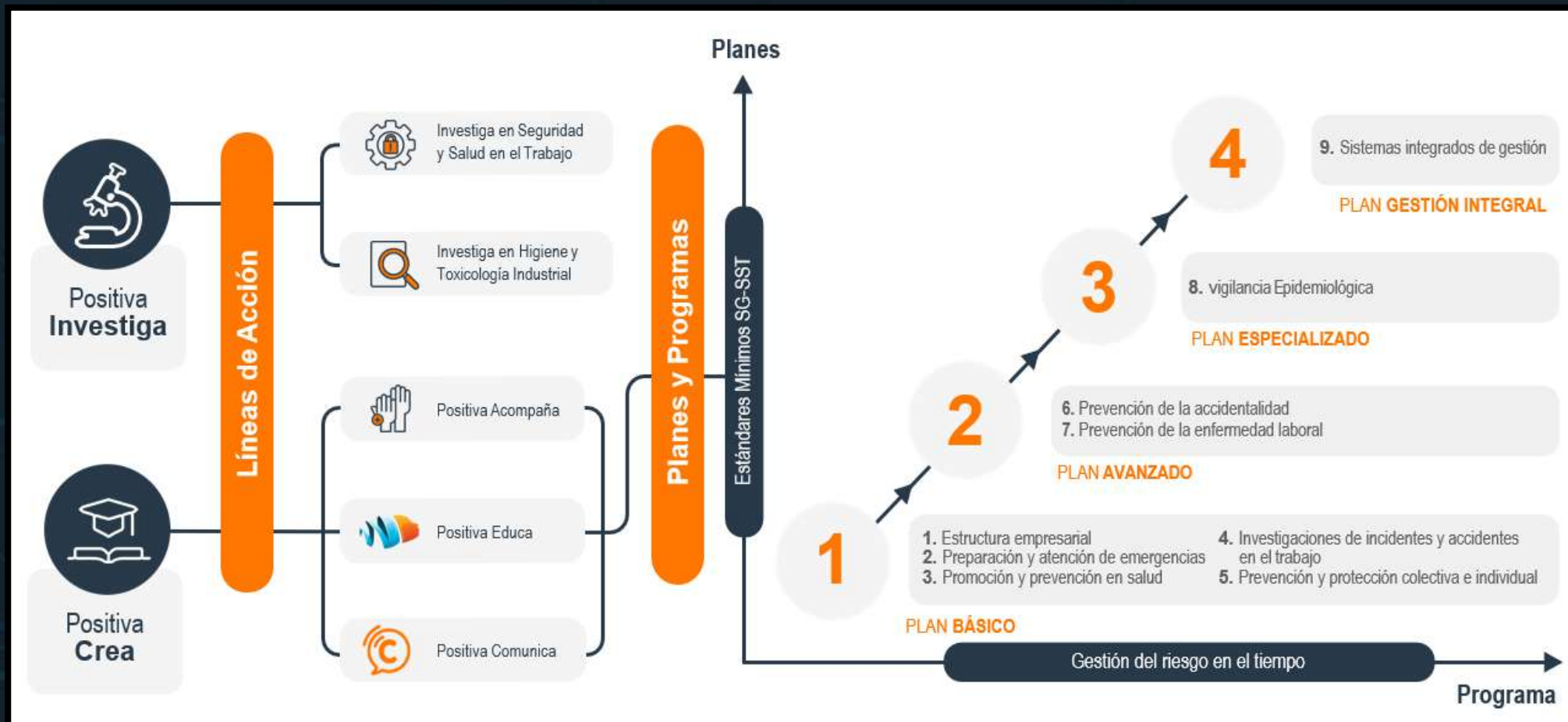


Estrategia de intervención

Modelo de operación

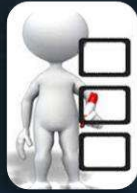
Modelo MiPyMe

Modelo de Operación



Confianza

Administrador del Riesgo



Caracterización de empresas MiPymes (Análisis multivariado)

Modelo gestión Positiva SUMA

- Acompañamiento presencial
- Acompañamiento personalizado (<https://www.positiva.gov.co/web/guest>)

Asesores Integrales de Servicio



Acción de acercamiento con las empresas para socialización del plan SST

Diagnostico para ajustar intervención en SST

Programación concertada de actividades en SST

Ejecución presencial/virtual de actividades en SST

Empresas clientes



Calificación de la asesoría/Asistencia técnica/capacitación en SST

Calidad

Soluciones SST

Uso de herramientas tecnológicas aplicadas para generar acciones que contribuyan a la prevención de la siniestralidad



Educación inmersiva en SST



Posipedia, una biblioteca virtual que brinda soluciones en SST



Capacitaciones virtuales certificadas



Cursos de 50 horas y 20 horas, respectivamente



Asesorías virtuales a través de la herramienta **EnVivo**



Software ALISSTA a tu alcance para la administración del SG-SST

- App para garantizar la participación de los trabajadores

Asesoría y acompañamiento técnico en Promoción y Prevención con un equipo humano competente para generar una asesoría técnica oportuna y con enfoque en prevención de ATEL

Comités técnicos de siniestralidad con responsables de SST de las empresas estableciendo causa raíz y determinando controles.

Alianzas estratégicas con entes de vigilancia y control estableciendo acciones en conjunto para control de la siniestralidad. Agencia Minera, Ministerio del Trabajo.



Equipo de trabajo

Equipo Gran Empresa

Equipo Gran MiPyMe

Equipo Gran Empresa

- ✓ Dayana Camaro Torres
Ejecutivo Integral de Servicios
ellen.camargo@positiva.gov.co
3138169888



- ✓ Maiker Mejía Perez
Ejecutivo Integral de Servicios
maiker.mejia@positiva.gov.co
3016138884



Equipo Gran MiPyMe



Yubissa Bruges Lobo
Gestor de Procedimiento
yubissa.bruges@positiva.gov.co
3002630064



Yuleydis Montero Bolivar
Asesora Integral de Servicio
ymontero@ambienteconsultores.co
3127966774



Aurelia Pinto Lobo
Asesora Integral de Servicio
apinto@ambienteconsultores.co
3016204118



Jonathan Silva Pinto
Asesor Integral de Servicio
jsilva@ambienteconsultores.co
3015607987





PREGUNTAS



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

GRACIAS!!

Disponemos para ti los
canales de atención del:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Educación virtual
+1.000 cursos virtuales y
Curso obligatorio cumplimiento

educavirtual@positiva.gov.co



**Educación presencial y
talleres web**
Congresos Nacionales

Positiva.educa@positiva.gov.co

TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN NUESTRO CANAL EN WHATSAPP

Y CONOCER MÁS DE NUESTRAS ACCIONES EDUCATIVAS



INGRESA AQUÍ: <https://hab.me/bD9iUh>

1 Ingresa al link de esta imagen o escanea el Código qr con tu celular.



2 Te abrirá nuestro Canal de POSITIVA EDUCA en Whatsapp.



3 En la parte superior derecha encontrarás el botón de Seguir, dale clic.



4 Para encontrar nuestro canal. ¡Recuerda! Que lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



**TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN
NUESTRO CANAL EN WHATSAPP**

Escanea el código
qr con tu celular





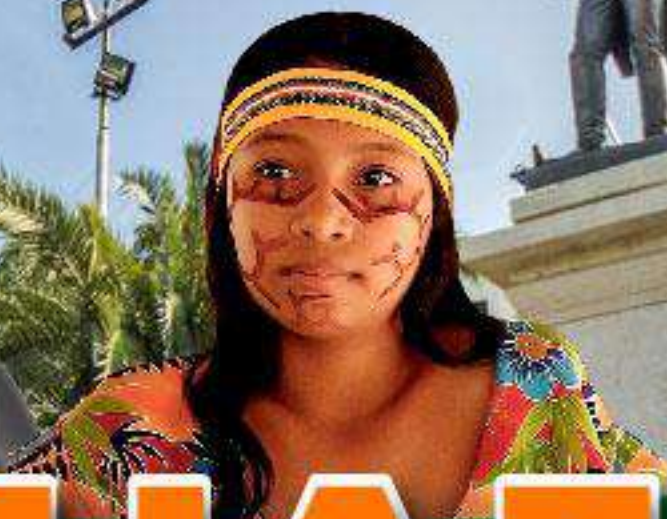
Trabajo



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA



LA GUAJIRA

+ Positiva 2023

VIGILADO por la Superintendencia de Sociedades



Secretaría Colombiana
de Medicina del Trabajo



IBERO

IBERO UNIVERSITY

SGS



adn
educativa
e-learning solutions

RIDEPRO



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Transformación digital aplicada a la administración de los SG-SST.





Experto Líder

*de la comunidad, acción en la
administración de los SGSST - Alissta®*

Andrés Leonardo Tovar Rivera

Correo: andres.leonardo@positiva.gov.co

Contacto: 3162530757

¿ Transformación digital ?





VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Objetivo 1

Sustentar la toma de **decisiones** de las empresas en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Objetivo 2

Ser un **dinamizador** de las estrategias de promoción y prevención de **POSITIVA** a sus empresas afiliadas

Objetivo 3

Ser un Beneficio diferenciador de POSITIVA para las empresas afiliadas en la implementación **ágil** y **sencilla** del SG-SST

Un producto de



Versión Web




EMPRESA



LIDERAZGO GERENCIAL



POLITICA



ORGANIZACIÓN



PLANIFICACIÓN



APLICACIÓN



REPORTE E INVESTIGACIÓN



MEDICIÓN Y EVALUACIÓN SG-SST



PARTICIPACIÓN TRABAJADORES



REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN



www.alissta.gov.co 

Mención de Honor 2018
Categoría Nacional
INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.



Beneficios móviles



Un producto de



Mesa de Ayuda

Omnicanalidad

- ☎ Línea Nacional - **01 8000 413 535**
- ☎ Línea en Bogotá - **601 241 55 22**
- ☎ WhatsApp - **310 382 93 76**
- ☎ Chat Web desde la aplicación

¡Hazlo con total seguridad!

**Control en el voto
único por
trabajador.
Voto secreto
por cada
trabajador.**



ALISTA®
gestión a tu alcance

1

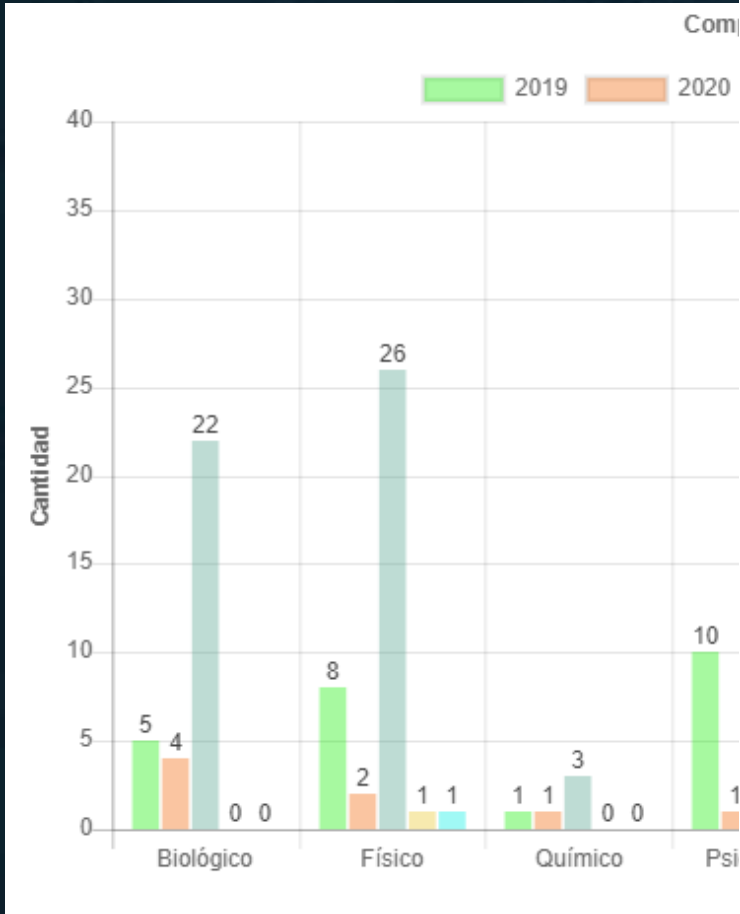
ELECCIONES COMITES SST

A través del enlace enviado en el correo electrónico a cada trabajador, se ingresa a la **tarjeta electrónica de votación** con el **PIN** de seguridad.

3

Gestión de Riesgos

Peligros y Riesgos



Constancias Electrónicas

4

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. - 860011153

HACE CONSTAR QUE

La empresa POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. identificada con tipo y número de documento NI - 860011153 registra afiliación ACTIVA a POSITIVA en el ramo de Riesgo Laborales desde 01/09/1996 ha reportado los siguientes eventos en el periodo del 01/01/2018 a 31/12/2022

La información es consultada en las bases de datos de la aseguradora en sus últimos 5 años o fracción a las 11:56:14 para los eventos de ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

INFORMACIÓN DETALLADA CONSTANCIA	AÑOS				
	2022	2021	2020	2019	2018
Número promedio de trabajadores afiliados a riesgos laborales	941	943	846	838	840
ACCIDENTES DE TRABAJO					
Número de eventos calificados como laboral	21	11	8	25	18
Número de eventos graves identificados (R1401/07)	0	0	0	0	0
Número de eventos calificados como común	3	2	0	0	2
Número de eventos pendiente por calificar origen	0	0	0	0	0
Número de fatalidades	0	0	0	0	0
Número de eventos (Fecha de ocurrencia) con prestación económica IT	7	3	2	8	7
Número de eventos (Fecha de ocurrencia) sin prestación económica IT	14	8	6	17	11
Número de días de IT radicadas por los eventos (Fecha de ocurrencia) reportados	208	65	49	488	173
Número de eventos con prestación económica de incapacidad permanente parcial	1	0	0	1	0
Número de eventos con prestación económica de pensión de invalidez	0	0	0	0	0
ENFERMEDADES LABORALES					
Número de eventos calificados como laboral	1	5	2	3	1
Número de eventos calificados como común	0	0	0	0	0
Número de eventos pendiente por calificar origen	0	0	0	0	0
Número de fatalidades	0	0	0	0	0

Positiva Compañía de Seguros S.A.
 NI: 860011153 - Línea gratuita nacional: 01-8000-11-170 Teléfono: (601) 330-7000
 Defensor del Consumidor Plurilingüe: Avo María Graciela Briceño - defensoradecolombianos@positiva.gov.co
 Carrera 13A No 98 - 91 Oficina 300 Bogotá, Teléfono: (501) 516 0000

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

COLOMBIA VIDA

www.positiva.gov.co

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS

Página 2 de 2

INFORMACIÓN DETALLADA CONSTANCIA	AÑOS				
	2022	2021	2020	2019	2018
Número de eventos (Fecha de ocurrencia) con prestación económica IT	0	2	0	0	0
Número de eventos (Fecha de ocurrencia) sin prestación económica IT	1	3	2	3	1
Número de días de IT radicadas por los eventos (Fecha de ocurrencia) reportados	0	274	0	0	0
Número de eventos con prestación económica de incapacidad permanente parcial	0	4	2	3	0
Número de eventos con prestación económica de pensión de invalidez	0	0	0	0	0

IT: Incapacidad Temporal
 IPP: Incapacidad Permanente Parcial
 PI: Pensión de Invalidez

Fecha de Ocurrencia: Corresponde al DD/MM/AAAA en el cual se presentó el evento.
 Fecha de Calificación: Corresponde al DD/MM/AAAA en el cual realizó el proceso de calificación del evento reportado.

Nota 1: Los accidentes registrados en la constancia corresponden al año de la fecha de ocurrencia del evento.
 Nota 2: Las enfermedades registradas en la constancia corresponden al año de calificación del origen.
 Nota 3: Las enfermedades registradas en la constancia sin calificación del origen, corresponden al año de reporte del evento a POSITIVA.
 Nota 4: Los números de IT, IPP y PI por enfermedad laboral corresponde a la fecha de corte de calificación del evento.
 Nota 5: El dato de Horas Hombre Trabajadas es de responsabilidad y dominio de la empresa, por lo cual POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A no tiene acceso a este.
 Nota 6: Los accidentes graves (R1401/07) registrados en la constancia, corresponde a la cantidad de eventos identificados por la empresa.

Fecha de Expedición: 11/09/2023 11: 56

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificada dando click en el siguiente enlace:
<https://alistata.gov.co/CRisgosLaborales/VCEI?token=PPYx9C0L5BIRX0r0S1HRFl0qTWwGPZrhT1AuPTN7wDg=Stpo=4>

Para verificación de Positiva

Positiva Compañía de Seguros S.A.
 NI: 860011153 - Línea gratuita nacional: 01-8000-11-170 Teléfono: (601) 330-7000
 Defensor del Consumidor Plurilingüe: Avo María Graciela Briceño - defensoradecolombianos@positiva.gov.co
 Carrera 13A No 98 - 91 Oficina 300 Bogotá, Teléfono: (501) 516 0000

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

COLOMBIA VIDA

www.positiva.gov.co

- Empre
- Lider
- Politi
- Orga
- Planif
- Aplic
- Repo
- Medi
- Parti
- Revis
- Admin

ST / Reportes y Esta

Constancias Generadas

Anteriores

5 Años

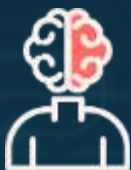
una vez descargado

BORRAR CAMP

EnVivo

Asesoría personalizada en SST

5



Experto técnico
con licencia en SST



Facilidad en el acceso,
Omnicanalidad



Agendamiento en
tiempo real **asesorías**
SST - (24/7).



Soporte documentado
de la actividad



Optimización de recursos
aprovechamiento de las **TIC**



Acceso Asesorías en
temas esenciales en
SST.



Cobertura de empresas a
nivel nacional de todos los
sectores económicos.

Sustento jurídico de la solución:

Artículo 11 Ley 1562 de 2012 parágrafo 2 “En todas las ciudades o municipios donde existan trabajadores afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales las administradoras de riesgos Laborales deben desarrollar las **actividades de promoción y prevención** con un grupo interdisciplinario capacitado y con licencia de salud ocupacional propio o contratado bajo su responsabilidad. Para ampliar la cobertura, la ejecución de dichas actividades podrá realizarse a través de esquemas de acompañamiento virtual y de tecnologías informáticas y de la comunicación, sin perjuicio del **seguimiento personal** que obligatoriamente respalde dicha gestión.”

Características de la Asesoría Personalizada en SST

- ⚡ Agendamiento 24/7 con expertos técnicos licencia en SST.
- ⚡ Asesorías en SST según **disponibilidad** de la empresa / trabajador.
- ⚡ Acceso a **temas en SST** a todas las empresas afiliadas.
- ⚡ Soporte **documentado** de la asesoría realizada en SST.
- ⚡ Omnicanalidad



Un producto de



Donde quieras...



puedes agendar una **cita personalizada** con un **experto en seguridad y salud en el trabajo.**

Agenda tu Cita:



www.positiva.gov.co/envivo

Servicio exclusivo para empresas afiliadas a Positiva Compañía de Seguros ARL.



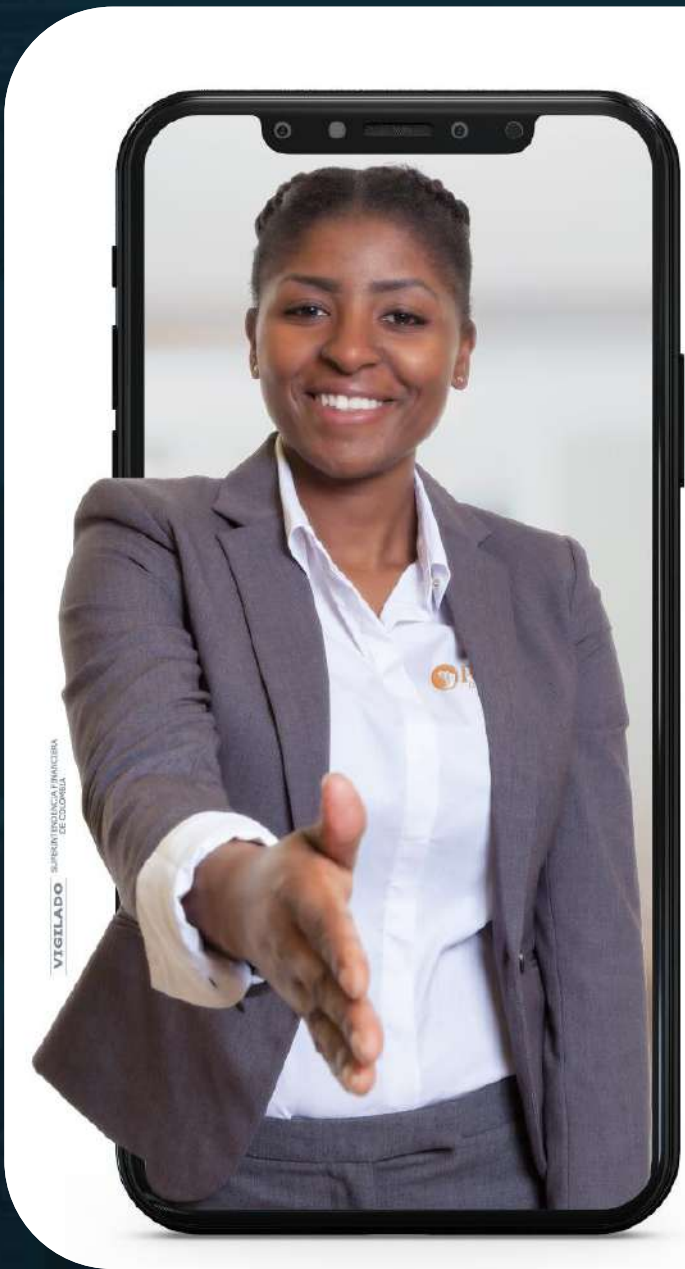
Página Web POSITIVA



 **EnVivo**

Offline

Un producto de



Ahora cuentas con **asesoría virtual personalizada**, en seguridad y salud en el trabajo para tu **empresa**.

Agenda tu Cita: 

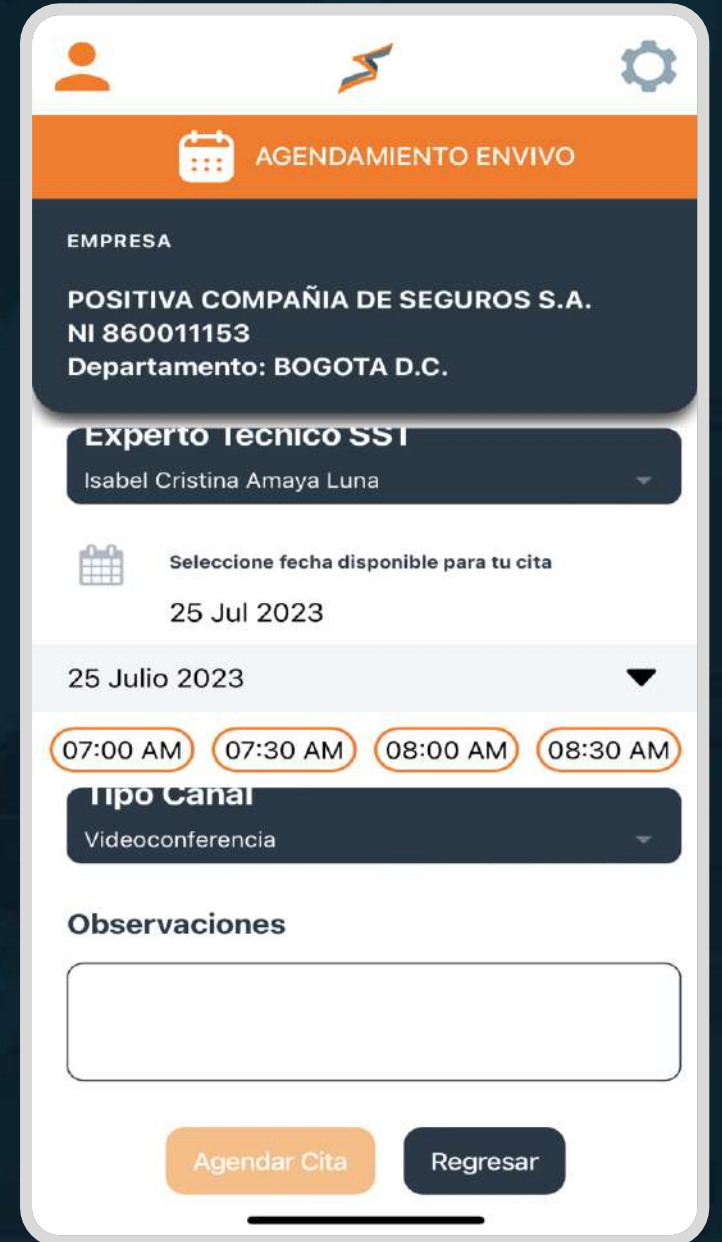
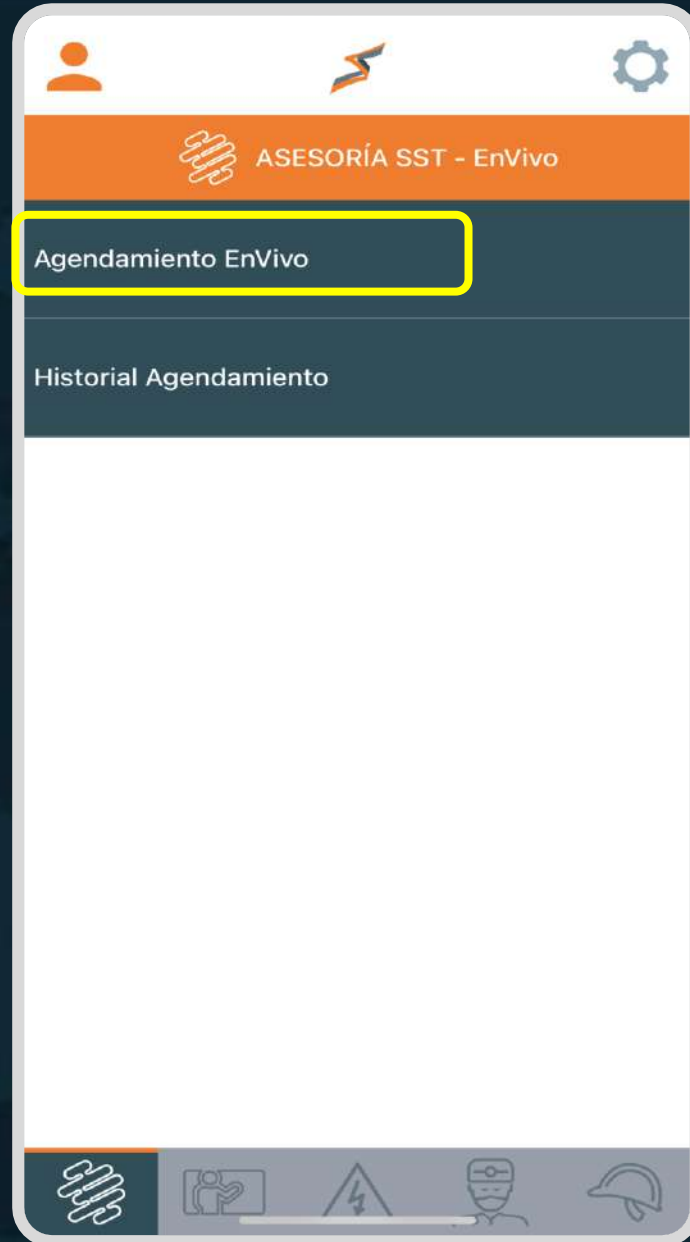


DISPONIBLE EN
Google play

Disponible en
App Store



Servicio exclusivo para empresas afiliadas a Positiva Compañía de Seguros ARL.





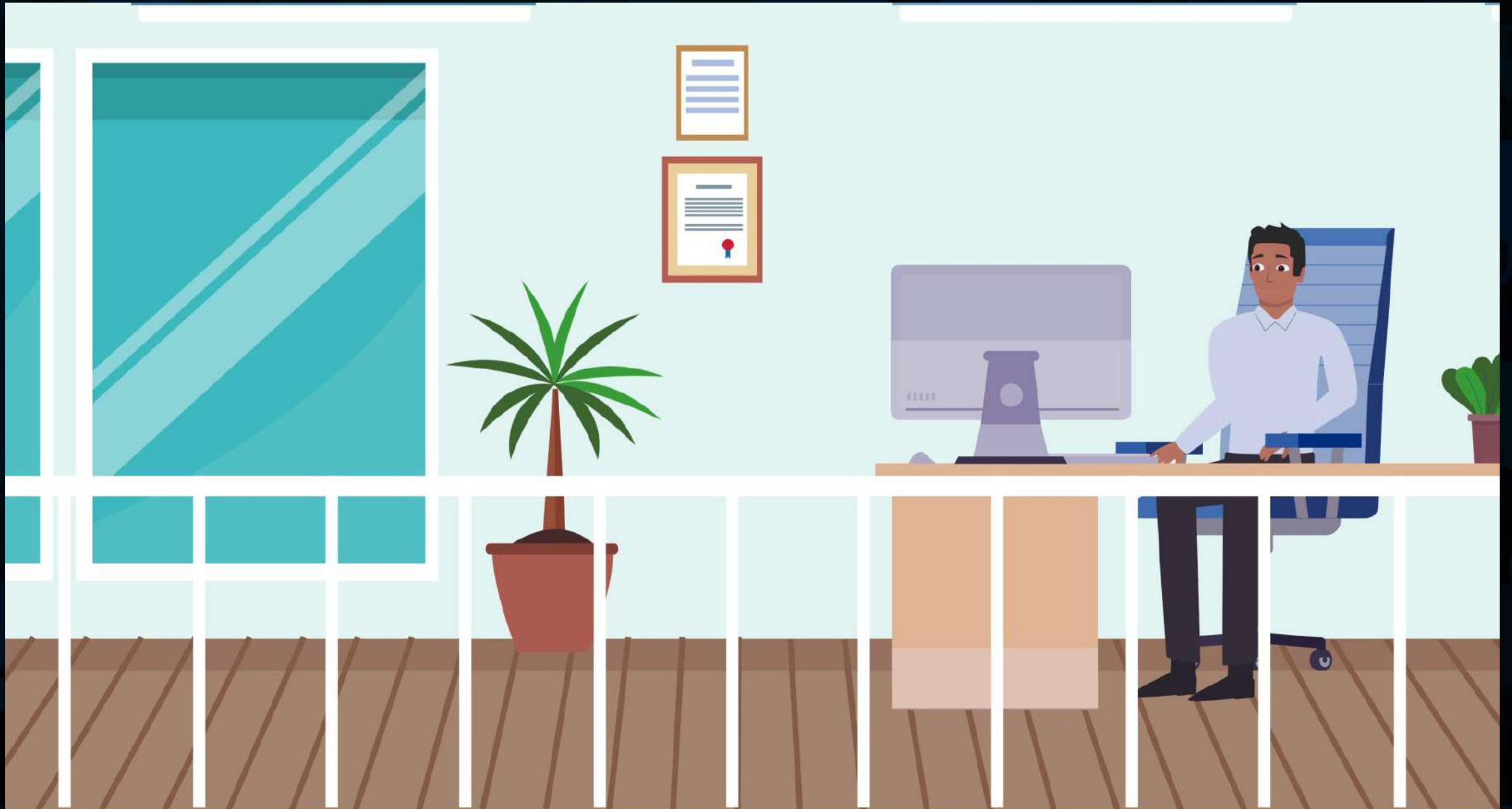
Cuando hablas con personas en **vivo**, la información es más clara y directa.



Disponible en
App Store

DISPONIBLE EN
Google play

Un producto de



PREGUNTAS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**





POSITIVA

COMPAÑÍA DE SEGUROS

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Adheridos
al Pacto Global



Pacto Global
Red Colombia

 Positiva Compañía de Seguros  @PositivaCol  PositivaColombia  PositivaCol  PositivaSeguros



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO